

Valledupar, Cesar, octubre 28 de 2021

Señores

Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Valledupar

j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A.

Demandado. Fortox S.A. y otros

Radicación. 200013103005 **2021 00184 00**

Referencia. Contestación demanda por parte de Fortox S.A.

Respetado Señor Juez.

Yo, **Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial especial de la sociedad demandada, Fortox S.A., conforme lo acredita el poder para obrar que se adjunta al presente escrito, me permito, dentro del termino procesal correspondiente presentar el escrito de contestación de demanda en los siguientes términos.

Sobre los Hechos

Primero. No me consta, sin embargo, de los documentos allegados se desprende que entre SMS ELECTRONIC S.A. y MAYALES PLAZA COMERCIAL no se ha celebrado ninguna clase de contrato de arrendamiento.

Segundo. No me consta, sin embargo, dentro de los documentos allegados se desprende que si existe una póliza Plan Empresa Protegida No. 030000584175 entre SMS ELECTRONIC S.A.S. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Tercero. Es cierto que entre el 05 y 06 de enero de 2019 se presentó un hurto a las instalaciones SMS ELECTRONIC S.A.S., del cual tuvimos conocimiento el 06 de enero de 2019 en horas de la tarde una vez la administradora del local nos lo comunicó.

Cuarto. Es cierto, el 06 de enero de 2019 la administradora del local SMS ELECTRONIC S.A.S., nos informó de lo acontecido.

Quinto. No nos consta, sin embargo, de los documentos aportados, en especial la denuncia antepuesta, se desprende lo dicho por la demandante.

Sexto. No me consta, es un hecho en el que mi representada no tiene actuación.

Séptimo. No me consta, es un hecho en el que mi representada no tiene actuación.

Octavo. No me consta, es un hecho en el que mi representada no tiene actuación.

Noveno. No me consta, es un hecho en el que mi representada no tiene actuación.

Decimo. Es parcialmente cierto, es cierto que por ministerio de la ley, en virtud de lo señalado en el artículo 1096¹ del Código de Comercio, el asegurador que pague una indemnización se subroga en los derechos del asegurado, pero esta norma es expresa en señalar que esta subrogación opera en contra de las personas **responsables** del siniestro, y en el caso de mi representada, como se demostrará dentro del presente proceso, no es responsable, de ninguna forma, de los hechos ocurridos en la madrugada del 06 de enero de 2019, en donde presuntamente se hurtaron los 185 equipos celulares que la Demandante reclama.

La anterior manifestación se soporta en que: **1.-** No existe ninguna clase de contrato entre la demandante y mi representada; **2.-** Derivado de lo anterior contractualmente mi representada (Fortox Security Group S.A.) no asumió ninguna clase de compromiso y/u obligación sobre los hechos ocurridos dentro de las zonas privadas del Mayales Plaza Comercial toda vez que la obligación contractual asumida fue la de prestar los servicios de seguridad privada en las zonas comunes, por lo que es totalmente improcedente que la Demandante adelante un **proceso de responsabilidad civil contractual** en contra de mi representada, cuando contractualmente no se asumió la obligación pretendida dentro del presente proceso; y **3.-** Dentro del presente proceso deberá el despacho tener en cuenta que la obligaciones de mi representada (Fortox Security Group S.A.), por expreso mandato legal², son por obligaciones de medio y no de resultado, por lo deberá la Demandante acreditar que contractualmente estaba obligada a cumplir con la obligación pretendida (lo cual es totalmente improcedente), y adicionalmente deberá acreditar y probar adecuada y suficientemente la culpa de mi representada.

Decimo Primero. Es cierto, sin embargo, me permito precisar que la posición de mi representada de no conciliar se debió al análisis jurídico realizado, en donde se encontró que no existía ninguna clase de obligación contractual de vigilancia sobre las zonas privadas, y en consecuencia no hubo ninguna clase de omisión en la ejecución del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada No. 3988, modificado por los correspondientes otrosíes firmados entre las partes.

¹ ARTÍCULO 1096. <SUBROGACIÓN DEL ASEGURADOR QUE PAGA LA INDEMNIZACIÓN>. El asegurador que pague una indemnización se subrogará, por ministerio de la ley y hasta concurrencia de su importe, en los derechos del asegurado contra las personas responsables del siniestro. Pero éstas podrán oponer al asegurador las mismas excepciones que pudieren hacer valer contra el damnificado.

Habrá también lugar a la subrogación en los derechos del asegurado cuando éste, a título de acreedor, ha contratado el seguro para proteger su derecho real sobre la cosa asegurada.

² Decreto Ley 356 de 1994, **ARTÍCULO 2o. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.** Para efectos del presente decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin.

Adicionalmente sobre este punto debemos manifestar que los videos de las cámaras de vigilancia no pueden ser suministrados por mi representada toda vez que las cámaras de video vigilancia del local comercial SM ELECTRONIC S.A. son suministrados por ellos mismos o por un tercero diferente a mi representada, motivo por el cual no era ni lo es, procedente suministrar los videos solicitados.

Decimo Segundo. Es parcialmente cierto, es cierto que mi representada, Fortox Security Group S.A. era la empresa que prestaba los servicios de seguridad privada en el Centro Comercial Mayales Plaza, no es cierto que esta (mi representada) sea solidariamente responsable por el hurto sufrido por la Demandante (en su condición de asegurador subrogado), toda vez que, contractualmente mi representada (Fortox Security Group S.A.) prestaba sus servicios en las zonas comunes del mencionado centro comercial, es decir que nunca, (entiéndase como una negación indefinida que no requiere ser probado por quien lo alega sino en este caso por la demandante en los términos del inciso 4 del artículo 167 del Código General del Proceso), asumió obligación alguna de custodiar y/o proteger las zonas privadas, como lo es el local comercial SMS ELECTRONIC S.A., por lo que no se puede obtener ninguna conclusión lógica diferente a que si mi representada, no se obligó a custodiar y/o proteger zonas privadas, como la del demandante, no se le puede endilgar ninguna clase de responsabilidad por hechos y/o eventos, en este caso el hurto, ocurrido en el mencionado local comercial (zona privada).

Lo anterior no puede tener una consecuencia lógica diferente a que, si la demandante pretende que se declare una responsabilidad **contractual** de mi representada, como lo pretende en la demanda objeto del presente proceso, basta con mirar que dentro del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada No. 3988, modificado con sus correspondientes otrosíes, celebrado entre mi representada (Fortox Security Group S.A.) y Mayales Centro Comercial, no se asumió ninguna clase de obligación de custodia y/o vigilancia sobre las zonas privadas, como lo es el local comercial SM ELECTRONIC S.A., por lo que sino se asumió esta obligación (la de custodias y/o vigilar las zonas privadas) es imposible jurídica y fácticamente endilgarle alguna clase de responsabilidad a mi representada (Fortox Security Group S.A.), y adicionalmente, en el remoto evento que se decidiera estudiar la responsabilidad de mi representada, se debe tener en cuenta que se esta en el marco de las obligaciones de medio por expresa disposición legal, y en consecuencia deberá el demandante probar la culpa y/o negligencia de mi representada, situación que no esta acreditada dentro del presente proceso, lo cual torna improcedente acceder a las pretensiones invocadas por la demandante.

Decimo Tercero. Es cierto, así lo acreditan los documentos allegados al proceso.

Sobre las Pretensiones

Primera. Es una pretensión declarativa que dependerá que el demandante acredite probatoriamente y de forma adecuada y suficiente los requisitos legales y/o jurisprudenciales establecidos para ello.

Segunda. Me opongo total y tajantemente a esta pretensión por los motivos que a continuación indico, y que se detallan a profundidad en las excepciones de fondo que se indicaran en el presente documento: **1.-** Pretende el demandante que se declare una responsabilidad **contractual** y solidaria de mi representada (Fortox Security Group S.A.) sin embargo, de entrada, es pertinente advertir que entre la demandante y mi representada no existió ninguna clase de contrato, por lo que es totalmente improcedente declarar cualquier clase de responsabilidad contractual; **2.-** Dentro de las obligaciones adquiridas por mi representada (Fortox Security Group S.A.) con Mayales Centro Comercial no se fijó la de vigilar y/o proteger las zonas privadas, para lo cual me permito extraer copia del objeto del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada No. 3988, como lo es el local comercial de SM ELECTRONIC S.A., lo cual acarrea como consecuencia lógica que **contractualmente** mi representada nunca asumió la obligación y/o compromiso de vigilar y/o custodiar los bienes del mencionado local comercial, por lo cual si nunca se obligó a ello no se le puede endilgar ninguna clase de responsabilidad por lo ocurrido; y **3.-** Mi representada (Fortox Security Group S.A.), por expreso mandato legal (Decreto Ley 356 de 1994, ARTÍCULO 2o.) asume sus obligaciones de vigilancia y seguridad privada como de medio y no de resultado, en consecuencia deberá la Demandante demostrar la culpa y/o negligencia de mi representada dentro del presente proceso, lo cual no está ni siquiera probado indiciariamente con los medios probatorios aportados por el Demandante.

Tercera. Me opongo totalmente a esta pretensión toda vez que al no existir obligación y/o responsabilidad alguna de mi representada (Fortox Security Group S.A.) no existe obligación alguna de asumir y/o pagar la pretensión reclamada por el Demandante, y en el eventual caso que el despacho decidiera acceder a la misma, de antemano me permito manifestar que se llamará en garantía a la aseguradora Colpatria para que sea esta la que responda en virtud de la póliza de responsabilidad extracontractual No. 8001083787 celebrada con mi representada.

Cuarta. Me opongo totalmente a esta pretensión toda vez que al no existir obligación y/o responsabilidad alguna de mi representada (Fortox Security Group S.A.) no existe obligación alguna de asumir y/o pagar la pretensión reclamada por el Demandante, y en el eventual caso que el despacho decidiera acceder a la misma, de antemano me permito manifestar que se llamará en garantía a la aseguradora Axa Colpatria para que sea esta la que responda en virtud de la póliza de responsabilidad extracontractual No. 8001083787 celebrada con mi representada.

Quinta. Me opongo totalmente a esta pretensión toda vez que, además de ser excluyente con la cuarta, toda vez que no se pueden reclamar intereses e indexación, al no existir obligación y/o responsabilidad alguna de mi representada (Fortox Security Group S.A.) no existe obligación alguna de asumir y/o pagar la pretensión reclamada por el Demandante, y en el eventual caso que el despacho decidiera acceder a la misma, de antemano me permito manifestar que se llamará en garantía a la aseguradora Axa Colpatría para que sea esta la que responda en virtud de la póliza de responsabilidad extracontractual No. 8001083787 celebrada con mi representada.

Sexta. Es una pretensión en derecho que deberá resolver el juzgado, con fundamento en las condenas y/o excepciones que resulten probadas.

Fundamento mi posición en las siguientes.

Excepciones de Merito y Fundamentos Jurídicos

Primera. *Falta de Legitimación en la Causa por Pasiva.* Debe tenerse presente que la Demandante pretende en el presente proceso una declaración de responsabilidad producto de una “responsabilidad contractual” de una de las partes, en este caso mi representada como empresa de vigilancia y seguridad privada, sin embargo, para que esto sea procedente debe existir necesariamente una relación contractual entre las partes.

En el presente caso debe tenerse presente que no existe relación contractual alguna entre la Demandante y mi representada, toda vez que la que existe con el Centro Comercial Mayales Plaza.

Producto de lo anterior, y en consideración a que el Demandante no pretende la declaratoria de existencia de un contrato de prestación de servicios de vigilancia privada entre el y mi representada (Fortox Security Group S.A.), esta ultima no tiene ninguna legitimación para obrar y/o actuar dentro del presente proceso, toda vez que es discutir sobre una responsabilidad contractual sin que exista contrato alguno y/o se haya pedido su declaratoria.

Producto de lo anterior debe valorarse el caso de ¿Cómo proferir una sentencia sobre un proceso de responsabilidad contractual sin que exista el contrato y/o se haya solicitado su declaratoria?

Segunda. *Inexistencia de Responsabilidad por no Existir Obligación Alguna en Vigilar y/o Custodiar la Zona Privada donde se Encuentra Ubicado el Demandante.* Sin que implique el reconocimiento de la existencia de un contrato entre el demandante y mi representada, así el primero no haya pedido su declaratoria, debe tenerse presente que la responsabilidad

civil contractual tiene su origen en el artículo 1602³ del código civil colombiano, que otorga al contrato la calidad de ley para las partes, que quedan obligada a cumplir lo pactado.

De manera que, si una de las partes incumple, se hace responsable por las consecuencias que genere ese incumplimiento a la otra parte.

En el presente caso basta con mirar el objeto del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada No. 3988 del 14 de noviembre de 2013 celebrada entre las partes, en el cual se señaló las áreas de cobertura, que corresponden única y exclusivamente a las zonas comunes como se describe a continuación:

prestación de servicios que se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** La prestación del servicio de vigilancia por parte de LA CONTRATISTA en los sitios, con el número de Guardas y los horarios que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción	Horario	Área de cobertura	Vr. Unitario	Vr. Total	IVA	Vr. Incluido IVA
1	Servicio de supervisor 24 horas permanente con arma y con medio de comunicación	Terna 8 horas con autorelevo	Móvil	6.706.360	6.706.360	107.302	6.813.662
1	Servicio de Operador de Medios Tecnológicos 24 horas sin arma y con medio de comunicación	Terna 8 horas con autorelevo	Centro de Control	6.269.275	6.269.275	100.308	6.369.583
1	Servicio de Guardia Motorizado 24 horas con arma y con medio de comunicación	Terna 8 horas con autorelevo	Móvil perimetral y parqueaderos	6.983.960	6.983.960	111.743	7.095.703
2	Servicio de vigilancia 12 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	10:00 - 22:00	Acceso Peatonal 1 y 4	2.508.568	5.017.135	80.274	5.097.410

Obsérvese que las coberturas contratadas fueron las de zonas comunes y no las zonas privadas, como lo es la de la tienda SM ELECTRONIC SA.

1	Servicio de vigilancia 16 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	(1) 08:00 - 24:00	Acceso Peatonal 3	3.491.125	3.491.125	55.858	3.546.983
1	Servicio de vigilancia 12 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	De 11:00 a 23:00	Recorredor Plaza Comercial	2.581.752	2.581.752	41.308	2.623.060
1	Servicio de vigilancia 12 horas viernes, sábados, domingos y festivos sin arma y con medio de comunicación.	De 11:00 a 23:00	Recorredor Plaza Comercial	204.818	1.204.818	19.277	1.224.095
1	Servicio de vigilancia 16 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	De 08:00 a 24:00	Parqueadero de Motos	3.491.125	3.491.125	55.858	3.546.983
1	Servicio de vigilancia 12 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	De 10:00 a 22:00	Parqueadero externo Automóviles	2.508.568	2.508.568	40.137	2.548.705
1	Servicio de vigilancia 12 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	De 10:00 a 22:00	Parqueadero Interno Automóviles	2.508.568	2.508.568	40.137	2.548.705
1	Servicio de vigilancia 16 horas permanente sin arma y con medio de comunicación.	De 08:00 a 24:00	Muelle de Carga	3.491.125	3.491.125	55.858	3.546.983
FACTURACION TOTAL					44.253.810	709.061	44.962.871

PARAGRAFO I. El lugar de prestación de servicios, el número de guardas y los horarios, podrán ser modificados previa comunicación escrita enviada por LA CONTRATANTE a la

De lo anterior es apenas lógico concluir que mi representada nunca se obligó contractualmente, como se pretende en esta demanda, a vigilar y/o custodiar la zona privada donde funciona el local comercial SM ELECTRONIC S.A., por lo que no se le puede

³ ARTICULO 1602. <LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES>. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

endilgar alguna clase de incumplimiento o inejecución a sus obligaciones contractuales, toda vez que nunca se obligó a ello.

Con el fin de clarificar y fundar los argumentos esgrimidos, y de los que a futuro rezare me permito aterrizar a la presente, la sentencia C-1008 de 2010 en la que el órgano cimero constitucional decantó lo siguiente: “*La responsabilidad civil contractual ha sido definida por la doctrina especializada **como aquella que resulta de la inejecución o ejecución imperfecta o tardía de una obligación estipulada en un contrato válido.** De este modo, el concepto de responsabilidad civil contractual se ubica en el contexto de un derecho de crédito de orden privado, **que solo obra en un campo exclusivo y limitado, vale decir, entre las partes del contrato y únicamente respecto de los perjuicios nacidos de ese negocio jurídico.** En tanto que la responsabilidad civil extracontractual, también denominada delictual o aquilina, es aquella que no tiene origen en un incumplimiento obligacional, sino en un “hecho jurídico”, ya se trate de un delito o de un ilícito de carácter civil.”; y continua: “*En consideración a lo anterior, es que los contratantes en ejercicio de su autonomía privada, pueden determinar su responsabilidad contractual, tal y como lo señala el último inciso del mencionado artículo 1604, que sirve de fundamento a la utilización de las cláusulas modificativas de responsabilidad contractual, las cuales pueden agravarla, limitarla o incluso excluirla, siempre con observancia de las normas de orden público.*”*

De igual manera refulge la necesidad de citar en el *sub iudice* la voluntad del legislador plasmada en los artículos 1602 y 1604 de la ley 84 de 1873 que dictaminan lo siguiente:

“Art. 1602. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.”

“Art. 1604. El deudor no es responsable sino de la culpa lata en los contratos que por su naturaleza solo son útiles al acreedor; es responsable de la leve en los contratos que se hacen para beneficio recíproco de las partes; y de la levísima en los contratos en que el deudor es el único que reporta beneficio.

El deudor no es responsable del caso fortuito, a menos que se haya constituido en mora (siendo el caso fortuito de aquellos que no hubieran dañado a la cosa debida, si hubiese sido entregado al acreedor), o que el caso fortuito haya sobrevenido por su culpa.

La prueba de la diligencia o cuidado incumbe al que ha debido emplearlo; la prueba del caso fortuito al que lo alega.

Todo lo cual, sin embargo, se entiende sin perjuicio de las disposiciones especiales de las leyes, y de las estipulaciones expresas de las partes.”

En ese orden de ideas, dentro del presente proceso se deberá tener en cuenta que se está dentro del terreno de la responsabilidad contractual con obligación de medio, por lo cual le corresponde probar: **(i)** Que existía una obligación contractual **(ii)** Que haya una conducta culposa del Demandado, (Culpa probada) la cual se manifiesta en la inejecución, o cumplimiento tardío o defectuoso de sus obligaciones; **(iii)** un daño o perjuicio, esto es, un detrimento, menoscabo o deterioro, que afecte bienes o intereses y **(iv)** una relación de causalidad entre el daño y la conducta de aquel a quien se imputa su producción o generación, y finalmente, un factor o criterio de atribución de la responsabilidad, de carácter subjetivo.

Teniendo en claro lo anterior es claro que dentro del presente proceso no existe la obligación contractual, punto (i) antes indicado, de custodiar y/o vigilar la zona privada del Demandante, por lo que no se puede alegar una inejecución y/o ejecución imperfecta de las obligaciones contractuales, en consecuencia mi representada (Fortox Security Group S.A.) si nunca se obligó a vigilar y/o custodiar la zona privada donde funciona el Demandante, no tiene responsabilidad alguna que asumir por el hurto ocurrido.

Tercera. Debida Diligencia y Cumplimiento Adecuado y Suficiente de las Obligaciones de Medio Asumidas por Fortox Security Group S.A. dentro del Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No. 3988 del 14 de noviembre de 2013: Sea lo primero manifestar que esta excepción se plantea en el evento en que el despacho decida entrar a analizar la ejecución de un contrato, que como se ha indicado, no existe, y se plantea en el sentido de indicar que de conformidad con lo señalado en el artículo 1602⁴ del Código Civil, todo **contrato** (que en el presente caso no existe) legalmente celebrado, es ley para las partes, y bajo este escenario es pertinente traer a colación que la cláusula decima del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada No. 3988 celebrado con el Centro Comercial Mayales se indicó, expresamente, y en concordancia con lo señalado en el artículo 2º del Decreto 356 de 1994, Estatuto Orgánico de Seguridad Privada, que “...los servicios prestados por **LA CONTRATISTA** generan obligaciones de medio y no de resultado...”

Este punto es de fundamental importancia en el presente proceso, toda vez que enmarca la discusión jurídica en el de la responsabilidad contractual por obligaciones de medio, lo que conlleva al régimen de responsabilidad de la culpa probada, conforme con lo establecido por la jurisprudencia de la Sala Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia⁵, es decir que dentro del presente proceso, la carga probatoria del incumplimiento

⁴ **ARTICULO 1602. <LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES>.** Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

⁵ **Luis Alonso Rico Puerta, Magistrado Ponente, SC1819-2019, Radicación n° 08001-31-03-003-2010-00324-01,** (Aprobado en sesión de veinte de marzo de dos mil diecinueve), Bogotá, D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019): *En otros términos, si bien el ad quem tuvo presente que juzgaba un caso de responsabilidad civil contractual, regido por los preceptos 1602 y 1604 del C. C. C.*

Debe insistirse en que la presunción de culpa en la responsabilidad civil contractual no encuentra cabida por criterios como el de la guarda de la cosa, o el ejercicio de actividad peligrosa, propios de la extracontractual; sino por la existencia de una obligación especial de resultado, máxime si corresponde a una clasificada como de seguridad.

y/o negligencia le incumbe al demandante, quien deberá demostrar probatoria y suficientemente que, según el, mi representada obró de manera deficiente y/o inadecuada, lo cual, además, no se desprende del material probatorio allegado con la demanda.

Sobre este punto además es importante señalar que contractualmente mi representada hizo expresa salvedad hasta donde llegaba su responsabilidad y en este sentido indicó que:

CONTRATANTE. PARAGRAFO III. LA CONTRATISTA no se responsabilizará de los hechos que se originen o sean consecuencia directa o indirecta de la no implementación de las recomendaciones contenidas en el Anexo No. 1 Análisis de Riesgos por parte de LA CONTRATANTE. **PARAGRAFO IV. LA CONTRATANTE tomará las precauciones para que los siguientes elementos estén bajo la custodia exclusiva de los empleados, dependientes, visitantes o terceros a su servicio:** a) Paquetes, carteras, herramientas y demás accesorios externos dejados en vehículos, escritorios y otros muebles similares. b) Objetos y/o elementos de mucho valor y poco tamaño tales como: Joyas, dinero, elementos de cálculo y precisión, bolígrafos, radios, encendedores, grabadoras, computadores portátiles, teléfonos celulares, filmadoras, cámaras fotográficas y similares que puedan sustraerse de manera fácil y ocultos en vehículos o personalmente. **PARAGRAFO V.- LA CONTRATISTA en ningún caso responderá por:** a) La pérdida de elementos pequeños que deban estar bajo el cuidado personal de los empleados, dependientes, visitantes o terceros al servicio de LA CONTRATANTE y que puedan ser escondidos fácilmente en bolsos, maletines, en la ropa o al interior de vehículos; b) La pérdida de artículos como: joyas, dinero, elementos de cálculo y

En línea con lo anteriormente señalado es claro que los teléfonos celulares se enmarcan dentro del literal b) del parágrafo IV de la Clausula Octava del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada en comento, siendo así una exclusión contractual.

Argumento adicional es el que el local comercial SM ELECTRONIC S.A. tiene contratado las cámaras de video y el servicio de vigilancia de su zona privada con un tercero diferente a mi representada (Fortox Security Group S.A.) y en consecuencia no es mi representada la llamada a responder, si se tiene en cuenta que incluso dentro del análisis de riesgo

Luis Armando Tolosa Villabona, Magistrado Ponente, **SC003-2018, Radicación: 11001-31-03-032-2012-00445-01**, Aprobado en Sala de treinta de agosto de dos mil diecisiete: *La conceptualización reviste importancia con miras a establecer las cargas probatorias, respecto de los supuestos de hecho normativos y de las consecuencias jurídicas de su incumplimiento. En punto de las obligaciones de medio, es al demandante a quien le incumbe acreditar la negligencia, impericia o falta de cuidado de los facultativos, mientras en las de resultado, ese elemento subjetivo se presume.*

En las obligaciones de medio, le basta demostrar diligencia y cuidado (artículo 1604-3 del Código Civil); y en las de resultado, al descontarse el elemento culpa, le incumbe destruir el nexo causal entre la conducta imputada y el daño irrogado, mediante la presencia de un elemento extraño, como la fuerza mayor o el caso fortuito, la culpa exclusiva de la víctima o el hecho de un tercero.

Luis Armando Tolosa Villabona, Magistrado Ponente, **SC7110-2017, Radicación N.º 05001-31-03-012-2006-00234-01**, Aprobado en Sala de veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis: *La conceptualización es de capital importancia con miras a atribuir las cargas probatorias de los supuestos de hecho controvertidos y establecer las consecuencias de su incumplimiento. Así, tratándose de obligaciones de medio, es al demandante a quien le incumbe acreditar la negligencia o impericia del médico, mientras que en las de resultado, ese elemento subjetivo se presume.*

En las obligaciones de medio, le basta demostrar debida diligencia y cuidado (artículo 1604-3 del Código Civil); y en las de resultado, al presumirse la culpa, le incumbe destruir el nexo causal entre la conducta imputada y el daño irrogado, mediante la presencia de un elemento extraño, como la fuerza mayor o el caso fortuito, la culpa exclusiva de la víctima o el hecho de un tercero.

En este último caso, porque como desde antaño ha sentado esta Corporación, “[l]a prueba (...) no libera al deudor si se refiere a la ausencia de culpa sino que debe versar sobre el caso fortuito, la fuerza mayor o la existencia de una causa extraña que no le sea imputable (...)”.

En esa dirección, la Corte también ha asociado la aleatoriedad del fin perseguido, según el grado de ocurrencia, al decir que “[...] en las obligaciones de medio el azar o el acaso es parte constitutiva de su contenido, y el resultado no depende directa y necesariamente de la actuación diligente del deudor, mientras que, por el contrario, en las obligaciones de resultado lo contingente está presente en una mínima proporción, de manera que la conducta del obligado debe ser suficiente para obtener el logro esperado por el titular del derecho de crédito.

“En la actualidad (...), el criterio más aceptado para distinguir uno y otro tipo de obligación se encuentra en la incidencia que en el concepto de cumplimiento pueda tener el que con la conducta debida se realice el interés primario del acreedor, es decir, que éste efectivamente obtenga el resultado útil o la finalidad práctica que espera lograr. En algunas obligaciones, el deudor asume el compromiso de desarrollar una conducta determinada en favor del acreedor, con el propósito de satisfacer el resultado esperado por éste; no obstante, si tal resultado también depende de factores cuyo control es ajeno al comportamiento del deudor, v.gr. elementos aleatorios o contingentes, la obligación, en dichos eventos, es de medio o de medios, y el deudor cumple su compromiso si obra con la diligencia que corresponda, aunque no se produzca la satisfacción del interés primario del acreedor. Por su parte, en otras obligaciones, las de resultado, el interés primario del titular del derecho crediticio sí se puede obtener con el comportamiento o conducta debida, toda vez que en ellas la presencia del componente aleatorio o de azar es exigua, y por ende, el deudor sí puede garantizar que el acreedor obtenga el resultado o logro concreto que constituye dicho interés primario”.

efectuado y minutas enviadas se ha sido enfático en señalar que cada zona privada debe contar con medios de seguridad interna que permita tener control sobre estas.

Si lo anterior no fuere suficiente, debe tenerse presente que mi representada cumplió con todas sus obligaciones conforme lo acreditan las pruebas aportadas, análisis de riesgo, atención en la prestación de servicios en los términos contratados, etc., y en consecuencia es obligación del Demandante de probar adecuada y suficientemente la negligencia y/u obrar imperfecto de mi representada.

Cuarta: Innomiada: Solicito al despacho declarar probada cualquier otra excepción previa que resulte demostrada dentro del presente proceso.

En consecuencia, -solicito, respetuosamente, al despacho deniegue las pretensiones de la Demandante.

Fundamento mis excepciones y fundamentos jurídicos en las siguientes.

Pruebas

I.- Declaración de Parte Demandante y Demandados. Solicito al despacho se ordene la declaración de parte tanto del Representante Legal de la Demandante como de los Demandados, incluyendo al de mi representada, Fortox Security Group S.A., para que absuelvan interrogatorio verbal que versará sobre los hechos y fundamentos que se debaten dentro del presente proceso y que efectuará el suscrito apoderado judicial.

II.- Documentales. Solicito al despacho tener como pruebas los siguientes documentos:

1. Póliza de responsabilidad civil No. 8001083787 celebrada con Axa Colpatria.
2. Minuta 34238 CCTV ampliación.
3. Minuta 34221 Corredor ampliación.
4. Minuta 34242 CCTV 24H.
5. Minuta 34204 del Supervisor.
6. Soportes de recomendaciones realizadas al centro comercial Mayales.
7. Correo del 21 de enero de 2018, en el cual la dirección administrativa del Centro Comercial Mayales solicita la reducción del dispositivo de seguridad.
8. Facturación permanente desde 2013 a 2021.
9. Relación de facturas y sus valores desde el 2013 a 2021.
10. Matriz de valoración de riesgos.

III.- Testimoniales. Respetuosamente solicito al despacho se sirva citar como testigo a las siguientes personas para que absuelvan interrogatorio verbal que versará sobre los hechos y fundamentos que se debaten dentro del presente proceso y que efectuará el suscrito apoderado judicial.

- Carlos Andrés Díaz como director regional de operaciones y Representante legal suplente, quien es el encargado de la operación para esta ciudad.

C.C.: 94.487.715

CEL.: 317 5140145

CORREO: 8arlosdiaz.@fortoxsecurity.com

- José Antonio Barrera Africano como coordinador de operaciones en esta ciudad y por tanto del centro comercial

C.C.: 9.529.226

CEL.: 321 5434761

CORREO: Jose.barrera@fortoxsecurity.com

Anexos.

1. Poder especial.
2. Las pruebas documentales relacionadas en el acápite anterior.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en el correo electrónico elondono@lofeabogados.com y/o en la secretaria de su despacho y/o en la Avenida 6N # 17 – 92, oficina 613, Edificio Plaza Versalles en la Ciudad de Cali.

Atentamente.



Edgardo Roberto Londoño Álvarez

C.C. No. 1.130.678.939 expedida en Cali

T.P. No. 214.480 del Hon. C. S. de la J.

Apoderado Judicial

Fortox Security Group S.A.

Santiago de Cali, noviembre de 2021

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar.

E. S. D.

Demandante: Seguros Generales Suramericana.

Demandado: Mayales Plaza Comercial y Fortox S.A

Radicado: 20001310300520210018400

Referencia: Poder Especial

Paola Encinales Moya, identificada con la **C.C. No. 66.851.876 expedida en Cali**, quien actúa como representante judicial de la empresa **Fortox Security Group – Fortox- S.A.**, identificada con **NIT 860.046.201-2**, tal como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal dado por la Cámara de Comercio de Cali que se adjunta, me permito manifestar que por medio del presente documento, confiero poder especial, amplio y suficiente al **Dr. Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado con la **C.C. No. 1.130.678.939 de Cali**, Abogado en ejercicio portador de la **T.P. No. 214.480 del C.S.J.**, para que, en nombre y representación de la sociedad, conteste la demanda, lleve hasta su culminación, vele por las garantías procedimentales y proteja los intereses de la entidad dentro del **Proceso Verbal de Mayor Cuantía adelantado por el apoderado judicial de la empresa Seguros Generales Suramericana.**

Mi Apoderado queda investido de todas las facultades inherentes al mandato judicial necesarias para cumplir con el objetivo del presente mandato y defender mis intereses, incluyendo segunda instancia y eventual casación, además para contestar la misma, interponer recursos, sustituir, reasumir, conciliar, transar, recibir, cobrar, desistir, terminar, solicitar la práctica de medidas cautelares, además de las establecidas en los Artículos 74 y 77 del Código General del Proceso, y demás concordantes, y en especial para que mi Apoderado pueda actuar y representar mis intereses en cualquier acto, gestión y/o diligencias necesarios para el buen cumplimiento de este mandato sin que pueda argumentarse en ningún momento, falta de poder suficiente para actuar.

Atentamente,

Acepto,



Paola Encinales Moya

C.C.No.66.851.876

Represente Judicial

Fortox S.A.

Nit. 860.046.201-2

Edgardo Roberto Londoño Álvarez

CC. No.1.130.678.939

T. P 214.480 Del C.S.J.



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

PODER PROCESO SURAMERICANA VS FORTOX S.A.

Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@fortoxsecurity.com>

4 de noviembre de 2021, 10:02

Para: "elondono@lofeabogados.com" <elondono@lofeabogados.com>

Cc: Luis Felipe Holguin <luis.holguin@fortoxsecurity.com>, "auxjerla06@gmail.com" <auxjerla06@gmail.com>, "auxjerla@gmail.com" <auxjerla@gmail.com>

Buenos días Dr. Roberto

Cordial saludo

Mediante la presente me permito remitir poder firmado para el proceso relacionado en el asunto.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

**Notificaciones Judiciales**

Notificaciones Judiciales

Cali , Valle del Cauca

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Política de DDHH: Todas las actuaciones de FORTOX S.A. deben garantizar el respeto de sus colaboradores, clientes y de las comunidades en las que ejerce su actividad, evitando la discriminación y las prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, proporcionando igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Igualmente, FORTOX S.A. se compromete a respetar la confidencialidad, proteger la identidad y velar porque toda persona obtenga protección contra posibles represalias o medidas disciplinarias injustificadas o inapropiadas, en caso de denunciar de buena fe las malas acciones o presuntas irregularidades que vulneren los Derechos Humanos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.

Poder Proceso Suramericana (1).pdf

4/11/21 10:21

Correo de Londono y Fernandez Abogados Consultores - PODER PROCESO SURAMERICANA VS FORTOX S.A.

 230K



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-8

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8001083787

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C.E. EMPRESAS DE VIGILANCIA

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 27 09 2018		CERTIFICADO DE RENOVACION	N° CERTIFICADO 6	N° AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES		
TOMADOR FORTOX SA		DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747	
ASEGURADO FORTOX SA		DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			NIT 00.000.000-0	TELÉFONO	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA	NÚMERO DE DIAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	HORA	DIA MES AÑO HORA	
			30 11 2018	01 10 2018	00:00	01 10 2019 00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : FORTOX SA NIT 860.046.201-2.
Dirección del Riesgo 1 : AVENIDA 5CN NO. 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C.E. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA P.L.O. Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	
GASTOS MEDICOS BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	6,000,000,000.00 60,000,000,000.00	0.00 0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
POSESIÓN DE ARMAS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
R.C. CRUZADA Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00

FACTURA A NOMBRE DE: FORTOX SA
FORMA DE PAGO: CONTADO 60 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****60,000,000,000.00
PRIMA	\$ *****475,700,000.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****90,383,000.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****566,083,000.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA:

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTECIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

[Firma Autorizada]

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				20873	Agencia	ALVARO ESCOBAR & CIA LTDA	100.00



Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473.
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogotá D.C.
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24-89 PISO 7º TEL 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

USUARIO: ATAVERRA

ORIGINAL - CLIENTE

P_XXXXX



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.8001083787

RENOVACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	FORTOX SA	NIT	860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT	860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	

BENEFICIARIOS

Nombre
TERCEROS AFECTADOS

Documento
NIT 00.000.000-0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., RENUEVA LA PRESENTE PÓLIZA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAMO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

CLAUSULADO 17/10/2017 1306 P 06 P001A/OCTUB/2017 D001
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

ANEXO AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA 20/10/05 1306 A 15 P432 OCTUBRE/05

ASEGURADO FORTOX S.A., Y/O FORTOX SECURITY TECNOLOGÍA LTDA., O COMO SUS INTERESES SE PRESENTEN, COMO EN LA PÓLIZA ORIGINAL.

VIGENCIA DOCE (12) MESES CON EFECTO DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 00:00 HORAS, COMO LA PÓLIZA ORIGINAL.

INTERÉSASEGURADO AMPARAR AL ASEGURADO POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, EN RAZÓN A PERJUICIOS CAUSADOS POR LESIONES CORPORALES Y/O MUERTE A TERCEROS Y/O PÉRDIDA Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS, RESULTANTES DE ACTOS U OMISIONES NO INTENCIONALES QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DEL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ASÍ COMO DEL USO, POSESIÓN, MANTENIMIENTO O PROPIEDAD DE LOS PREDIOS DONDE DESARROLLA DICHAS OPERACIONES, TAL COMO DESCRITO Y ESPECIFICADO EN LA PÓLIZA O PÓLIZAS ORIGINALES.

COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCERAS PERSONAS Y BIENES DE TERCEROS.

BASE DE COBERTURA OCURRENCIA PARA TODAS LAS COBERTURAS.

SITUACION, LEY Y JURISDICCION COLOMBIA.

LIMITE ASEGURADO COP 60,000,000,000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL

DEDUCIBLE COP 20,000,000 TODA Y CADA PÉRDIDA

PRIMA ANUAL COP 475,700,000 AL 100% + IVA

DEDUCIBLE COP 20,000,000 TODA Y CADA PÉRDIDA.

CONDICIONES SEGUIR LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CLAUSULADO APLICABLE FORMA 17/10/2017 1306 P 06 P001A/OCTUB/2017 D001 Y LAS CONDICIONES PARTICULARES AQUÍ CONFIRMADAS HASTA DONDE SEAN APLICABLES, BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A:

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
2. PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).
3. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DE REQUERIMIENTOS LOCALES Y/O DEL SEGURIDAD SOCIAL O COP150,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR. SE EXCLUYEN TOTALMENTE LAS COMPENSACIONES LABORALES Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.
4. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO, ERRORES DE FUNTERÍA Y CANINOS ADIESTRADOS, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LICENCIATURA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
5. SE INCLUYEN GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRIMEROS AUXILIOS, SUB-LIMITADO AL 10% DEL LÍMITE ASEGURADO DE LA COBERTURA BÁSICA, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.
6. SE INCLUYEN BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL. SE INCLUYEN LAS PÉRDIDAS DE, O DAÑOS A LAS PROPIEDADES, O BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO Y HURTO CALIFICADO, SIN EMBARGO, LA COBERTURA SÓLO APLICARÁ CUANDO EL ASEGURADO SEA LEGALMENTE RESPONSABLE POR CULPA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. DE ESTE AMPARO SE EXCLUYEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 - a. DAÑOS A, O PÉRDIDA DE JOYAS, OBRAS DE ARTE, ANTIGÜEDADES U OBJETOS SIMILARES, DINERO Y/O VALORES.
 - b. DAÑOS A, O PÉRDIDA DE PROPIEDADES ARRENDADAS POR EL ASEGURADO.
 - c. DAÑOS A O PÉRDIDA DE VEHÍCULOS, NAVES MARÍTIMAS Y/O AÉREAS.
 - d. DAÑOS A, O PÉRDIDAS DE MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS.
 - e. DESAPARICIÓN MISTERIOSA Y/O HURTO DE MERCADERÍA O BIENES.
 - f. INCENDIO, EXPLOSIÓN, HUMO Y/O INUNDACIÓN.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 2
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN , TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

7. PARA LA COBERTURA DE BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL DEL ASEGURADO, HABRÁ LUGAR AL PAGO DE UNA RECLAMACIÓN PREVIA SENTENCIA EJECUTORIADA DEL JUEZ COMPETENTE, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARE CIVILMENTE RESPONSABLE AL ASEGURADO POR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON LUGAR AL POTENCIAL SINIESTRO INDEMNIZABLE.
8. PARA LA COBERTURA DE BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL SE EXTIENDE PARA AMPARAR AL ASEGURADO CON RESPECTO A ACCIONES DE SUBROGACIÓN DE LAS ASEGURADORAS DE LOS TERCEROS AFECTADOS CONTRA EL ASEGURADO, CON RELACIÓN A
 - a) DAÑOS A, O PÉRDIDA DE VEHÍCULOS, NAVES MARÍTIMAS Y/O AÉREAS, Y
 - b) MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS,
 PREVIA SENTENCIA EJECUTORIADA DEL JUEZ COMPETENTE, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARE CIVILMENTE RESPONSABLE AL ASEGURADO POR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON LUGAR AL POTENCIAL SINIESTRO INDEMNIZABLE.
9. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD PROVENIENTE DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS CON RESPECTO A BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL DEL ASEGURADO, POR LOS CUALES RESULTE LEGALMENTE RESPONSABLE, EXCLUYENDO DINERO, JOYAS Y/O VALORES.
SE APLICARÁN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA LOS BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL QUE SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN LOS PUNTOS 6, 7 Y 8 DE LA PRESENTE COBERTURA.
10. SE INCLUYE EL LUCRO CESANTE QUE SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UNA LESIÓN CORPORAL, PERSONAL O MUERTE. EL LUCRO CESANTE SIN DAÑO FÍSICO SE ENCUENTRA EXCLUIDO.
11. SE INCLUYEN LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES (DAÑO MORAL, DAÑO FISIOLÓGICO O DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN) QUE SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UNA LESIÓN CORPORAL, PERSONAL O MUERTE. SE EXCLUYE EL DAÑO MORAL SIN DAÑO FÍSICO O MATERIAL.
12. SE INCLUYE LA RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, EN EXCESO DEL LÍMITE ASEGURADO DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS O COP150,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR.
13. SE INCLUYE LA RC CRUZADA.
14. SE INCLUYE LA RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS O COP250,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR.
15. SE INCLUYE GASTOS DERIVADOS DE DEFENSA LEGAL.
16. SE INCLUYE LA RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN CONTRA LOS CLIENTES DEL ASEGURADO.
17. LEY Y PAÍS DE JURISDICCIÓN: COLOMBIA.
18. COBERTURA DE FILTRACIÓN, POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN EXCLUIDAS A MENOS QUE SEAN SÚBITAS Y ACCIDENTALES, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE LA CLÁUSULA NMA 1685, NO. 3. (PENDIENTE)
19. SE INCLUYE LA CLÁUSULA DE ARBITRAMIENTO COLOMBIANO, SEGÚN ANEXO ADJUNTO.
20. SE INCLUYE LA CLÁUSULA DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, SEGÚN ANEXO ADJUNTO. (PENDIENTE)
21. SE INCLUYE USO DE VALLAS Y AVISOS PUBLICITARIOS.
22. SE INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.
23. SE INCLUYE USO DE GRÚAS, ELEVADORES, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES, INCLUYENDO USO DE ANDAMIOS.
24. SE INCLUYE USO DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y CASINOS.
25. SE INCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCENDIO Y EXPLOSIÓN.
26. SE INCLUYE OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
27. SE INCLUYE USO DE DRONES. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL DEL ASEGURADO CON RESPECTO A DAÑOS A TERCERAS PERSONAS Y BIENES DE TERCEROS, PROVENIENTES DEL USO DE DRONES EN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL ASEGURADO.
28. LA VIGENCIA DE LA COBERTURA SERÁ PRORROGABLE HASTA POR 36 MESES ADICIONALES DESDE LA FECHA DE EXPIRACIÓN, SUJETO A REVISIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES AL VENCIMIENTO DE CADA ANUALIDAD Y LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS PARTES Y SUJETO A: (1) NULA SINIESTRALIDAD, Y (2) NO CAMBIOS EN EXPOSICIÓN MATERIAL DEL RIESGO E INGRESOS TOTALES ANUALES.
29. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS, SEGÚN ADJUNTO
30. CLÁUSULA DE LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN POR SANCIONES, SEGÚN ADJUNTO
31. EXCLUSIONES:
 - (1) SE EXCLUYE LA INFIDELIDAD DE EMPLEADOS.
 - (2) SE EXCLUYE DESAPARICIÓN MISTERIOSA Y/O HURTO, SEGÚN DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO.
 - (3) SE EXCLUYEN LAS OPERACIONES DEL ASEGURADO RELACIONADAS CON EL CHEQUEO DE PASAJEROS Y DE EQUIPAJE EN AEROPUERTOS.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 3
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

- (4) INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
- (5) ACTOS DE DIOS, FUERZA MAYOR Y/O DE LA NATURALEZA.
- (6) REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE LA SUMA ASEGURADA.
- (7) PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS O PÉRDIDAS SIN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL: PERJUICIOS FINANCIEROS QUE NO SON CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL Y/O UNA LESIÓN PERSONAL O CORPORAL.
- (8) ERRORES DE DISEÑO.
- (9) FALLAS Y/O FALTAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA, GAS Y/O ELECTRICIDAD.
- (10) DAÑO MORAL PURO O SIN LESIÓN O SIN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL: PERJUICIOS MORALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL Y/O UNA LESIÓN PERSONAL O CORPORAL.
- (11) DAÑOS FUMITIVOS Y/O EJEMPLARIZADORES, MULTAS Y PENALIDADES.
- (12) DIRECTORES Y ADMINISTRADORES (D&O).
- (13) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y/O ERRORES Y OMISIONES.
- (14) GARANTÍA DE EFICACIA.
- (15) RETIRADA DE PRODUCTOS (PRODUCTS RECALL).
- (16) EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE GUERRA Y GUERRA CIVIL (NMA 464).
- (17) EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR (NMA 1975).
- (18) EXCLUSIÓN DE CONTAMINACIÓN NUCLEAR (NMA1191).
- (19) EXCLUSIÓN DE TERRORISMO (NMA 2952).
- (20) P.C.B'S (BIFENIL POLICRONADO), PLOMO, LÁTEX, MTBE (METHYL-TERTIARY BUTYL ETHER).
- (21) CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS (EMF).
- (22) MOHO.
- (23) ASBESTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON ASBESTOS.
- (24) SÍLICE.
- (25) POLUCIÓN Y/O CONTAMINACIÓN GRADUAL.
- (26) RC AVIACIÓN / RC MARÍTIMA.
- (27) DAÑOS A AERONAVES Y/O EMBARCACIONES.
- (28) DAÑOS POR LA CARGA AL MEDIO TRANSPORTADOR.
- (29) ABUSO FÍSICO Y/O SEXUAL.
- (30) DAÑOS FÍSICOS Y/O PATRIMONIALES DERIVADOS DE ACTOS DE AUTORIDAD.
- (31) CUALQUIER EXPOSICIÓN EN PAÍSES SANCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
- (32) CAMBIOS BRUSCOS EN EL VOLTAJE.
- (33) NBC (NUCLEAR, BIOLOGICAL AND CHEMICAL EXCLUSION).
- (34) DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y/O AL ECOSISTEMA.
- (35) OPERACIONES DE AERÓDROMOS, AEROPUERTOS, PUERTOS Y/O HELIPUERTOS.
- (36) DAÑOS GENÉTICOS.
- (37) RC POR ROBO DE IDENTIDAD.
- (38) VIOLACIONES DE DERECHOS DE AUTOR.
- (39) DAÑOS OCASIONADOS POR LA INHALACIÓN DE VAPORES, HUMOS, PARTÍCULAS, RESIDUOS O QUÍMICOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES O EQUIPOS DE CORTE Y SOLDADURA.
- (40) UNIÓN Y MEZCLA.
- (41) RESPONSABILIDAD CIVIL ARIEL

32. CONDICIONES DE SEGURO:

- (1) GARANTÍA DE PAGO DE PRIMA DE SESENTA (60) DÍAS AL INICIO DE LA VIGENCIA. SU INCUMPLIMIENTO CANCELA LA COBERTURA DESDE EL INICIO.
- (2) CLÁUSULA DE CONTROL DE SINIESTROS, SEGÚN TEXTO ADJUNTO (PENDIENTE)
- (3) CLAUSULADO ORIGINAL, SEGÚN FORMA AXA COLPATRIA. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD Y/O INTERPRETACIÓN DE COBERTURAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE CUESTIÓN, LAS CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES ESPECIALES CONTENIDAS EN LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGURO PREVALECEERÁN EN TODO CASO SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

INFORMACIÓN SEGÚN FORMULARIO DE SOLICITUD E INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO, QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LO SIGUIENTE:

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL, INCLUYENDO SERVICIO DE ESCOLTAS, MONITOREO DE ALARMAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS RELACIONADAS EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD.

EL GRUPO FORTOX S.A. ESTÁ CONFORMADO POR LA FUSIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD LTDA, GRANCOLOMBIANA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, Y LA FIRMA INTERNACIONAL SECURITY SYSTEMS LTDA.

FORMULARIOS DE SOLICITUD FIRMADOS Y FECHADOS EN JULIO 23 DE 2018 Y JULIO 24 DE 2018 POR EL ASEGURADO.

CLAUSULA DE LIMITACION Y EXCLUSION POR SANCIONES

NINGÚN ASEGURADOR OPRECERÁ COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE POR EL PAGO DE RECLAMOS O PROPORCIONARÁ BENEFICIOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, PAGO DE DICHO RECLAMO O PROVISIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPUSIERA AL ASEGURADOR A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGULACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE:	RENOVACION	HOJA ANEXA No. 4
TOMADOR	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 00.000.000-0
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO

CLÁUSULA DE ARBITRAJE COLOMBIANA

CUALQUIER CONTROVERSI, DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ACUERDO O REFERENTE A SU INTERPRETACIÓN O VALIDEZ, QUE SURJA ENTRE EL ASEGURADO Y EL ASEGURADOR SERÁ SOMETIDA A ARBITRAJE. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÁ REGULADO POR LAS LEYES VIGENTES EN COLOMBIA. SIEMPRE Y CUANDO SEA PERMITIDO POR LAS LEYES VIGENTES EN COLOMBIA LAS SIGUIENTES REGLAS SE APLICAN:

1. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE NOTIFICANDO POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE HACERLO A LA OTRA PARTE Y COMUNICÁNDOLE A LA VEZ EL NOMBRE DEL ÁRBITRO POR ELLA ELEGIDO.
2. DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN, LA OTRA PARTE DESIGNARÁ UN ÁRBITRO.
3. EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES NO NOMBRE UN ÁRBITRO EN EL PLAZO INDICADO, LA OTRA PARTE TENDRÁ EL DERECHO A DESIGNARLO ELLA DE INMEDIATO EN SU LUGAR. LOS DOS ÁRBITROS ELEGIRÁN UN TERCER ÁRBITRO.
4. LOS ÁRBITROS SERÁN EJECUTIVOS O EX- EJECUTIVOS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS O REASEGUROS QUE NO ESTÉN CONTROLADAS NI MANEJADAS POR NINGUNA DE LAS PARTES DEL PRESENTE ACUERDO.
5. LOS ÁRBITROS NO ESTARÁN LIMITADOS POR FORMALIDADES JUDICIALES NI POR REGLAS FORMALES DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS, Y OTORGARÁN LA DEBIDA CONSIDERACIÓN A LOS USOS Y COSTUMBRES VIGENTES EN EL NEGOCIO DEL SEGURO Y REASEGURO.
6. LA RESOLUCIÓN (EL LAUDO ARBITRAL) QUE SE DICTE, POR MAYORÍA Y EN FORMA ESCRITA, SERÁ DEFINITIVA Y VINCULANTE.
7. SALVO QUE LOS ÁRBITROS DISPONGAN ALGO DIFERENTE, LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE, INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE LOS ÁRBITROS, SE REPARTIRÁN POR IGUAL ENTRE LAS PARTES.

SEDE DE ARBITRAJE: CALI (COLOMBIA)

CLÁUSULA DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA

NO OBSTANTE LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, EL ASEGURADOR QUEDA FACULTADO PARA REVOCAR O NO RENOVAR ESTA PÓLIZA; SALVO LOS CASOS DE TERMINACIÓN AUTOMÁTICA EN CUALQUIER TIEMPO, PERO DEBERÁ DAR AVISO AL ASEGURADO POR ESCRITO SOBRE ESTA DETERMINACIÓN CON UNA ANTIICIPACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO POR MEDIO DE CARTA O CERTIFICADO.

ADEMÁS, DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PROPORCIÓN DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL TIEMPO QUE FALTE PARA EL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA LIQUIDADA A PRORRATA.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

DECLARO QUE TODA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO Y SUMINISTRARÉ A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (EN ADELANTE AXA COLPATRIA) A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, ES VERAZ, ACTUAL, COMPLETA, EXACTA Y PERTINENTE. AUTORIZO LIBREMENTE Y DE MANERA EXPRESA A AXA COLPATRIA SU MATRIZ, SUBORDINADAS, AFILIADAS Y EN GENERAL A LAS SOCIEDADES QUE INTEGREN EL GRUPO AXA O A CUALQUIER CESIONARIO O BENEFICIARIO PRESENTE O FUTURO DE SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA QUE DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS LLEVE A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA: I) ESTUDIAR Y ATENDER LA(S) SOLICITUDES DE SERVICIOS SOLICITADOS POR MÍ EN CUALQUIER TIEMPO, II) EJERCER SU DERECHO DE CONOCER DE MANERA SUFICIENTE AL CLIENTE/AFILIADO/USUARIO CON QUIEN SE PROPONE ENTABLAR RELACIONES, PRESTAR SERVICIOS, Y VALORAR EL RIESGO PRESENTE O FUTURO DE LAS MISMAS RELACIONES Y SERVICIOS, III) PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DE LA(S) MISMA(S) SOLICITUDES PUDIERAN ORIGINARSE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y JURISPRUDENCIA VIGENTE APLICABLE, IV) OFRECER CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON TERCEROS O A NOMBRE DE TERCEROS, SERVICIOS FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONEXOS, ASÍ COMO REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, BENEFICENCIA O SERVICIO SOCIAL O EN CONJUNTO CON TERCEROS, V) ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS, TÉCNICAS, OPERATIVAS, DE RIESGO O DE SEGURIDAD QUE PUDIERAN SER RAZONABLEMENTE APLICABLES. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A SUS SINERGIAS MUTUAS Y SU CAPACIDAD CONJUNTA DE PROPORCIONAR CONDICIONES DE SERVICIOS MÁS FAVORABLES A SUS CLIENTES. EN CONSECUENCIA, PARA LAS FINALIDADES DESCRITAS, AXA COLPATRIA PODRÁ: A. CONOCER, ALMACENAR Y PROCESAR TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ EN UNA O VARIAS BASES DE DATOS, EN EL FORMATO QUE ESTIME MÁS CONVENIENTE. B. ORDENAR, CATALOGAR, CLASIFICAR, DIVIDIR O SEPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. C. VERIFICAR, CORROBORAR, COMPROBAR, VALIDAR, INVESTIGAR O COMPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ CON CUALQUIER INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA LEGÍTIMAMENTE, INCLUYENDO AQUELLAS CONOCIDAS POR SU MATRIZ, SUBORDINADAS, AFILIADAS O CUALQUIER COMPAÑÍA DEL GRUPO AXA. D. ACCEDER, CONSULTAR, COMPARAR Y EVALUAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SOBRE MÍ SE ENCUENTRE ALMACENADA EN LAS BASES DE DATOS DE CUALQUIER CENTRAL DE RIESGO CREDITICIO, FINANCIERO, DE ANTECEDENTES JUDICIALES O DE SEGURIDAD LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA, DE NATURALEZA ESTATAL O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, O CUALQUIER BASE DE DATOS COMERCIALES O DE SERVICIOS QUE PERMITA ESTABLECER DE MANERA INTEGRAL E HISTÓRICAMENTE COMPLETA EL COMPORTAMIENTO COMO DEUDOR, USUARIO, CLIENTE, GARANTE, ENDOSANTE, AFILIADO, BENEFICIARIO, SUSCRIPTOR, CONTRIBUYENTE Y/O COMO TITULAR DE SERVICIOS FINANCIEROS, COMERCIALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. E. ANALIZAR, PROCESAR, EVALUAR, TRATAR O COMPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. A LOS DATOS RESULTANTES DE ANÁLISIS, PROCESAMIENTOS, EVALUACIONES, TRATAMIENTO Y COMPARACIONES, LES SERÁN APLICABLES LAS MISMAS AUTORIZACIONES QUE OTORGO EN ESTE DOCUMENTO PARA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. F. ESTUDIAR, ANALIZAR, PERSONALIZAR Y UTILIZAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ PARA EL SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y/O MEJORAMIENTO, TANTO INDIVIDUAL COMO GENERAL, DE CONDICIONES DE SERVICIO, ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD O ATENCIÓN, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MERCADEO, CAMPAÑAS, BENEFICIOS ESPECIALES Y PROMOCIONES. AXA COLPATRIA PODRÁ COMPARTIR CON SUS ACCIONISTAS Y CON COMPAÑÍAS CONTROLANTES, CONTRALADAS, VINCULADAS, AFILIADAS O PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO AXA, O CON LOS ALIADOS DE NEGOCIOS QUE SE SOMETAN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN LOS RESULTADOS DE LOS MENCIONADOS ESTUDIOS, ANÁLISIS, PERSONALIZACIONES Y USOS, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS POR MÍ. G. REPORTAR, COMUNICAR O PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ O AQUELLA DE QUE DISPONGA SOBRE MÍ: A. A LAS CENTRALES DE RIESGOS CREDITICIO, FINANCIERO, COMERCIAL O DE SERVICIOS LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDAS, O A OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES B. A LOS TERCEROS QUE EN CALIDAD DE PROVEEDORES NACIONALES O EXTRANJEROS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS, DE COBRANZA, DE SEGURIDAD O DE APOYO GENERAL PUEDAN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. C. A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ACCIONISTAS DE AXA COLPATRIA Y A LAS SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTRALADAS, VINCULADAS, AFILIADAS O PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO AXA. D. A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS QUE EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA Y CON AUTORIZACIÓN LEGAL LO SOLICITEN, O ANTE LAS CUALES SE ENCUENTRE PROCEDENTE FORMULAR DENUNCIA, DEMANDA, CONVOCATORIA A ARBITRAJE, QUEJA O RECLAMACIÓN. E. A TODA OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN EL CLIENTE AUTORICE EXPRESAMENTE. H. EL CLIENTE TENDRÁ EL DEBER DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN, CAMBIO O ACTUALIZACIÓN NECESARIA Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS DE NO HABER ADVERTIDO OPORTUNA E INTEGRALMENTE SOBRE CUALQUIER MODIFICACIÓN, CAMBIO O ACTUALIZACIÓN NECESARIA. EL CLIENTE DECLARA HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTA CLÁUSULA Y HABERLA COMPRENDIDO A CABALIDAD, POR RAZÓN POR LA CUAL ENTIENDE SUS ALCANCES E IMPLICACIONES.

CLÁUSULA DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 5
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

LOS ASEGURADORES INDEMNIZARÁN AL ASEGURADO RESPECTO A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXCLUSIVAMENTE AL COSTO DE REPARACIÓN DE LOS CABLES SUBTERRÁNEOS EXISTENTES Y/O TUBERÍAS U OTROS MEDIOS SIMILARES SUBTERRÁNEOS. ESTA COBERTURA APLICA SOLO SI, PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL ASEGURADO ORIGINAL, EL MISMO HAYA AVERIGUADO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y HAYA OBTENIDO LA CONFIRMACIÓN ESCRITA (DE PARTE DE DICHAS AUTORIDADES) DE LA POSICIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y OTROS MEDIOS SUBTERRÁNEOS Y HA OBTENIDO UNA RESPUESTA POR ESCRITO.

ESTA COBERTURA NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN DAÑO CONSECUCIONAL Y ESTÁ SUJETA A LOS DEMÁS TÉRMINOS, CLAUSULAS, EXCLUSIONES, CONDICIONES, DEFINICIONES Y LIMITACIONES DEL PRESENTE SEGURO.

EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR (NMA 1975)

ESTE ACUERDO EXCLUIRÁ LOS RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR SUSCRIPTOS EN FORMA DIRECTA Y/O MEDIANTE SEGURO Y/O A TRAVÉS DE POOLS Y/O ASOCIACIONES.

A LOS FINES DE ESTE ACUERDO, SE ENTENDERÁ POR RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR A TODOS LOS SEGUROS SOBRE LA PROPIEDAD O BIENES DEL ASEGURADO Y/O SOBRE TERCEROS (SALVO EL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y EL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DE VIDA CON RESPECTO A:

I) TODAS LAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN EN EL EMPLAZAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR.

LOS REACTORES NUCLEARES. LAS CONSTRUCCIONES PARA REACTORES Y LA PLANTA Y EL EQUIPAMIENTO INTERIORES QUE SE ENCUENTREN EN TODO EMPLAZAMIENTO QUE NO SEA UNA ESTACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR

II) TODAS LAS PROPIEDADES, EN CUALQUIER EMPLAZAMIENTO (INCLUIDOS, PERO NO LIMITADOS A LOS EMPLAZAMIENTOS INDICADOS EN EL PUNTO (I) PRECEDENTE. ENTRE OTROS QUE SE USE O QUE SE HAYA USADO PARA:

- A) LA GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR, O
- B) LA PRODUCCIÓN, USO, O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR.

III) TODA OTRA PROPIEDAD ASEGURABLE POR PARTE DEL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES, PERO SOLO EN LA MEDIDA EN QUE LO REQUIERA DICHO POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL.

IV) LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CUALQUIERA DE LOS EMPLAZAMIENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS (I) A (III) PRECEDENTEMENTE, SALVO QUE TALES SEGUROS EXCLUYAN LOS RIESGOS DE IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDOS POR MATERIAL NUCLEAR.

CON EXCEPCIÓN DE LO QUE SE INDICA MÁS ADELANTE, LOS RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR NO INCLUIRÁN:

I) CUALQUIER SEGURO CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN O MONTAJE O INSTALACIÓN O REEMPLAZO O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO O PUESTA FUERA DE SERVICIO DE LAS PROPIEDADES INDICADAS EN LOS PUNTOS (I) A (III) PRECEDENTEMENTE (INCLUIDA LA PLANTA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS).

II) TODO SEGURO DE ROTURA DE MÁQUINAS O DE SIEMPRE A CONDICIÓN DE QUE TAL SEGURO EXCLUYA LOS RIESGOS DE IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDOS POR MATERIAL NUCLEAR.

SIN EMBARGO, LA EXCEPCIÓN INDICADA PRECEDENTEMENTE NO ABARCARA

1) LO DISPUESTO EN NINGÚN SEGURO CON RESPECTO A:

- A) MATERIAL NUCLEAR.
- B) TODA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ZONA O ÁREA DE ALTA RADIATIVIDAD DE ALGUNA INSTALACIÓN NUCLEAR A PARTIR DE LA INTRODUCCIÓN DE MATERIAL NUCLEAR O PARA EL CASO DE LAS INSTALACIONES DE REACTORES A PARTIR DE LA CARGA DE COMBUSTIBLE O DEL PRIMER PUNTO CRÍTICO CUANDO ASÍ LO HAYA ACORDADO EL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES.

2) LO DISPUESTO EN CUALQUIER SEGURO PARA LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- * INCENDIO, RAYO, EXPLOSIÓN.
- * TERREMOTO.
- * AERONAVES Y/O OTROS DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS AÉREOS ARROJADOS DESDE AERONAVES.
- * IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN RADIATIVA.
- * TODO OTRO RIESGO ASEGURADO POR EL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES.

CON RESPECTO A TODA OTRA PROPIEDAD NO ESPECIFICADA EN EL PUNTO (1) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, USO O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR A PARTIR DE LA INTRODUCCIÓN DE MATERIAL NUCLEAR EN DICHA PROPIEDAD.

DEFINICIONES

LA EXPRESIÓN MATERIAL NUCLEAR SIGNIFICA:

- I. COMBUSTIBLE NUCLEAR, DISTINTO DEL URANIO NATURAL Y DEL URANIO REDUCIDO, CAPAZ DE PRODUCIR ENERGÍA MEDIANTE UN PROCESO EN CADENA DE AUTO-MANTENIMIENTO DE FISIÓN NUCLEAR FUERA DE UN REACTOR NUCLEAR, YA SEA SOLO O EN COMBINACIÓN CON ALGÚN OTRO MATERIAL, Y
- II. PRODUCTOS O DESECHOS RADIATIVOS.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE:	RENOVACION	HOJA ANEXA No. 6
TOMADOR	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO

LA EXPRESIÓN PRODUCTOS O DESECHOS RADIATIVOS SIGNIFICA TODO MATERIAL RADIATIVO ORIGINADO EN LA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE NUCLEAR, O TODO MATERIAL QUE SE VUELVA RADIATIVO POR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN RELACIONADA CON DICHA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN, SIN INCLUIR LOS RADIOISÓTOPOS QUE HAYAN ALCANZADO LA ETAPA FINAL DE FABRICACIÓN PARA SER UTILIZABLES PARA UN FIN CIENTÍFICO, MÉDICO, AGRÍCOLA, COMERCIAL O INDUSTRIAL.

LA EXPRESIÓN INSTALACIÓN NUCLEAR SIGNIFICA:

- I. TODO REACTOR NUCLEAR,
- II. TODA FÁBRICA QUE EMPLEE COMBUSTIBLE NUCLEAR PARA PRODUCIR MATERIAL NUCLEAR, O TODA FÁBRICA PARA PROCESAR MATERIAL NUCLEAR, INCLUIDA TODA FÁBRICA PARA REPROCESAR COMBUSTIBLE NUCLEAR IRRADIADO, Y
- III. TODA INSTALACIÓN DONDE SE ALMACENE MATERIAL NUCLEAR, SIN INCLUIR EL ALMACENAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE DE TAL MATERIAL.

LA EXPRESIÓN REACTOR NUCLEAR SIGNIFICA TODA ESTRUCTURA QUE CONTENGA COMBUSTIBLE NUCLEAR DISPUESTO DE FORMA TAL QUE DENTRO DE ELLA PUEDA PRODUCIRSE UN PROCESO EN CADENA DE AUTO*MANTENIMIENTO DE FISIÓN NUCLEAR SIN FUENTE ADICIONAL DE NEUTRONES.

LA EXPRESIÓN PRODUCCIÓN, USO O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR SIGNIFICA LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ENRIQUECIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, PROCESAMIENTO, REPROCESAMIENTO, USO, ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL NUCLEAR

LA EXPRESIÓN PROPIEDAD SIGNIFICARA TODOS LOS TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, PLANTAS, EQUIPAMIENTO, VEHÍCULOS, CONTENIDOS (INCLUIDOS, PERO NO LIMITADOS A LOS LÍQUIDOS Y LOS GASES) Y TODOS LOS MATERIALES DE CUALQUIER DESCRIPCIÓN YA SEAN FIJOS O NO.

LA EXPRESIÓN ZONA O ÁREA DE ALTA RADIATIVIDAD SIGNIFICA:

- I. PARA LAS ESTACIONES DE ENERGÍA NUCLEAR Y LOS REACTORES NUCLEARES, EL BUQUE O ESTRUCTURA QUE CONTIENE INMEDIATAMENTE EL NÚCLEO (INCLUIDOS SUS SOPORTES Y REFUERZOS) Y TODOS SUS CONTENIDOS, LOS ELEMENTOS COMBUSTIBLES, LAS VARAS DE CONTROL Y EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE IRRADIADO; Y
- II. PARA LAS INSTALACIONES NUCLEARES SIN REACTOR NUCLEAR, TODA ÁREA DONDE EL NIVEL DE RADIATIVIDAD EXIJA LA PROVISIÓN DE UN PROTECTOR BIOLÓGICO.

NMA 1975

EXCLUSIÓN DE CONTAMINACIÓN NUCLEAR (NMA1191)

ESTE SEGURO NO CUBRE NINGUNA PÉRDIDA O DAÑO RESULTANTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE UNA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA SIN IMPORTAR CUÁL SEA LA RAZÓN DE ESTA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA. SIN EMBARGO, UN INCENDIO ESTÁ CUBIERTO POR LA PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO EL INCENDIO SE HAYA PRODUCIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE COMO CONSECUENCIA DE UNA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA. LAS PERDIDAS O DAÑOS DIRECTAMENTE CAUSADOS POR ESE INCENDIO ESTARÁN (SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA) CUBIERTOS EXCLUYENDO TODA PERDIDA O DAÑO CAUSADO POR LA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA CAUSADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR ESE INCENDIO.

EXCLUSIÓN DE TERRORISMO (NMA 2952)

NO OBSTANTE, CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTENIDA BAJO EL PRESENTE SEGURO Y/O MODIFICADA MEDIANTE ENDOSO, SE ACUERDA QUE ESTE SEGURO EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, O COMO RESULTADO DE, O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ACTO TERRORISTA, PRESCINDIENDO DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA CONCURRENTEMENTE O SERIE DE EVENTOS.

PARA EL PROPÓSITO DE ESTE ENDOSO, UN ACTO TERRORISTA SIGNIFICA UN ACTO QUE INCLUYA, PERO NO SE ENCUENTRE LIMITADO AL USO DE LA FUERZA O VIOLENCIA Y/O AMENAZA DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS, SEA QUE ÉSTAS ACTÚEN SOLAS O A FAVOR DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S), COMETIDOS POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN CUALQUIER GOBIERNO Y/O TENER AL PÚBLICO O A UNA PARTE DEL PÚBLICO EN TEMOR.

ESTE ENDOSO TAMBIÉN EXCLUYE PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, O COMO RESULTADO DE, O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ACCIÓN TOMADA A FAVOR DE CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE EN ALGUNA FORMA ESTÉ RELACIONADA A CUALQUIER ACTO TERRORISTA.

SI LOS ASEGURADORES ESTABLECIERAN QUE POR RAZÓN DE ESTA EXCLUSIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS NO SE ENCUENTRAN CUBIERTOS POR ESTE SEGURO, LA OBLIGACIÓN DE PROBAR LO CONTRARIO SERÁ DE PARTE DEL ASEGURADO.

EN CASO QUE UNA PORCIÓN DE ESTE ENDOSO SE ENCUENTRE INVÁLIDO O IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EL REMANENTE PERMANECERÁ EN VIGOR Y CON PLENA VIGENCIA.

CLAUSULA DE CONTROL DE RECLAMOS

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN CONTRARIO EN EL CONTRATO DE SEGURO Y/O EN EL CLAUSULADO DE LA PÓLIZA, ES UNA CONDICIÓN PRECEDENTE A CUALQUIER RESPONSABILIDAD BAJO ÉSTA PÓLIZA QUE:

- A) EL ASEGURADO EN CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN CONTRA ESTA PÓLIZA, DEBERÁ AVISAR DE ESTO INMEDIATAMENTE A LOS ASEGURADORES POR ESCRITO Y EN NINGÚN CASO DESPUÉS DE 30 DÍAS;
- B) EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS ASEGURADORES TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO O RECLAMOS;





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 7
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN .. TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

C) LOS ASEGURADORES TENDRÁN EL DERECHO DE DESIGNAR AJUSTADORES Y/O REPRESENTANTES PARA QUE ACTÚEN EN SU NOMBRE PARA CONTROLAR TODAS LAS NEGOCIACIONES, AJUSTES Y LIQUIDACIONES CON RESPECTO A TAL RECLAMO O RECLAMOS.



USUARIO: ATAVERRA

OFICINA: CARRERA 7ª No. 24-89 PISO 7ª TEL 33846777 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

SISE-U-002-0

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	13:03	49191	Entrega llave motocicleta placa HDW 46C (fibero color azul) al Señor Alejandro Meza 77194879 Tel: 312 633 42 98 Dir: Diagonales 78 #3017-Bis 70 Marantical.
*2019	01	01	13:12	99191	Cliente que se hospedara en el hotel El SAI Mercado c 8783170 cel 300 437 90 44 deja el vehiculo de placa ABU 173 (Chevrolet) en movil 8 pasillo 10 se le dan recomendaciones sobre la salida.
2019	01	01	15:30	99191	A la hora se informa a compañero ms Jeovanny de gotera en antiguo agujero 1 y ya que está constante por el punto donde están colocando las estibas personal de Easy manifiesta que ya se acerca y verifica llamada a la computadora Karina Torres para informarle turno para el día de mañana 02/01/2019 a las 12:45 (Turno B) quedando entendido se informa al sty 2.
2019	01	01	16:00	99191	Cierre de BodyTech sin novedades
2019	01	01	16:20	99191	Porta*2 en movimiento con la cámara talanquera calle 28 ya que no se visualiza placa de vehiculo al salir (está caído)
2019	01	01	16:57	99191	Se informa nuevamente a compañero ms Jeovanny sobre la gotera antiguo agujero 1 informa que le toca comentarle al Señor Freiner Acosta el día de mañana para solucionar.
2019	01	01	18:42	99191	Servicio Ami. Ambulancia placa ITXL 029 #interno 144 Jairo Zapata (Paramédico) Jorge San Lázaro (Médico) para el Hotel.
2019	01	01	19:02	99191	Se salió Ami del Hotel sin novedades no hacen el traslado
2019	01	01	20:12	99191	Revisión cuarto Técnico sin novedades.
2019	01	01	20:53	99191	Vehículo de placa UCR 896 que debe salir en porquerías movil 8 reporta que el paraca tiene aorta rayado el resto sin novedades. enterado porta 2 Afarcon

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	21:12	99191	Me retiro del servicio CCTV dejando el area de trabajo sin novedades con todo sus elementos de trabajo a cargo queda compañero Turizo.
2019	01	02	10:12	99191	Operador Soliente → Edward Franco, Recibo servicio CCTV con los elementos de trabajo 5811, en ferreo de consignas y enifes del servicio operador en ferreo → Edward Franco
2019	01	02	10:12	99191	Retiro de pello seguridad H108769 del local Laura, en presencia de la encargada Sandra Baron cc 1.065.609.487 Tel: 3046476443 hace la inspección interna del local encontrando todo sin novedades en efectivo caja \$ 21,000.00 y mercancía aproximadamente \$ 100,000.00 todo completo
2019	01	02	11:50	99191	Z4 inicia revista locales asignados -
2019	01	02	12:04	99191	Se informa a ms Jarol que local Bruno informa el encargado que siente olores alcantarilla manifiesta que ya lleva Z4 termina revista locales asignados, reporta sin novedades especial
2019	01	02	12:15	99191	Encargado de Castillo del tercio hace retiro de 01 motaxerra y 01 compresor a verificación movimiento autorizado por Ingeniero Evar Alvarez
2019	01	02	12:47	99191	HUGO DE LA COSTA cc 12645497 ferreo para revisión nevera frecheros.
2019	01	02	13:10	99191	Se informa a ms Jarol que por las rejillas nivel 6 calle 30 sale un olor aguas negras, manifiesta que ya se acerca y reportea -
2019	01	02	15:23	99191	Prosaqui 1314 para Alkompro.
2019	01	02	15:49	99191	Servicio Amia ambulancia de placa HXL026 interno 143, Carlos Gonzalez (medico) Emerson Farnarillo (paramedico) atención local Easy -
2019	01	02	16:20	99191	Se informa mercaderes Sr. Julio Villegas que local Matias, Isla macrame y Mercedes Beniz no hicieron apertura al publico en ferreo portos 2, el Malina -
2019	01	02	17:00	99191	Apertura por que el ferreo metros 2.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	02	12:08	99191	Traquete para servicio de m2 78700
2019	01	02	19:45	99191	24 reporta visita locales asignados sin novedades especial al momento
2019	01	02	21:45	99191	Revisión cuarto técnico sin novedades
2019	01	02	22:00	99191	Me retiro del servicio ccty dejando el área sin novedades especial acor- do queda el compañero Turzo Operador Solente → Eduard Fraygo
2019	01	03	10:20	99191	Recibo servicio ccty con los ele- mentos de trabajo 584, enterado de consignas y asuntos del servicio Operador en turno → Eduard Fraygo
2019	01	03	10:40	99191	Se informa a ms Sr. Delmis de gotera constante por el sector de antiguo aguila 1, manija esta ya ya se acerca y verifica
2019	01	03	11:24	99191	Se informa al ms Jaral que nos apoye con encendido de sca- dores de mano bajo mujeres de pasillo y de sótano manijas Ha que va llega al punto -
2019	01	03	11:36	99191	A la hora personal ms retiran personal del local 165
2019	01	03	11:52	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	03	12:04	99191	24 reporta revista locales sin novedades
2019	01	03	12:04	99191	Matco Fernery ec 12 644 737 Juan Cadenas ec 1065 576 602 en vehículo placas WOW 675 personal electricaribe manijas tan que necesitan ingreso a la subestación se le informa a ms Sr. Jaral y Delmis
2019	01	03	14:40	99191	personal auxiliar de mercaderías retiran rompetrapico, que se en- contra ubicado, festillo del Terro
2019	01	03	14:45	99191	movil 8 reporta vehículo de placa ISS 213 con 01 braileto en la parte trasera sin asegurar
2019	01	03	15:32	99191	llamada al compañero Fraygo para informarle que traiga la llave de la puerta 2, enterado pte 2
2019	01	03	17:15	99191	Se informa a ms Sr. Jorge para que no colabore con una fuga de agua en los baños de mujeres del sótano manija festa que ya se acerca

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	18:25	99191	Emilio Ruiz cc 92028203 cel: 317 517 3700 Habitación 203 Vehículo de placa MBU 331 se quedara hospedado en Hotel
2019	01	03	19:07	99191	74 inicia revista locales asignados
2019	01	03	19:38	99191	74 revista locales sin novedades 58H
2019	01	03	20:09	99191	74 reporta verificación cierre locales.
2019	01	03	21:49	99191	Revisión Cuerto tecnico sin novedades
*2019	01	03	21:49	99191	Huesped del Hotel quien declara su vehículo en parqueadero de placa UGV 850 matrícula roja del señor Jorge Humberto Ruiz. cc 80.092.328, cel: 3156233381
2019	01	03	22:00	99191	Me refiro del servicio CCTV de- jando el area de trabajo sin nove- dad, acuso queda Sr. Melina
2019	01	04	10:02	99191	Operador Saliente → Edward Fraygo Recibo servicio CCTV con los ele- mentos de trabajo 58H, en ferido de copysignos y eventos del servicio
2019	01	04	10:50	99191	Operador en Servicio → Edward Fraygo Se pide apoyo a Microx para que nos colabore con Securis de aderte en el ingreso de la puerta #5
2019	01	04	10:55	99191	Relievo movil 6 Srta Macias con el compañero Arias, sin novedades
2019	01	04	11:45	99191	A la hora informa el señor de mercaderes Julio Vallegas que en local 165 pueden ingresar los clientes a tomarse fotografías
2019	01	04	11:50	99191	74 inicia revista locales asignado
2019	01	04	12:14	99191	Se informa a ms Sr. Javel que lavamanos baño de mujeres prefe- rencial porillo esta pleto, mani- festa que ya lleve y verifica
2019	01	04	12:52	99191	movil 8 reporta elementos olvidado en parqueadero (queso de dulce).
*2019	01	04	14:36	99191	A la hora llamada al compañero Alvaro Cantello responde la Sra Sandra Martinez (Esposa) se le informa que para mañana turno partido 07:45am enterado Ptz
2019	01	04	14:50	99191	Esta macrame desde 01/01/2019 a la fecha no hace apertura.
2019	01	04	14:51	99191	movil 7 reporta clientes echados porque le robaron cosas y cholecos

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	15:53	99191	Sales del punto por orden portos
2019	01	04	16:01	99191	Cierre de muelle P211 sin novedades
*2019	01	04	18:50	99191	Tiquete # 64500 para motos 1
2019	01	04	21:30	99191	Revisión puerto tecnico sin novedades
2019	01	04	22:00	99191	Me pelio del servicio CCTV dejando el area sin novedades, queda encargado el compañero de planta Operador Saliente - Emanuel Fraygo
2019	01	05	10:00	99191	Recibo servicio CCTV con los elementos de trabajo 58 H, entrega de consumos y recibos del servicio
2019	01	05	10:20	99191	Jarder Villareal cc 76183 601 de empresa Sedexo aser el local 101 sin novedades especial
2019	01	05	11:44	99191	Juan Gabriel Cueto a 1.065 599 914 de la empresa modas y diseño para de arribo local Basic Shoes.
2019	01	05	12:45	99191	Juan Torres cc 12 644 552 Gases del Coribe Toma lectura Contador
2019	01	05	13:37	99191	movil 3 reporta vehiculo de placa JIU 406 con vidrio capitado abyecto, elementos de vidrio.
2019	01	05	14:30	99191	A la hora el Ingeniero Ezer Alvarado autoriza subir a la agrole personal local Bruno Sr. Henry Reyes cc 77 174 847
2019	01	05	15:58	99191	Se inicia logistico Veisson demandar
2019	01	05	16:41	99191	A la hora mayores 7 reporta pelea frente puerta de enfriamiento entre personas los cuales venia desde afuera con discusiones se movilizaban en los vehiculos de placa HII 671 fortuener color blanca y FLV 024 vehiculo tipo taxi no demoran mucho tiempo y se retiran quedando tranquilo sin novedades.
2019	01	05	17:16	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	05	18:15	99191	A la hora se informa a personal ms Sr. Jorge que en el quedado movil 8 (8) se veite un fuerte olor a alcantarilla y que de igual manera sube a los pisos es elor manifiesta que ya revisa
*2019	01	05	19:58	99191	Se informa a ms Sr. Jorge

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					que por la pista Corra esta cayendo una gotera la cual informo el encargado de la pista Jisandro Vega que sobre la instalación eléctrica. Se en cuenta la información. enterado ms
2019	01	05	20:44	99191	retiro de personas mediante dinero, en pasillos salen por la puerta 5, con novedades especial
2019	01	05	21:40	99191	Revisión cuarte Técnico sin novedades
2019	01	05	21:52	99191	A la hora ms Jorge comienza con el apagado de luces, en frío.
2019	01	05	22:00	99191	Med retiro del servicio CCTV de Jando, el area de trabajo sin novedades especial, a cargo que el compañero Edun Alvarado Operador Saliente ⇒ Edun Alvarado
2019	01	06	10:00	61135	Inicio Turno OMT como factor 6 con las Novedades y Land y una Excepción Wilman, Melina Laurin con la Novedad de una fuga de Agua posible en la Zona de Matadero Aguila Se se informa a Ms Castañeda Jora de que ya se encuentran entubado a la fuga de agua al punto tanica para el Apagado de lo ambiental pero se encuentra el trabajo por la temperatura en 28°. A la Candaboson presenta splombente por el extandido Se se informa a Ms Jara y de lo de la obra el punto que ha Verificación
2019	01	06	12:36	61135	A la hora 74 Se dio entrega de una llave de Abastecimiento de Agua EHE 024 al Sr. Daniel Villalobos el 77177606 Cel. 3126033309, Dir. Cel. 36421-56 San Martín Valde Abiente, Caracas
2019	01	06	12:41	61135	A la hora, se produce Botca de perico en el local Samsung, de Haya al punto 29 (Cayetez Avda) el cual se parte que lo Muro, es que se elevan parte de la Malaria que se, entantipon y hay una parte de lo por lo con un un placa clado de lo punto perdando entarcar los laterales por el local de el todo que es la Mercedes

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					Alpento llega Cuadrante 6 Jorge Espinosa patrullero Rafael Vilho local a 7117606 Helen Penabazco, Interesante
2019	01	06	15:50	611455	23 apoyo a local 7 y dan logistica de Muebles almacenados
2019	01	06	15:58	611455	24 inicia visita a las locales al almacenado sin novedades alguna
2019	01	06	16:11	611455	24 Termina la visita a las local asignadas sin novedades alguna
2019	01	06	19:14	611455	24 Judo Ligero en pedaleo 4 y 5 almacenado sin novedades alguna.
2019	01	06	20:15	611455	25 para Ligero, pedaleo, Plazas peritas almacenado
2019	01	06	21:30	611455	Me dirijo hacia el Apogeo de la Ambulancia almacenado
2019	01	06	22:00	611455	Termino Turno con como Julio 23 con las novedades y las asignadas seleccionadas
2019	01	07	10:08	99191	Ultimo Malva Enviar placa 611455 Recibo servicio CCTV con los ele- mentos de trabajo 5314, enterado de consignas y eventos del servicio Operado en turno a Eduard Freyre
2019	01	07	10:17	99191	Proseguir 1314 para Alkompra
2019	01	07	10:33	99191	Se retira prosigun sin novedad
2019	01	07	10:37	99191	Se informa a personal de asepe Ducroy para recogida de bolsas de basura en la pista Card
2019	01	07	10:59	99191	Se informa a ms Sr. Jarol que la gotera por quealero movil 8 esta mas constante con precau- cia manifiesta que ya reviso
2019	01	07	11:37	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	07	11:49	99191	24 revista locales sin novedades
2019	01	07	11:50	99191	movil 8 reporta cliente manifes- ta que el vehiculo de su propie- dad de placa BFK 884 al pare- cer se lo golpearon en pluma yew entendiendo que 2 cliente que
2019	01	07	12:58	99191	Local Mativos a la hora sin ha- cer apertura al publico
2019	01	07	14:39	99191	24 Observacion a local Pifatos cambio de vitrina, Impresora Vicario
2019	01	07	16:07	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	07	16:18	99191	24 revista locales sin novedades
2019	01	07	17:07	99191	retiro de rondador en traba # 6.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	18:59	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	07	19:12	99191	24 revista locales sin novedades
2019	01	07	20:05	99191	retiro de decoración navideña del Casino Atantis reporta 24
2019	01	07	21:40	99191	Revista cuento Técnico sin novedades
2019	01	07	21:56	99191	ms apogeo de luces pasillos y entrada calle 30 movil 6
2019	01	07	22:00	99191	Me retiro del servicio CCTV de jumbo el aun sin novedades especial grupo queda Sr. Turizo
2019	01	08	10:03	99191	Recibe servicio CCTV con los elementos de trabajo 5814 entrega de consignas y clientes Operador en Servicio - Eduard Fajay
*2019	01	08	10:08	99191	A la hora llaman al señor Jorge Humberto Diaz, propietario del vehiculo deplado en Anta que aquila 1 de placas U6V 850 ya han 5 dias manifiesta que hay por horas de la tarde entre 15:00 y 16:00 para el retiro del vehiculo se informa a fotos 2 y Melina y se entera la movil 2 para que este pendiente al retiro
2019	01	08	11:07	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	08	11:27	99191	24 revista locales sin novedades
*2019	01	08	12:11	99191	movil 8 reporta vehiculos en parqueadero de placas RBN 305 el cual golpea cambio reversa al vehiculo HC5 649 propietario Sr. Juan Jose Astaris cc 91523 74 41 cel 316 324 34 86 el cual decide retirarse del parqueadero sin esperar al propietario que afecta manifiesta que tiene apuro y no puede esperar solo por movil 8
2019	01	08	12:26	99191	Ingeniero Carlos Jimenez autoriza subir a la azotea encendido de Easy Yoiser Suarez cel. 065 579 979 revision de los aires
2019	01	08	14:36	99191	24 reporta el Sr. Heider Acosta labores dentro del local Samsung se informa a fotos 2 y Melina
2019	01	08	15:18	99191	A la hora Dra Alejandra informa que el local Ontec no

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					sigue
2019	01	08	15:20	99191	puede realizar inventario al punto sin ser autorizado. se le pasa la nota al dispositivo Seguridad Juvenil encargada del punto información manifiesta que el servicio de atención quedara solo por unos minutos ya que ella entregara un cartel a los locales enterados
2019	01	08	15:41	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	08	15:50	99191	Retiro del vehículo placa UVV 850 dejado en consignatario que da 1 sin novedades especial
2019	01	08	15:55	99191	Proseguir 1309 para Altkomprar
2019	01	08	16:00	99191	24 revista a locales sin novedades
2019	01	08	17:34	99191	Se informa a ms Sr. Delmis para que nos colabore con el entregado de luces plateada de helados, manifiesta que ya nos apoya con la nota 58H-
*2019	01	08	18:22	99191	Paquete ticket #192001 moto 2
2019	01	08	19:12	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	08	19:34	99191	Se informe a ms Sr. Delmis para que nos colabore en el local 165 exhibición de museo asegurando un cuadro que este apartado de caer 58 en minutos
2019	01	08	19:43	99191	24 revista locales asignados sin novedades
2019	01	08	20:21	99191	Yeison Barros Sierra cc 12644557 de la empresa Creativos Publicidad para de vino Renzo Bombino
2019	01	08	21:42	99191	Revisión cuarto Técnico sin novedades
2019	01	08	22:00	99191	Me retiro del servicio CCTV dejando el area sin novedades, acabo quita el computador de Edison Torres
2019	01	09	10:00	99191	Operador Solarte y Edward Franco hecho servicio CCTV con los elementos de trabajo 58H, enterado de consignas y eventos al punto.
2019	01	09	10:40	99191	Operador en inicio de fiscal Franco Se informa a la Dra el virus encizo, que local Matias y local Cortes no ha hecho apertura
2019	01	09	11:17	99191	24 inicia revista locales asignados
2019	01	09	14:37	99191	Proseguir 1314 para Altkomprar
*2019	01	09	17:15	99191	A la hora llamamos al computador

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					Victor Yturriago para informarle que para mañana 10/01/2019 presentarse a exámenes médicos a las 07:00 am de igual manera a las 08:30 el de Simetric - los médicos deben ser en ayunas
2019	01	09	17:25	99191	llamada al compañero Yglesias Edinson para informarle que debe presentarse a exámenes médicos mañana 10/01/2019 en ayunas de igual forma exámenes Simetric los médicos 07:00am y Simetric 08:30am
2019	01	09	17:46	99191	Retiro de personas pidiendo dinero entrada puerta 16 por escaleras
2019	01	09	19:41	99191	Retiro de personas pidiendo dinero entrada puerta # 6 -
2019	01	09	19:45	99191	Recomendación y observación a los encargados local Oxígeno y Jairo V. pega de vinilo parte externa
*2019	01	09	19:54	99191	Hospedaje de hotel Luis Restrepo C/L 310 660 11 11 depara el vehículo en antigua aguila, 1 placa DTX 762 Nissan color gris -
2019	01	09	20:11	99191	24 inicia revista a locales que al momento dan hecho el cierre
2019	01	09	21:42	99191	Revisión cuarto Técnico sin novedad
2019	01	09	22:00	99191	Me retiró del servicio CTV dejando el área sin novedad especial, acargo queda compañeros Eduardo y
2019	01	10	10:13	99191	Repetidor Saliente y Eduard Freyre hecho servicio CTV con los elementos de trabajo S211, entrega de consignas y puntos del servicio Operador en Servicio - Eduard Freyre
2019	01	10	11:12	99191	Pablo Merules cc 92546165, de la empresa S.S Colombia colocando dispensadores de malos olores en baño de piso y sosteniendo
2019	01	10	12:22	99191	Presencia en el punto, el señor Luis Lopez (Tecnología Fortox)
2019	01	10	12:33	99191	Personal m.s Jorge y Jeovany coloca penón a Mercedes Benz
2019	01	10	16:00	99191	24 inicia revista locales originales
2019	01	10	16:14	99191	24 revista a locales sin novedad
2019	01	10	16:31	99191	Se brinda apoyo a clientes quienes se le golpea la niña con los

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	12:06	615017	Son Pasa y Deriv. Ala Hora todo SIN
2019	01	01	12:26	615017	Pasa Revista A Baños de pusillo y Baños de Cerri Sotano. pluhora todo SIN
2019	01	01	12:13	615017	Pasa Revista Mas pusillo 4-5 pluzoleta de Comida, Helados Baños de pusillo, puerta 5-6-7 pluhora preta SIN
2019	01	01	12:22	615017	Pasa Revista plus Baños de Cerri Sotano y los de pasajeros se encuentran 5/7 los secundarios de manos. Yulle de tipo no A cctv pluhora todo SIN
2019	01	01	12:26	615017	Pasa Revista p Baños de pusillo tambien las secundarias de Mujeres estan 5/7 ya esta enterado cctv fríaso -
2019	01	01	13:20	615017	Ala Hora tomas una puega al pueguero de unavir q se van puegueros en el Hotel para un vehiculo de marcas ABV 173 Chevrolet optica el sero. 1544 Mer cudo. el 87.83176 cel 3004379044 SIN
2019	01	01	13:28	615017	Salgo con 30 minutos para la 19 Comer SIN
2019	01	01	13:58	615017	Ala Hora tomas nuevamente. Al Area de 4 Verifriendo Los pusillo 4-5 pluzoleta de Helados, Comida y Jotera Comida y pluzoleta se encuentran Comidas preta pluhora SIN
2019	01	01	14:54	615017	Ala Hora lecibo turno en 2-5 como recolector con los elementos del puesto 6/21 pluhora pluhora
2019	01	01	14:54	615017	Pasa Revista Mas pusillo 4-5 pluzoletas de Comida, Helados. puerta 5-6-7 Baños de pusillo y Cerri Sotano pluhora SIN
2019	01	01	15:52	615017	Pasa Revista de Comida de 2-5 y por puerta 5 sejaso el Area Ala Hora todo SIN.
2019	01	01	16:40	615017	Sele Pasa Revista Alas puertas 5-6-7 pluzoletas de Helados, pluzoletas de Comida Baños de pusillo preta SIN
2019	01	01	17:02	615017	Pasa Revista Alas Baños de Cerri Sotano pusillo 4-5 pluhora todo SIN
2019	01	01	17:50	615017	Pasa Revista Alas pusillo 4-5 pluzoleta de Helados y pluzoletas de Comida puerta 5-6-7 Baños de pusillo. joyeria se Encer Juan Cerrado Hoy no se realiza Apertura
2019	01	01	18:00	615017	Pasa Revista plus pluzoleta de Comida y pluzoleta de Helados. pusillo 4-5 puerta 5-6-7 Baños de pusillo preta SIN
2019	01	01	18:38	615017	Pasa Revista plus pluzoletas de Helados, pluzoletas de Comida pusillo 4-5 puerta 5-6-7 pluhora todo SIN

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	20:00	615017	Quiso Revisar Alas Joyerías que se Encuentra en todas las puertas Juan Cerrador y el supervisor de de. Las Locales con el supervisor de Fardax Alas hora el parea todo SIN
2019	01	01	20:44	615017	Quiso Revisar Alas pusillos 4-5 pluzoletas de Heculos y comedas puerta 5-6-7 SIN
2019	01	01	21:00	615017	Entrego el puesto de 4-5 con el Radio mo torora 113cc 1-lanza 5 minutos 3llaves de puerta de puerre - 2-11-3 llaves de puert 5-6-7 Habo 6 Arriba de 1-lanza que defaron en el punto de informacion de do por el Compasero Haros ya esta baten do el supervisor baten do en Alas hora SIN
19	02	02	10:10	99076	Recibe puesto de Recorredor 2 y con las siguientes elementos así: 01 Radiomotorola completo, 01 marcos libro, 01 lanza, 03 amuletos 01 Airwheel con su control y casco todo completo y sta b/E Barrjos Edinson -
			10:40	99076	Revisar a los pusillos locales, istas pluzoletas, Baños puerta # 5, 6 como necesidad locales mercedes sena isla maximo Hs papotorno, entre 5/7
			11:22	99076	Relivo a nivel 6 para el m
			11:56	99076	termino relivo de nivel 6 todo SIN
			12:04	99076	Hu la Hora se informa al señor juan m 5 que en el local Brava hay un nivel oler a aguas negras 17-18 por las 58
			11:52	99076	inicio revisita a los locales asignados
			12:15	99076	termino Revisita a los locales asignados SIN
			12:35	99076	Revisita a los pusilla, locales, istas pluzoletas, Baños puerta # 5, 6 todo SIN
			12:50	99076	Hu la Hora la Joyeria cocina 5/7
			12:57	99076	Hu la Hora el Sr Uber avista cc 12 643 494 ingresa al local cochera A revisar un nivel 17-18 por las 58 el Sr Juan Luis melian se informa a fardax
			13:10	99076	Revisita a los locales todo SIN
			13:38	99076	Revisita pusillos, locales, istas, Baños SIN
			14:20	99076	Hu la Hora Julio a la segunda
			14:50	99076	Regreso a los pusillos SIN
			15:03	99076	Revisita a los pusillos, Baños, Joyerías locales puerta # 5, 6 todo SIN
			15:35	99076	Revisita al area asignada todo SIN
			16:07	99076	inicio revisita locales asignados

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
19	01	02	16:35	99076	termino la revista locales asignados sin
			16:20	99076	Hala Hora Fortox 33 le informa el señor Luis Villegas de Mecadeo que el local mattias y la isla murame no hizo a apertura al publico -
			16:40	99076	Revista a los pasillos, locales, baños, puerta # 5, 6, plazuelas, Joyerías sin-
			17:23	99076	Revista a los Baños, locales sin-
			17:50	99076	Revista a los pasillos, locales, islas, Joyerías, Baños toda sin novedad
			18:25	99076	Revista al area en General toda sin
			19:15	99076	Revista Baños, locales, islas toda sin-
			20:20	99076	Revista a los locales que se encuentran 5/7 a la Hora toda sin -
			21:00	99076	Revista a los locales y puertas toda sin-
			21:45	99076	relevo a majales y para el ur-
			21:50	99076	termino relevo de majales y sin-
19	01	02	22:00	99076	termina turno de recorrido en 24 con todo los elementos en consignas sin Haciendo el cierre de puerta # 6 entregando al tarjeta del Banco BSVH a nombre de NADITH Jimenez quedando los locales pizza factory, pops y, casino Atlantis y Bodytech 5/8 de resto sin Gracias A Dios Guardia Saliente Barrijas Edinson 99076
2019	01	03	10:25	615017	Recibo el puesto de E-4 con 1 Radio Moto, rota 1 planas 1bire 1 sofa 1 porta carga 3 minutos 5llave de Muelle 2-11. 3llave de puerta 5-6-7- 1 Balsa para minutos Recibo el puesto y Area de la hora toda sin
2019	01	03	10:40	615017	Revisita a los pasillos 4-5 plazuela de Helado y Comida puerta 5-6-7 Buzos de pasillo y potencia pluviana para sin
2019	01	03	10:51	615017	Almanac se hace un llamado de Atencion al Encargado del local de 5 que se encuentra imprimiendo el dato. hizo caso miso y siguió imprimiendo el dato -
2019	01	03	11:23	615017	sele para Revisite Area Buzos de pasillo y Comil Deteros y les Secadores de Mano de mujeres ambos Estan fuera de servicio.
2019	01	03	11:24	615017	Me Informa el tv falsoso que ya se encuentra enterado de la novedad de los baños el señor Huel de vausterinvesto.
2019	01	03	11:52	615017	Inicio Revista de locales asignados por CAT 4A se le informo al tv falsoso.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	12:04	615013	Se revisa lista de locales asignados por la oficina Central de SUE para el Puesto. Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE.
2019	01	03	11:36	615013	Ala hora de la entrega del personal de la oficina de SUE se realiza el mantenimiento de los equipos de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	03	12:50	615013	Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	3	12:51	615013	Se hace el turno de atención al personal de Arturo que se encuentran trabajando en la oficina de SUE.
2019	01	3	12:58	615013	Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	3	13:05	615013	Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	3	13:14	615013	Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	03	13:25	615013	Ala hora de la entrega del personal de la oficina de SUE se realiza el mantenimiento de los equipos de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.
2019	01	3	13:26	615013	Se revisa el libro de asistencia del personal de la oficina de SUE y se revisa la forma de CCTV de SUE.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	12:04	615017	Termino visita de Locales Asignados por Covina y se sale tafornio a cctv fragoso.
2019	01	03	12:23	615017	Inicio revista de Locales primero 45 minutos de Comidas y Helados, puerta 5-6-7 Pueros de pusillo por el Area 5/N
2019	01	03	13:36	615017	La hora maxime es la Hora y ya ha hecho apertura ya cctv esta cerrado.
2019	01	03	13:43	615017	A la hora Julia con 30 minutos para Coma.
2019	01	03	14:13	615017	A la hora toques o proxumete al Area 5/N
2019	01	03	14:28	615017	A la hora el personal de mercedeo. Retira la Atienda de un para. Sufrido del Castillo del terror. el personal fue recogido y lo dejan en el castillo parte totemen ya se sale tafornio a cctv para mejorar.
2019	01	03	15:30	615017	Inicio revista para para Coma 50 minutos y se encuentran a la hora 5/N
2019	02	03	15:56	615017	Inicio revista de Locales Asignados por CAT ya se sale tafornio a cctv fragoso 5/N
2019	01	03	16:10	615017	Termino visita de Locales Asignados por Jofelia Covina y se sale tafornio a cctv fragoso a la hora el Area esta 5/N
2019	01	03	16:46	615017	Inicio revista para puerta de Helados y Comida pusillo 4-5 puerta 5-6-7 Pueros de pusillo. puerta Area a la hora 5/N
2019	01	03	17:37	615017	Inicio revista para Jofelia Covina Jofelia Covina, puerta de Helados y Comidas puerta 5-6-7. Pusillo 4-5 Area todo 5/N
2019	01	3	19:07	615017	Inicio revista de Locales Asignados por CAT ya se sale tafornio a cctv fragoso 5/N
2019	01	3	19:38	615017	Termino revista de Locales Asignados por Jofelia Covina pero se encuentran cerrados ya se sale tafornio a cctv fragoso 5/N
2019	01	3	20:20	615017	Inicio revista para pusillo 4-5 y Area Locales que se encuentran ya cerrado se verifican las puerta segunda el Area todo 5/N
2019	01	3	21:05	615017	Inicio revista para pusillo 4-5 y Area Locales de Comida, Helados, puerta 5-6-7 Pueros de pusillo y Coma 50 minutos Area a la hora 5/N
2019	01	3	22:00	615017	Entrego el puesto de 2-4 con 1 Radio para Jofelia 1 Alunos para 1 tofa 1 para tofa 3 platos de carne 3 platos de fruta 5-6-7 3 minutos. 1 Seawat. con su curso y su control en perfecto estado 1 bolsa para el trabajo para entregar del puesto con los elementos completo y Area todo 5/N @15 Jose Miguel Sanchez Avila 615017

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	10:08	615017	Recibo el puesto de 2-4 con 1 Radio Mo. To. rosa 2 uhanos libre. 1 Lonfa 1 Porta. Fanta 3 Minuta. 3 llaves de. Muelle. 2-11. 3 llaves de puerta 5-6-7 Recibo puesto y Area todo sin
2019	01	04	10:25	615017	Paso revista pas pasillo 4-5 Plazoletas de Corridos Plazoletas de Helados puerta 5-6-7 Baños de pasillo y cumi setano. potencia Corrimy Plazoleta Area sin
2019	01	04	10:46	615017	Paso revista pas pasillo y Secadores de Baños de pasillo y Secadores de Baños cumi setanos ya cctv esta estorvado de la nove pach
2019	01	04	11:50	615017	Inicio visita de Locales Asignados por CMT. ya se le informa a cctv frágoso. todo sin
2019	01	04	12:00	615017	Termino visita de Locales Asignados por potencia Corrim ya se le informa a cctv frágoso sin
2019	01	04	13:09	615017	Paso revista a la potencia Corrimy potencia Plazoleta de Corridos y Helados Baños de pasillo puerta y Area 5/1/1
2019	01	04	13:32	615017	Recibo con 50 minutos para ir a comer sin
2019	01	04	14:02	615017	Ingreso nuevamente al area despues de la almuerzo para lavar todo 5/1/1
2019	01	04	14:28	615017	Paso revista pas pasillo 4-5 Plazoleta de Helados Plazoleta de Corridos puerta 5-6-7 Baños de pasillo Area para lavar 5/1/1
2019	01	04	15:24	615017	Paso revista pas potencia Corrim, potencia Plazoleta de Helados, Plazoleta de Corridos Baños de pasillo. puerta 5-6-7 pasillo 4-5 Area lavar todo SIN - -
2019	01	04	11:00	99690	AL PUESTO DE 7-5 CON LOS ELEMENTOS DEL PUESTO OI RADIO OI MANO LIBRE OI TONFA GANDA ENTRANTE. DALMIZA SANCHEZ
2019	01	04	11:10	99690	REVISTA PASILLOS Y LOCALES/BANOS
2019	01	04	12:10	99690	REVISTA PASILLOS Y PLAZOLETAS Y BANOS
2019	01	04	12:15	99690	NOTA BADO PREFERENCIAL HOMBRES DE PASILLOS. TIENE EL LABAMANO QUE SE CAE SUELTO INFORMO A-BATOX 33 FRAGOZO Y LE INFORMA A-JAROL M5 Y A-POCOS. M?NUTOS. LLEGA-JAROL A-LOS BANOS. Y LE PONE PEDAZO DE CUCAS
2019	01	04	12:35	99690	RELEBO A- ARPAS MOVIL 6 AUTORIZA FORTOX 2 ALARCON. EL RELEBO
2018	01	04	14:45	99690	SALGO ALMORZAR ALDA BARRIOS
2018	01	04	15:06	99690	RELEBO A- MACPA MOVIL 6 SIN
2018	01	04	15:45	99690	REVISTA. PASILLOS. LOCALES Y BANOS Y PUERTAS. 5- Y 6 PLAZOLETAS Y ISLAS JOLLENPAS. PANAMA Y COLINA SIN

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	16:18	615017	Inicio Revista de Locales Asignados, por CAT ya solo informo a cctv. Frijoles.
2019	01	04	16:30	615017	Termino visita de Locales Asignados por Jotenia Corraza ya solo informo a cctv. Frijoles. A la hora deo El Area 5/1
2019	01	04	17:30	615017	A la hora le informo al Logístico de CASY para que vaya a Petrolas un carro de compra que se encuentran afuera de la puerta 5 Via Platónes parte de Playa.
2019	01	04	17:49	615017	Paso revista a Baños de pastizo. Pasillo. Arz. Planchetas de Helados y Com. San. Puerta 5-6-7 y Jotenia Area 5/1
2019	01	04	18:05	615017	Realizo revista los Baños de Cerro solo no Baños de pastizo puerta 5-6-7 pasillo de Corraza y Jotenia Corraza Jotenia Jotenia preambula hora 5/1
2019	01	04	19:00	615017	Hago check del puesto 2-4 con los Signos este elemento. 1 Radio Motorola 1 cámara 1 Pire 1 lonja 1 polda Lonja. 5 Planos de avance 2-11 3 Planos de puerta 5-6-7 elementos Cocantoulos 1 Caja de herramientas 1 Caja de Dron 5 Herramientas solo los repuestos. Hago entrega de elementos completo y area por hora 5/1
2019	01	04	19:00	615017	Jose Miguel Sanchez Area 615017
2019	01	04	19:00	61727	entrega Puesto de 2-4- 3 11 con (3) piqueta de servicio 1 caja de herramientas 1 caja con accesorios de Dron 5 Herramientas solo los repuestos. Hago entrega de elementos completo y area por hora 5/1
2019	1	04	23:00	61727	entrega Puesto de 2-4- 3 11 con (3) piqueta de servicio 1 caja de herramientas 1 caja con accesorios de Dron 5 Herramientas solo los repuestos. Hago entrega de elementos completo y area por hora 5/1
2019	1	5	10:13	615017	Realizo el Puesto de 2-4 con los 1 Radio Motorola 1 Pire plano libre 1 lonja 1 polda Lonja 3 Planos de avance 2-11 3 Planos de puerta 5-6-7 5 Planos Radio pasillo y Area 5/1
2019	1	5	10:33	615017	Paso revista los pasillo 4-5 Jotenia Corraza Jotenia Jotenia Planchetas de Helados Puerta 5-6-7 Area 5/1
2019	1	5	11:30	615017	A la hora en el local para Signos estan pasando un video fotovideo por forox 2. lo que colocarlo el Señor Jotenia Gabriel

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	1	5	8:00	615017	Puesto cc-1065599914 - Empresa Mody y Dise
2019	1	5	11:43	615017	Ya cctv esta Entregado Fraguoso todo SIN
2019	1	5	11:57	615017	Inicio Revista de Locales Asignados por Jofe
2019	1	5	12:40	615017	ya Corina ya se le informa A cctv. Fraguoso.
2019	1	5	13:35	615017	Termino visita de Locales Asignados por
2019	1	5	14:05	615017	CAT. Ya se le informa A cctv. Fraguoso SIN
2019	1	5	14:32	615017	Pasa Revista plus poderico Corina y Jofe
2019	1	5	14:52	615017	Plazoleta de Comida Murciote de Helado
2019	1	5	17:16	615017	queda 5-6-7 Puerto Ma hora 5:10
2019	1	5	17:27	615017	Salgo con 30 minutos para ir a Comer SIN
2019	01	5	11:00	99690	Logro nuevamente por Area de Subajo.
2019	01	5	11:15	99690	Recebiendo el puesto Alu hora todo SIN
2019	01	5	11:30	99690	Alu hora por orden el Ingenero Ezer
2019	01	5	13:55	99690	La Entasa Alu Sotero Al 5:50v.
2019	01	5	14:10	99690	Henry Rojas cc. 77174847 para que
2019	01	5	14:45	99690	vaya a verificar un Area del Local
2019	01	5	15:30	99690	de Bruno ya se le informa A cctv.
2019	01	5	16:45	99690	visita. Alu hora todo SIN
2019	01	5	17:16	99690	Alu hora se hace el Murado de Atencion
2019	01	5	18:15	99690	por Locales de Fluminbo y Mkompra
2019	01	5	18:20	615017	ya Estu no son Horas para esos hacer
2019	01	5	18:15	99690	ese Subajo de pégul Vinto en la parte
2019	01	5	18:15	99690	interior que para eso es el cierre. Ya
2019	01	5	18:15	99690	se le informa A cctv. Fraguoso todo SIN
2019	01	5	18:15	99690	Inicio Revista de Locales Asignados por
2019	01	5	18:15	99690	CAT. ya se le informa A cctv. Fraguoso SIN
2019	01	5	18:15	99690	Termino visita de Locales Asignados por
2019	01	5	18:15	99690	Joyeria Corina ya se le informa A cctv
2019	01	5	18:15	99690	FRAGOSO DEJO EL AREA ALU HORA SIN
2019	01	5	18:15	99690	R/ PUESTO DE 7-5 CON LOS ELEMENTOS
2019	01	5	18:15	99690	DEL PUESTO OI RADIO OI MAND
2019	01	5	18:15	99690	LPBLE OI TONFA GUADA. DAIMITZ SANJEE
2019	01	5	18:15	99690	REVISTA - LOCALES. BAUDS. PLAZOLETAS. SIN
2019	01	5	18:15	99690	RELEBO A - MACPA - MOVIL 6 A LA 2 - HORAS
2019	01	5	18:15	99690	REVISTA - LOCALES. BAUDS. PLAZOLETAS. SIN
2019	01	5	18:15	99690	RELEBO A - MOVIL 3 A LA SEGUNDA
2019	01	5	18:15	99690	SALGO ALMORZAR QUEDA GANUEZ. AVILA
2019	01	5	18:15	99690	REVISTA - LOCALES. PLAZOLETAS. BAUDS. SIN
2019	01	5	18:15	99690	RELEBO A - MOVIL 7. 15. MINUTAS SIN
2019	01	5	18:15	99690	REVISTA. PLAZOLETAS. LOCALES. BAUDS SIN
2019	01	5	18:15	99690	NOTA FORTOX 33 FRAGOZO LE INFORMO
2019	01	5	18:15	99690	A - JORGE DEL OLOH QUE HAY EN EL
2019	01	5	18:15	99690	PANQUEADERO. GUADA. DAIMITZ SANJEE
2019	01	5	18:15	99690	Pasa Revista plus Plazoleta de Comida
2019	01	5	18:15	99690	Joyerias queda 5-6-7 Baños de
2019	01	5	18:15	99690	Puerto y Perri Sotero todo SIN

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	1	5	20:34	615017	Pase Revista por los Pasillo 4-5 Planchetas de Corrida Planchetas de Helados Puerta 5-6-7 Joferia pumama Joferia Correas Baños de Pasillo Ala Loba 5/1
2019	1	5	21:20	615017	Mu hora de pase revista a todos los locales que se encuentran cerrado se verifican las puertas y estan 5/1
2019	1	5	22:00	615017	Entrego puerta de 2-4 con 1 Radio Motorola 1 manos libre 1 tonfa 3 llave de puelle 2-11. 3 llaves de puerta 5-6-7. 3 minutos 1 Borsu para minutos Hago entrega de elementos correspondientes y el area Ala hora todo 5/1
2019	1	5	19:00	99690	REVISTA. A LOS BAJOS-PASILLOS Y GOTANO COLINA SELLADA. NO ESTA LA LOCATARIA
2019	1	5	19:20	99690	RELEBO A MAYALES 7 AL DOBLE UC
2019	1	5	20:00	99690	RETIRO 3 UNIDADES QUE ESTABAN PIDIENDO DINERO PUERTA 5 SIN
2019	1	5	20:45	99690	TERMINO TURNO COMO 2-5 CON LOS ELEMENTOS DEL PUESTO OI RADIO OI MANO LIBRE OI TONFA O3 LLAVES RIAMPLAS. Y PUERTAS Y O4 LLAVES MUELLE O3 MINUTAS. EN LA OPCIONA GUARDA SALIENTE.. DALMITA SAUCHEZ
2019	1	6	10:08	615013	Entrego el puesto de 2-4 con 1 Radio Motorola 1 manos libre. 1 tonfa 1 puerta tonfa 5 minutos 3 llave de puerta 5-6-7 3 llave de puelle 2-11 1 Borsu de minutos Hago entrega y area Ala hora 5/1
2019	1	6	10:39	615017	Pase Revista por pasillos 4-5 Planchetas de Corrida Planchetas de Helados Puerta 5-6-7. Ala hora se encuentran 5/1
2019	1	6	11:13	615017	Pase Revista Plus Joferia y Aon se encuentran Juan. Correas por pasillo 4-5 sin pase revista Ala hora todo 5/1
2019	1	6	11:46	615017	sea la forma p ectv. Molina que Coat local de 5/1. estan limpiando Vidula Ala hora se hace el turno y Hacen Pase p. de resto todo queda 5/1
2019	1	6	12:10	615013	Inicio Revista de Locales Asignados por la Joferia Correas y se encuentran cerrado ya sea la forma p ectv Molina 5/1
2019	1	6	13:08	615013	Termino Visita de Locales Asignados por CPT y area la forma p ectv Molina 5/1
			17:10	615017	Relevo A MVB. para el Al Baños 5/1

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	1	6	12:25	615017	Termino con el Peltro de un nivel 6 STA
2019	1	6	13:42	615017	Salgo con 30 minutos para ir a Comer STA
2019	2	6	14:12	615017	al breso nuevamente al puel 57 m
2019	2	6	14:20	615017	Los peltro que se encuentran Encuentro do de Pabo que se presenta en Samsung con Pa-Shellero. Jorge Corrado. J. Atendente Helio Peña tober del Comandante B. Ya se va a pasar a cctv-57 m
2019	1	6	15:23	615017	Mu hora se llamo un llamado de Atencion Alas Locatario de Alkompra y Buen caso miso
2019	1	6	15:59	615017	Inicio Revista de Locales Asignados por Joteria Coma y se le informo a cctv 57 m
2019	1	6	16:10	615017	Termino Revista de Locales Asignados por J CAT. Ya se le informo a cctv 57 m
2019	2	6	16:22	615017	Paso Revista Alas Puesto 4-5 Placotetas de Cortidas; Placotetas de Helados Joteria Coma y Joteria Panama Ma Lora 57 m
2019	1	6	17:20	615017	Paso Revista Alas Puesto 4-5 Placotetas de Cortida Ma Lora de Helados. Puesto 5-6-7 Joteria Coma y Panama. Pasa de Puesto Ma Lora Area Solo STA
2019	1	6	18:22	615017	Mu hora ingreso Fortox y Jose Barrera Al Local de la Samsung. Todo STA
2019	1	6	19:14	615017	Paso Revista Alas Joteria Coma y Panama Placotetas de Helados y Cortidas Puesto 5-6-7 Baños de cctv Botano Area 57 m
2019	1	6	20:15	615017	Paso Revista Alas Locales que ya se Encuen tra cerrado Mu hora todos estan 57 m
2019	1	6	20:56	615017	Paso Revista Alas Puestos de Puestitos Baños de cctv Botano Placotetas de Cortida Joz Puesto 7-6-5. Mu hora 57 m
2019	1	6	20:57	615017	Peltro Un llamado a cctv Malina para Examinar. Toda la Revista que se Realizaron Durante el turno Area 57 m
2019	1	6	21:30	615017	Paso Revista Alas Puesto 4-5 Placotetas de Cortida, Helados. Joterias Area 57 m
2019	2	6	22:00	615017	Entrego el puesto de B-4 con 1 Radio Ma forosa 1 Puntos libre 1 tarjeta 1 polda lon pa. 3 minutos 3 llaves de puerta de pabre. 3 llaves de puerta 5-6-7. Habo Entrega del puesto con elementos con peltros y el Area Inspeccionada todo 57 m
2019	1	6	11:00	99690	Al PUESTO CON 2-5 CON LOS ELEMENTOS DEL PUESTO. OI RADIO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					01 MANO LIBRE 01 TONFA Y QUEDANDO DE APOLLO EN LA MISA Y CUANDO ESTOY EN LA MISA ESCUCHO UN GOTO DE PANICO EN EL LOCAL SAMSUNG Y ME MANIFIESTA EL COMPAÑERO AVILA QUE UBO UN URTO DE CELULARES EN EL LOCAL SAMSUNG GUARDA. DALMITH SANCHEZ
2018	01	06	14:10	99690	SALGO ALMOZAR QUEDA. AVILA-2-4
2019	01	06	14:40	99690	RETOMO EL PUESTO COMO 2-5
2019	01	06	15:45	99690	REVISTA. LOCALES. PLAZOLETAS. BAJOS
2019	01	06	16:45	99690	REVISTA. LOCALES. PLAZOLETAS. BAJOS
2019	01	06	16:50	99690	REVISTA. LOCALES. PLAZOLETAS. BAJOS
2019	01	06	18:00	99690	NOTA A LA HORA LLEGAN 3 UNIDADES DE LA SIJIN- INTENDENTE. MUJOS PATRULLERO. GUAYAZAN. Y PATRULLERO GOLIN PARA LOCAL SAMSUNG
2019	01	06	23:00	99690	TERMINO TURNO COMO 2-5 CON LOS ELEMENTOS DEL PUESTO EN LA OFICINA. 01 PLADPO 01 MANO LIBRE 01 TONFA 03. LLAVES PLAMPLAS. Y PUERTAS. Y 04 LLAVES DEL MUELLES 03 MINUTAS GUARDA. SALIENTE... DALMITH SANCHEZ
2019	01	7	10:16	615017	Recibo el puesto de 2-4 con 1 Radio. 1 motorista 1 tonfas 1 libe 1 tonfa 1 porta tonfa. 3 minutos. 3 llaves de puerta muelle 3 llaves de puerta. 5-6-7. 1 Bolsa para los minutos. Recibo presto y Areci 5/1
2019	01	7	10:22	615017	Paso revista Aros pasillo 4-5 plazaleta de Comida de Comida. 5-6-7 5/1
2019	1	7	11:37	615017	Inicio revista de Locales Asignados por CAT. ya se informo a cctv. Fraboso.
2019	1	7	11:49	615017	Termino visita de Locales Asignado. por poder de Carima. Al hora estaba cerrado ya se informo a cctv. Fraboso ya
2019	1	7	11:59	615017	Retiro un carro de compras de metro en la puerta 5 ya se informo a cctv
2019	1	7	12:26	615017	Al hora llevo A CASY. para que Hagan la recogida de carro de compras 5/1
2019	1	7	13:15	615017	Paso revista por Los pasillo 4-5 plazaleta de Comida plazaleta de Comida puerta 5-6-7 Bajos de pasillo. 5/1
2019	1	7	13:40	615017	Salgo con 30 minutos para ir a Comex
2019	1	7	14:12	615017	Logro nuevamente A mi puesto de trabajo

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	1	7	14:39	615017	Sele hace un llamado de Atención al locatario de pilatos que pla hora 8:30. Haciendo cambio de vitrina y hace caso aliso con la recomendación que sele da ya sele informa a cetr. Fraboso
2019	1	7	14:45	615017	Paso revista a los locales Puente de Corridos, Planchetas de Helado, Potencia Corina y Potencia Panama, 51N
2019	1	7	14:49	615017	Sele hace el llamado de Atención a los locatarios de Larva V. Porque se Encuentra trabajando en Vitrina. Esta parte externa ya sele informa a cetr. Fraboso
2019	1	7	16:07	615017	Inicio visita de locales asignados por CAT ya sele informa a cetr. Fraboso 51N
2019	1	7	16:18	615017	Termino visita de locales asignados por potencia Corina ya sele informa a cetr. Fraboso 51N
2019	1	7	17:08	615017	Pla hora 8:30 a vendedor que se encuentra en la puerta 6 parte externa ya sele informa a cetr. Fraboso 51N.
2019	1	7	17:17	615017	Paso revista a los locales Puente de Corridos, Planchetas de Helado puerta 4-5, Puente 5-6-7 potencia Area 51N
2019	1	7	18:50	615017	Realizo revista a los Baños de Puente, Planchetas de Corridos y Helados, Potencia Corina, Panama puerta 5-6-7. 51N
2019	1	7	18:59	615017	Inicio visita de locales asignados por CAT ya sele informa a cetr. Fraboso.
2019	1	7	19:12	615017	Termino visita de locales asignados por potencia Corina ya sele informa a cetr. Fraboso. Dep el Area Pla hora 51N
2019	1	7	20:20	615017	Paso revista a los locales que ya sele encuentra cerrado. Pla hora 8:30 51N
2019	1	7	21:25	615017	Pla hora sele pasa revista a los Puente, 4-5 Puente de Corridos Planchetas de Helados, puerta 5-6-7 Baños Area 51N
2019	1	7	22:00	615017	Entrega el puesto de 7-4 con 1 Radio, 100 toronza 1 puros Nive 1 forja 3 minutos, 3 llaves de puerta 5-6-7 3 llaves de parque 711. 1 Bolsa paupanama. Habo entrega de elementos completo y Dep el Area Pla hora. 51N Realizo de los Cierres de puerta 6-7 todo 51N. C/LS Jose Miguel Sanchez Avila 615017
2019	01	07	11:00	99690	R/ PUESTO DE 7-5 CON LOS ELEMENTOS DEL PUESTO OI RADIO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	12:10	99690	01 MANO LIBRE 01 TONFA GANDA ENTRANTE.. DALMITA SANJHEZ M.
2019	01	07	12:05	9969	APERTURA AL PUBLICO JOYERIA. PANAMA
2019	01	07	12:30	99690	APERTURA AL PUBLICO JOYERIA. COLINA
2019	01	08	10:00	66727	ala hora recibo dispositivo de 24 con los elementos - 1. Radio. Motorola. 1. Manos. libres. SIN. Juanda Jaide Perez
2019	01	08	12:18	66727	ala hora 30. entrega de una silla de ruedas. al señor Jesus abamentiz t.065 815-410. Tel. 315 741 16-05 -- + Jais Aramondiz
2019	01	08	16:00	66727	ala hora termino. Revista de locales asignados. Sin novedad - Juanda Jaide Perez
2019	01	08	19:00	66727	ala entrega. Puesto de. 24. con etc. elementos. 1. Radio. 1. manos libres. 1. Tonfa. 1. Pista tonfa. todo queda Sin novedad - Juanda Jaide Perez
19	01	08	1900	99696	Recibo 2-4 según saliente no hay novedad entrante Ezerth J cenoz
19	01	08	1943	99696	Termino revista locales Asignados como novedad la funcionaria Liliana de Samsung Bonifista y me muestra que mantenimiento le dermonto la puerta interna de Bodega y no la colo loco por no haber terminado el trabajo en la misma le informo al Sr Robinson Mendora y a Forto 3.
19	01	08	2025	99696	Trabajo de pegu de vinilor local Renzo Bambino el Sr yeison Barrios con CCH 12644551 empresa Creativos Publicidad se le informo a Forto 3 Sr. Cierre Mayael 6 y 7 Sin novedades de Kto del Area AHT Jency
2019	01	09	10:00	614921	A la hora recibo Dispositivo de 24 elementos de consigna Radio Sewu enfocay. llaves rampa. muelle elemento 518. Se enciende los escaleras electricas. Se informa a FR 33 que el piron de la escalera se sale -- " -- "
2019	01	09	11:30	614921	Realizo Revista. pasillo 4, pasillo 5 plazuela de helados, de comidas joyeria panama, joyeria Cosma informo a el fortos 33. Sin novedad a la hr. 2
2019	01	09	12:40	614921	Realizo Revista en baños de pasillo estan fuera de servicio

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
=	=	>>	=>		2 Secadores 6 cubiertos, se pasan Revista a baños de semic botano
=>>	=>>	=>>	=>>		1 Secador fuera de servicio un cubierto
2019	01	09	16:40	614921	Fuera de servicio e informo a FE 83 - Realizo visita de locales joyeria panama joyeria Cocina Revista pasillo 4 pasillo 5 placoleta de comidas de helados Informo a FORTOX 33 sin novedad -
2019	01	09	22:00	614921	Hago entrega de elementos de consigna dejando 518 Radio manos Libre Jewwy enforey Sin novedad Guarda Saliente
2019	1	10	10:16	615017	Recibo el puesto de 7-4 con 1 Radio. Mo forosa 1 mano Noe 1 confor 1 parte confor 3 minutos 3 llaves de puerta de pared 2-11. 3 llaves de puerta 5-6-7. 1 Bolsa para mantener. Recibo puesto y Area 51
2019	1	10	10:23	615017	Ma Lora que hace el personal de Area 51 en Ma locataria de Hipopotamo por estar limpiando vidrio a esta hora ya se termina enterado cetr. fraboso 51
2019	1	10	10:30	615017	Recibo a matatas 7 para ir al baño 51
2019	1	10	10:34	615017	Entrego el puesto de matatas 7 con los electros Area Ma Lora 51
2019	1	10	10:45	615017	Quiso Revista plus joyeria panama joyeria Cocina pasillo 4 5 placoleta de comida de placoleta de Helados puerta 5-6-7 Ma Lora el Area se encuentra 51
2019	1	10	11:51	615017	Inicio visita de locales asignados por cetr ya que se informo a cetr. fraboso 51
2019	1	10	12:05	615017	Termino visita de locales asignados por joyeria cocina ya que se informo a cetr. fraboso
2019	1	10	12:16	615017	Ma Lora el personal de mantenimiento va a colocar las pordas en local de prev. cetr. Ber ya que se informo a cetr. fraboso
2019	1	10	12:33	615017	Mantenimiento coloca pordas en la prev. cetr. ya que se informo a cetr. fraboso.
2019	1	10	13:08	615017	Ma Lora verifica todos los pordas y ya se encuentran encendidos. Area 51
2019	1	10	13:30	615017	Salgo Ma Lora con 30 minutos para ir a comer ya que se informo. fraboso.
2019	1	10	14:00	615017	Volvo nuevamente al Area Recibo el puesto y el Area Ma Lora 51
2019	1	10	14:06	615017	Quiso Revista plus pasillo 4 5 placoleta

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	1	10	13:00	615017	de Comida Plazoletas de Helado, Puerto 5-6-7 - Joyerías Corina y pasadita 5/11
2019	1	10	14:20	615017	sele para Revista. Mos pusillo 4-5 plazoletas de Comida y Helados Baños de pusillo y Casa Sotano. Puerto 5-6-7 Area 5/11
2019	1	10	14:28	615017	Retiro Cuento de Campes de Est. de Puerto 5 ya sele informo A CEN Fraguoso 5/11
2019	1	10	16:00	615017	Inicio Visita de Locales Asignados por CAT. Ya sele informo. A CEN. Puerto 5/11
2019	1	10	16:13	615017	Termino visita de Locales Asignados por Joyeria pasadita ya sele informo a CEN. Fraguoso Puerto 5/11
2019	1	10	16:31	615017	A la hora una mujer se cae en la Cabaña con una víctima de Colones Warden. Ya sele informo a CEN 5/11
2019	1	10	17:20	615017	Paso Revista Mos Baños de pusillo de Comida Sotano Plazoletas de Comida Plazoletas de Helados. Puerto 5-6-7 pusillo 4-5 Area 5/11
2019	1	10	19:10	615017	Inicio Visita de Locales Asignados por Joyeria Corina ya sele informo a CEN. Fraguoso.
2019	1	10	19:24	615017	Termino visita de Locales Asignados por CAT ya sele informo a CEN. Puerto 5/11
2019	1	10	19:14	615017	Wilton Aguado cc 97194100 y Juan Carlos Favero. cc. 758.6251. de trabajo visual. Van a Retiro el viento de Matilde Al lado de la casa de los Sueno 5/11 Autorizado por Mercado pasadita ya sele informo a CEN Fraguoso 5/11
2019	1	10	20:07	615017	Sele hace el llamado de Atención Mos Lecturarios de la V. que se encuentran retirando un viento a la hora y hacen caso para ya sele informo a CEN Fraguoso.
2019	1	10	20:30	615017	A la hora el personal de mantenimiento Quita el Abba del Area Plazoletas de Helado 2da Area y Casa se quitan unos Equipos. el personal de los locales se encuentran bastante inconforme por que no le permiten para poder recoger Abba para ellos poder limpiar sus locales ya sele informo a CEN Fraguoso Puerto 5/11
2019	1	10	20:50	615017	Paso Revista Alas puerta de los locales que ya se encuentran cerrado una hora solo se encuentran verificados y 5/11
2019	1	10	21:14	615017	Paso revista plazoletas de Helados Plazoletas de Comida pusillo 4-5 Puerto 5-6-7 A la hora el Area se encuentra 5/11

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	08 27	5346	Por Orden del ingeniero Carlos Jimenez el logistico Ochoa que este en el muelle 21 que lo cierre y se dirija al muelle 21 para hacer apertura. y la Mercancia de ampliacion se le de manejo por el acceso Mayales 7. enterado Fortox 2.
2019	01	03	08 28	5346	Impreso Proseguri 1309. para el Banco Bte
2019	01	03	08 52	5346	enterado el Sr. Sanchez Misath que recibe turno a las 16:00- 00:00.
2019	01	03	08 53	5346	Funcionarios de Ducroz le entrega el Casco al guardia Alvarez, lo encuentro, por el lado del local matos
2019	01	03	08 55	5346	llamo el Sr Luis Lopez de Fortox para verificar funcionamiento de las camaras Cuenta Personas y Panel Botones de panico
2019	01	03	09 00	5346	por Orden de la senorita Lorena Garcia Ing. Ezer Alvarado, el Montacargo esta fuera de Servicio entonces el muelle 21 se Cierre y la Mercancia se le da Manego por acceso 2. el logistico ochoa se devuelve al muelle 21. OK. Fortox 2.
2019	01	03	09 23	5346	Entrega de un Casco de motocicleta a la Sra Yurani Aneto ee 1102 804 077 cel. 312 672 4491, Doi Cir 30 # 28-16 Barrio Villa Hardy \$ 14.000.
2019	01	03	09 47	5346	Entrega de llave de Vehiculo Chevrolet. Captiva color negro placa KKA- 605 al Señor Fabricio Moran ce 337257 cel. 321.8335167, Doi Cir 5A # 24A-20 Barrio Santa Rita \$ 30.000.000.
2019	01	03	09:58	5346	Banks 0030611. para Cayo Bonadambis Semisotano.
2019	01	03	10 30	5346	Hail 3. Mueque reporta control de la talanquera de Salda esta fallando. al parecer es por Batena.
2019	01	03	10 45	5346	Cuadrante 6. Pt amreta, pt Kellas hacen Verificacuin antecedentes a los Vehiculos en movi 5.
2019	01	03	10 50	5346	22 Baquero reporta Baños de Pasillo elementos. completos sin necesidad. - Recomendacion a locatarios del local OK por limpiar vidrios a la Hora
2019	01	03	10 55	5346	22. Baquero, reporta la recuista por el Pasillo, locales, Baños, plazoleto. todo sin a la Hora
2019	01	03	11 27	5346	se le reporta o mr Baños del Semi

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	10:31	5346	Z2. Baquero informa local Popsy y Juan Valdez no estan los funciona mos hay Varios Clientes preguntando Z2. Se acerca a la Bodega y les hace la Recomendacion. en el local Popsy
2019	01	03	11:32	5346	Movil 5 reputa marzo 323 plaza 985 Vidrios. abajo
2019	01	03	11:34	5346	Z2 pasa revista por el local Obano sp
2019	07	03	11:49	5346	Entrega de llaves de Casa 3. llaves. a la Señora: Nancy Tapias ce 21-729110 Cel. 3113521920 Dr. Grant # 9-65- Banco Novalito \$ 17.000.
2018	01	03	12:02	5346	A la Hora Mayales L. Epiayo. le hace la recomendacion a la locatario de Aquiles por dejar Clientes solos en el local y se traslade hacia local Ampliacion
2018	01	03	13:03	5346	Entrega de la niña Antonia Marceles. Catando edad 10 años a la madre Dra Luz Danith Bermudez Amata ce. 10684109344, Tel. 3057701207, Av. Calle 2 # 60-78 Villa Olimpica Aguila
2019	01	03	13:37	5346	Z2 Baquero informa que las estafas me, losana, Sisty nine no han hecho apertura, se le trasmite el mensaje al Sr Jesus Villegas de mercados
- 2019	01	03	13:30	5346	Se llama al Sr. Edward Molina que Mario no recibe turno 18:00 - 00:00 horas
2019	01	03	13:48	5346	Brinks CB 30611 cajas Bancolombias del Semisotano
2019	01	03	14:09	5346	Entrega de llave y Control de Vehiculo chevrolet casa color Beis, plaza NKO-295 al Sr Jose Luis Romero Linan ce 5174649 Cel. 3017325053, calle 58 # 18-23 Banco San Luis Bogota Valor estimado \$ 11.000.000
2018	01	03	14:27	5346	Acompañamiento de Claro hasta Banco Bta
2018	01	03	15:19	5346	Z2. Baquero. se acerca a Metro. para la recogida de los cantos. atende. Maria Paz
2018	01	03	15:20	5346	Z2 Baquero reporte fuerte olor a gas quedando enterado Mr Sr Harold
- 2019	01	03	15:20	5346	Isla Sisty nine hace apertura a la hora
2019	01	03	15:32	5346	Se llama al Sr. Victor. Iturrago. para que traiga la llave de puerta 2. Manifesta que ya se acerca enterado Fortox 2. Molina.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	15:54	5346	E2. Baquero Inreco Reunión por los locales asignados.
2019	01	03	16:09	5346	Sanchez Misat reporta Maquina Dispensadora de Dulces Banus Seletofano esta Bloqueada.
2019	01	03	16:16	5346	Hovil 2 Cordener reporta Gotero en el pasillo entrada Semisotano al lado del local vacío en la puerta Vieja - enterado Mr (Harold) Jorge
2019	01	03	16:21	5346	82. Finaliza reunión a locales asignados. Sin novedad Especial
2019	01	03	16:37	5346	Ponal de Transito hace Procedimiento con motocicletas parte externa mayales 4
2019	01	03	16:38	5346	le entrega 2 Sobremonta que trajo - Sirviendole al jefe Jose Barera
2019	01	03	16:51	5346	A la Hora Mr llega a verificar la novedad. y ahora entrada Semisotano.
2019	01	03	17:00	5346	Tecnico del Dreibold, Fabio Santojann go ee 1065038485 hace cambio de papel al copio Servibanca Semisotano
2019	01	03	17:38	5346	A la Hora retiran de moviles la Renault color azul. placa AZJ-479 que habia quedado Valada, el Sr. Jose Barro ce. 1142 315 203 Tel: 300 886 8834, HZ 46 casa 2. AHA note sin novedad
2019	01	03	18:00	5346	Termino turno de Operador CEN Fortox3 al Sr. Guilman Molina con los elementos asignados al punto 7to. y Eduardo Mendez
2019	01	03	18:20	611155	Inicio Turno con Luis Sanchez con los elementos y Lindy. Excedidos Lillian Nelson Livia
2019	01	03	18:07	611155	Boo al punto en el Muelle 21 Ms Entero, almorzando.
2019	01	03	18:35	611155	A la hora llega Lopez, con Pamela de Quest Velce, punto almorzando. 8th
2019	01	03	18:50	611155	A la hora de trabajo con punto de Muelle el cual se cambia al 100%
2019	01	03	18:58	611155	Proseguir 1314 por las causas de unirme almorzando, Sr. Marco. Siguen a la hora
2019	01	03	19:06	611155	A la hora de trabajo lo apuro de Muelle y almorzando Sr. Marco alguna
2019	01	03	19:27	611155	En una llamada a las locales asignadas al momento.
2019	01	03	20:03	611155	A la hora se Termina las las Vistas

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	03	21:02	611135	a las 20:00 Sin Minuta alguna Ez informe que lo pibe de un domingo haber de encuesta Ciudad Amargosa de Confirma con MS el cual las hermanas por una fuga que hay en la parte de Bombero Amargosa
2019	01	03	22:00	611135	A la hora de la hora Cruz del Centro Comercial Sin Minuta alguna Al momento de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	03	22:20	611135	de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	03	23:00	611135	A la hora de la hora de la hora de la hora pero no hay nada de la hora de la hora de la hora
2019	01	01	00:00	611135	Reporte a la Central Operacional de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	01	00:36	611135	A la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	00:54	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	01:02	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	01:03	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	01:49	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	02:00	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	02:11	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	03:01	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	03:13	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	04:23	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	05:00	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	05:30	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	06:00	611135	Reporte a la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora de la hora
2019	01	04	06:00	5346	Recibo puesto de Operador EETV - Fortax al Sr. Wilman Molina con todos los elemen- tos asignados al puesto, enterado de las funciones del turno. Operador Edein Meedora pl. 5346. personal en el local Quest. por inventario.
2019	01	04	06:45	5346	Fortax 7. Alarcon. reposta cajero de Consignacion. Danilenda. S.T.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	08:00	5346	Se hace apertura del Centro Comercial, los accesos (peatonales, Vehiculares, muelle 211. Muelle 21 no se abre por falta del logístico, Montacarga Fuera de Servicio - la Mercancia se le da manejo por puerta 1.
2019	01	04	08:13	5346	Mantenimiento del cajero de consignación Banco Davivienda por el señor: Jose David Medina Martinez ce: 1065612488 Camilo Andres Yepes 77.013.419. Proseguir Alfonso Pinto 19619049 de la empresa Cosmos.
2019	01	04	08:20	5346	Se le informa a Mr Harold. que nos colabora vaciando el Valle con agua en los góters del pasillo 1 móvil 18, también Drenox quedo enterado para sacar el piso.
2019	01	04	08:35	5346	Llega cerrajero para el local Cheygnon de nombre Luis Villazon Maestro 77173006 cel. 3174194864 enterado fortox 2.
2019	01	04	9:18	5346	Entrego 3 celulares, 2 congeadores, 2 plabilleros, a la Sra. Vanesa Etaxi.
-2019	01	04	10:03	5346	Boton de Panico local. Studio F - locataria Katenne Vanegas 49.717307 cel. 322 520 7536. Manifiesto que lo oprimió por que teniam problemas con la estera para hacer apertura
2019	01	04	10:20	5346	Mantenimiento a la puerta del Banco Bancolombia por el Sr. Pedro Maza ce 7152.608.
2019	01	04	10:36	5346	Panel transito hace procedimiento con Motocicletas parte Extern. mayales 1.
-2019	01	04	10:47	5346	Mantenimiento de Aires Acondicionado en el Banco Davivienda por el señor Henry Daniel Anzota Quintero. ce 1065.651635, de la empresa Termo smart permiso TARI. en la Adminr.
2019	01	04	11:12	5346	Local Quest Continúa en inventario
2019	01	04	11:13	5346	Sr. Alex Cortina de Nexo hace limpieza de los portones del Centro Amber pasillo el tunnel
2019	01	04	11:19	5346	Proseguir 1309 por cajero Davivienda
2019	01	04	12:02	5346	Local Access hace la apertura
2019	01	04	12:57	5346	A la hora instalan rompetrapico de Sixty nine pasillo mayales 1, autorizado por la Sra Nury enciso. enterado Fortox 2. 22 Buzono, móvil 5.
2018	01	04	14:17	5346	Acompañamiento de Dolores hasta

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	14:20	5346	el Banco Dawuenda \$ 8000.000 Entrega de tarjeta Banco Dawuenda # 4541 a la Señora Mary Paz Gonzalez Gomez cc: 1094278770, del 311.720 8880, Dr Cra 1982 # 78-50. Valor \$ 16000.
2019	01	04	14:23	5346	Acompañamiento claro hasta el Banco Bogotá a consignar 4800.000
2019	01	04	14:58	5346	Operario de Casas del Caribe Sr. David Parada ee 106558.860 va hacer suspensión del Seimero en los locales Obano y Rapuchicken llamo a la Sra Daniela de Adman, el Sr MS Jorge hace el acompañamiento
2019	01	04	16:17	5346	Entrega de tarjeta Bancolombia # 0471 a la Señora Tatiana Romero ee 1061660070 Cel. 321 5815376 Dr calle 27 # 22-17 barrio Primero de mayo \$ 20000.
2019	01	04	16:55	5346	Fortox 2 Alarcón reporta local Aquiles con clientes solos dentro del local y no se encuentran los funcionarios
2019	01	04	17:03	5346	Fortox 2 reporta tarjeta encontrada en los cajeros BONA # 1959. a nombre de la Sra Delfino Meza Lopez.
2019	01	04	17:19	5346	Brujas CD 17196 para local 770.
2019	01	04	17:20	5346	El llega a metro para la recogida de los canchales de metro.
2019	01	04	18:00	5346	Termino turno de Operador. e.e.r.v. Fortox3 al Sr Melina Wilman con los elementos asignados al puesto sin novedad. Esperante op. Edwin Mendoza
2019	01	04	18:20	611135	Inicio Turno con Como Fortox3 con los miembros y compañeros Rebinos Wilman Melina Govea Juan
2019	01	04	18:20	611135	Apa lina llega Adco del Norte de la oficina a Ms
2019	01	04	18:27	611135	Produce 1304 para los Ejecutivos Distribución de documentos Sr. Novales
2019	01	04	19:17	611135	El inicio Urb. a las locales asignadas Sr. Novales documento
2019	01	04	19:52	611135	El Termino lo envia a las locales Adjunto documento Sr. Novales documento
2019	01	04	19:23	611135	El 2 Salda, entrega de curso Computa Logy a la Señora Yente Gonzalez Salda ee 1065602661 Cel 3137581490

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	20:54	611435	Dir. Mps Lab 26 Alameda Vela Asignado \$50.000
2019	01	04	22:00	611435	El Suelo Rubio de una pedana con con menor que se encuentran girando Dimeio con el demibautano.
2019	01	01	22:01	611435	A lo Juan feminaria de ETAX, Naya a entrega de los elementos 2 Celular, 2 Laptops y Tablet de Apple con populariz
2019	01	01	22:30	611435	A lo Juan personal para trabajos en el local Game park en la pista de contad Juan Carlos Ortega a 10657791 Eduar Ustorie a 1066632759 Fredder Monte a 1090714159 Felipe Esteban Naya personal para trabajos local pista Cambio de publicidad
2019	01	01	23:00	611435	Edgar Mauricio Barrios a 1110235123 Geider Andros Edobar a 1026561581 Almuerzo sin novedades alguna. A lo Juan
2019	01	05	00:35	611435	Reporte a lo Central Operativa SIV
2019	01	05	00:37	611435	A lo Juan Dale ultimo funcionario de Central Sin novedades de minutos
2019	01	05	01:46	611435	Apel 1 podo reporte por el delito de Bueno Begato y Naya almuerzo
2019	01	05	02:00	611435	A lo Juan Dale ultimo funcionario de Central Reporte a lo Central Operativa SIV
2019	01	05	02:36	611435	Reporte a lo Central Operativa SIV
2019	01	05	03:00	611435	Reporte a lo Central Operativa SIV
2019	01	05	03:02	611435	Apel 1 podo reporte por Bueno de Begato y Sector de Morales y SIV
2019	01	05	03:20	611435	Apel 1 podo reporte por lo 30 de Novedad alguna almuerzo.
2019	01	05	04:20	611435	Apel 1 podo reporte por el delito de Morales y Sin novedades alguna
2019	01	05	05:00	611435	A lo Juan ingreso personal de Delos Sin novedades alguna
2019	01	05	06:00	611435	Terminar turno SIV Lina Sastre 3 con los Morales y Lina Sastre
2019	01	05	6:00	96218	Wilmar Nelson Guerra Placa 611435 Recibo puerta op catu con los elementos consignas novedades op 6 Nilson Turizo Echavez
2019	01	05	Nota	96218	Mayales 7 Reporte Vehiculo puertas sin seguro placa IJV 235 x y Fal tante Espejo izquierda Vehiculo placa F6Y 986, enterado Fortez 2

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	05	6:37	96218	Instalación vinilo Local EPK Por David Maestre a 1065577050. Entrado Fortox2.
2019	01	05	10:05	96218	Local 101 Aseo parte interna por Sr Jaidel villareal a 76183601 Empresa Sodexo Autorizado iny Eber Alvarado
2018	01	05	10:10	96218	A la hora admón del local Johnson Retira caja con mercancía Por movil 3.
2018	01	05	11:46	96218	Entrega tarjeta Davivienda #5595 Sr Luis Carlos Correa a 18955 312 Tel 3165738985 de E casa 4 con junto sicaranga valor 18.000
2018	01	05	11:05	96218	Acompañamiento EPK al Banco Davivienda, 4.300.000.
2018	01	05	12:10	96218	Acompañamiento claro al Banco Bogotá 5.100.000
2018	01	05	14:32	96218	Se informa personal prosegur Leonardo Vega y Luis Jimenez Alarma interna Cajeros BOVA comantan que no tienen que ver con la Activación de la Alarma
2019	01	05	14:51	96218	Se llama servicio zona protegida Ami contesta Melica Hernandez Se informa cliente convulsionando Sr Margareth Yulieth de la no 2 Munera 20 años a 1065839294 tel 3046641465 Cra 5A #44 77 Los Milagros Acompañantes Madre Luz Munera y el novio Jaime para el 1124058302 15:33 se realiza traslado a clinica medicos centro 15:00 llega Ambulancia Ami #144 Placa HXL029 Medico Jorge Ricardo Aux Neffer para
2019	01	05	15:54	96218	colisión entre vehículos placas VAS 038 y VAR 807 Salida vehículo movil 3 llegan a mutuo acuerdo entrado Fortox2.
2019	01	05	17:35	96218	Salida motocicleta varada placa NQ 57B Sr Wilson Guerra Guerra a 1062 399676 Por movil 3
2019	01	05	18:00	96218	Entrega puesto op cclv con los elementos consignas Novedades OPS Nilson Turizo Echavez.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	05	18:00	5346	Recibo puesto de Operador CCTV Fontox3 al Sr. Turizo con los elementos asignados al puesto, enterado de las novedades del turno. Op. Eduin Mendoza 5346
2019	01	05	18:38	5346	Se le informa a MS Jorge que los Relucos para los logísticos, se lo deben hacer ellos, ya que no tenemos apoyo logístico en las acceso mod/6 y 7.
2019	01	05	19:15	5346	A la Hora se atiende a puerta novedad de la locataria de Escoceros donde Manfiesto que ③ Mujeres al parecer se le llevaron ③ pares de zapatos que ingresaron a las 18:46, enterado Fortob 2 Molina
2019	01	05	20:36	5346	Logístico de M3. se retira para el Baño y deja el puesto solo, ya que MS no fue hacer el relevo por el
2019	01	05	20:38	5346	Botón de pánico local presto locataria reporta sujeto con aptitud sospechosa en plazote de comida
2019	01	05	20:40	5346	Retiro por puerta 3 de un sujeto con una niña se encontraba pidiendo dinero por la plazote de comida
2019	01	05	20:41	5346	Retiro por puerta 3 de una Señora y un niño, estaba pidiendo dinero en la plazote de comida
2019	01	05	20:45	5346	Se le informa a MS Jorge que por plazote de Escudo Cerco al local Game park y chicken city. Se siente un olor a cauchito quemado
2019	01	05	20:54	5346	El llamo infame que el Olor de cauchito quemado sale de Game park, Manfiesto el Sr. Eduardo Usate Técnico del local que es un carrito chocon que se recalienta y por eso sale ese olor
2019	01	05	21:05	5346	Paul + Retira taxis que estan obstaculando la Salida 701/3.
2019	01	05	22:00	5346	Caere del Centro Comercial S/N.
2019	01	05	22:03	5346	le recibo los Rucos a los logísticos.
2019	01	05	22:05	5346	le recibo ③ Celulars, ② Carigadores, ① plenillero a Operaria de ATAXI
2019	01	05	22:24	5346	Salí personal local pizza Factory.
2019	01	05	22:57	5346	Salí personal de presto
2019	01	05	23:28	5346	Salí personal Funcion Eine
2019	01	06	00:09	5346	Salí personal Funcion Ciel
2019	01	06	00:09	5346	Reporte central Fontox S/N

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	06	00:26	5346	Sale Personal de Funcion cine
2019	01	06	00:44	5346	Cierre de la Estera rampa Vehicular
2019	01	06	01:34	5346	Cierre del Casino Atlantis Salen los empleados y Guardia
2019	01	06	02:00	5346	Cierre de la Estera pampa #5. SPA
2019	01	06	02:20	5346	Recibida de Mont L por el Banco Bogota, puerta 1. Banco para SPA
2019	01	06	02:30	5346	Mayales 7 reputa area sin novedades
2019	01	06	05:05	5346	Apertura de la estera rampa Vehicular ingreso personal de Duxora
2019	01	06	06:00	5346	Entrego punto de operador ceto al Sr Torizo con todos los elementos del punto, enterado de novedades del Servicio. Operador Edwin Mendoza 5346
2019	01	06	06:00	96218	Recibo puesto op cctv con los elementos consignados Novedades. OPE Nilson TURIZO Echavez.
2018	01	06	6:42	96218	Apertura puerta Mayales 7.
2018	01	06	6:53	96218	Luz Enith zambrano c 56088690
2018	01	06	8:00	96218	Aseo Cajeros Banco BBVA.
2018	01	06	8:00	96218	Apertura al publico puertas principal Peatonal y Vehicular
2018	01	06	8:02	96218	Fanny zambrano Revista Cajeros Banco Davivienda
2018	01	06	8:30	96218	Edwin Acosta Revista Cajeros Banco BBVA - Seguridad.
2018	01	06	8:42	96218	Aseo del Norte en zona de Congo enterado MS. Comenta que esta ocupado pero se informa que se retiraron del punto
2018	01	06	8:36	96218	Ingreso Marcancia Melendez PAPA
2018	01	06	9:06	96218	Brinks CB 27527 cajeros semisistano Servizanca.
2018	01	06	10:25	96218	Se informa MS Harold y ing Eber Alvarado Recurso Agua parte externa salida de Emergencia Parquesadero sur 12.
2018	01	06	10:48	96218	Reporte por Fortox 2.
2018	01	06	Nota	96218	Brinks CB 30611 Para cajeros Banco Colombia semisistano
2018	01	06	Nota	96218	Se informa MS Harold local studio F tiene inconveniente para abrir la Reja principal x localamentan tiene corto electrico en Tomacorrientes
2018	01	06	12:23	96218	Revista cajeros comenta Supervisor Security Jhon jairo Angulo c 77092548

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2018	01	06	14:22	96218	Ingresos Arq David ortiz A circuito. cctv Autorizada Ing Eber Alvarado
2018	01	06	16:40	96218	Revisión de imágenes caso Samsung enterado Fortox 2. Clientes se observación para que no dejen abandonados vehículos en las parqueaderos. placas JJZ 505 4060n Blanca y JHNO17 Duster Rojo la cual informa movil 3 mueves.
2018	01	06	17:36	96218	Entrega tarjeta debito Bancadombia # 3097 Sr ober Ruiz a 1897455 Dr Kr 18D # 49-146 apto J. 16.000
2018	01	06	18:00	96218	Entrego puesto op cctv con los elementos consignas Novedades.
2018	01	06	18:00	5346	Op S. Nilson Turizo Echavez. Recibo puesto de Operador. cctv. al sr. Turizo con los elementos asignados al puesto, enterado de las novedades del turno. Operador. Edwin Mendoza pl. 5346
2018	01	06	19:15	5346	Entrega de tarjeta debito Danviondo # 3475 a la sra Carmen Ramer - Manjanez CC 19736 575 Crg 23A #78. 43 Banco Villa concha. \$ 17.000.
2019	01	06	20:05	5346	Recista de 72. llavos.
2019	01	06	20:22	5346	Recista de 73. todo S/N
2019	01	06	22:00	5346	Cierre del Centro Comercial S/N
2019	01	07	00:00	5346	Cierre de la puente # 2. sin novedades
2019	01	07	00:59	5346	Cierre total del Casino Atlantiz.
2019	01	07	01:30	5346	Reporte de Mouil L el arey S/N
2019	01	07	02:00	5346	Reporte de mayales + S/N
2019	01	07	05:00	5346	Apertura de la Estera rampa Vehicular. Ingreso personal de Ducroa.
2018	07	07	06:00	5346	Entrego Puesto al Sr. Wilman Molina con los elementos asignados al puesto enterado de novedades del turno Operador Edwin Mendoza 5346
2019	01	07	06:00	611155	Inicio Turno Q:11 como Subor 3 con las Manabales y Caraymas
2019	01	07	06:58	611155	Recepcionada filmora Marina Garcia A la hora de hora entrega de los elementos de Elaxi a Victoria 2 Colchad, 2 Carayabos, 2 Taplas con papeleria
2019	01	07	08:00	611155	Personal de cctv y abar Maru y un a saca cubres de la bodega

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	09:02	614435	de Mañabiz 2 con un palstero en la entrada factax 2 entiendo SIN A la Srta María Lucía informando que hay una gatera en Barrio de pedullo de Mejoras en el primer edificio en la parte del techo
2019	01	07	09:32	614435	pedagogo 1314 para las Cafetas Pavimentadas denominadas Sin Nombre alguna a la Srta
2019	01	07	10:05	614435	pedagogo 1314 para las Cafetas EBVA almanaque Sin Nombre alguna.
2019	01	07	10:15	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel u 77433601 quien va la relación Limpieza de las Cafetas Bantolombio y Localidad
2019	01	07	10:40	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel u 77433601 para el mantenimiento de Aires del local Centro de desarrollo SIN
2019	01	07	11:08	614435	Blink 30611 para local Tigo Sin Nombre alguna
2019	01	07	11:39	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel con Juan Alberto Miranda Moya u 4102835568 para la revisión de videos de la Noche de un supuesto robo que le hicieron al edificio el día 06/07/2019
2019	01	07	11:51	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel para la revisión de videos de la Noche de un supuesto robo que le hicieron al edificio el día 06/07/2019
2019	01	07	12:47	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel para la revisión de videos de la Noche de un supuesto robo que le hicieron al edificio el día 06/07/2019
2019	01	07	13:11	614435	Coordinador de Salud y Higiene de la Srta Mery Jader Villarroel para la revisión de videos de la Noche de un supuesto robo que le hicieron al edificio el día 06/07/2019
2019	01	07	13:33	614435	A la Srta Mery Jader Villarroel para la revisión de videos de la Noche de un supuesto robo que le hicieron al edificio el día 06/07/2019
2019	01	07	15:14	614435	Blink 30611 para revisión al momento Sin Nombre alguna almanaque
2019	01	07	15:27	614435	para que se entregue del tomo para Mejoras Noche 9:45 almanaque
2019	01	07	15:28	614435	Coordinador de Salud y Higiene para el tomo de Mejoras
2019	01	07	17:06	614435	El caso de la visita a la Srta Mery Jader Villarroel

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	18:00	61155	Termino Turno QM Luis Jofre 3 Con las Novedades y Carbigrad Wilmar Malena Carini plus 61155
2019	01	07	18:00	96218	Recibo puesto op cetr con los elementos consignados Novedades. lope NILSON TULIO echavez.
2019	01	07	18:18	96218	Apco del Norte en zona de carga enterado MS por 6C.
2019	01	07	19:40	96218	22 Reporta Revista Locales encargados S/n.
2019	01	07	22:00	96218	cierre puerta principal Al Publico geatonal y vehicular
2019	01	07	22:18	96218	sale personal local presta
2019	01	07	22:30	96218	sale personal pizza factory
2019	01	07	22:54	96218	sale personal chotados lcc.
2019	01	07	23:09	96218	sale personal El corral
2019	01	07	23:42	96218	cierre puerta Mayales 5
2019	01	07	00:00	96218	sale funcion cineland.
2019	01	08	00:25	96218	sale Funcionario casino atlantis
2019	01	08	00:25	96218	sale Funcionario cineland
2019	01	08	00:36	96218	sale funcionario cineland.
2019	01	08		96218	cierre Reja movil 2.
2019	01	08	1:11	96218	Reporte central fortax S/n
2019	01	08	1:16	96218	Movils Reporte perimetro S/n
2019	01	08	3:09	96218	Reporte central fortax S/n
2019	01	08	4:12	96218	Reporte central fortax S/n
2019	01	08	4:41	96218	Apertura Reja Rampa vehicular.
2019	01	08	4:45	96218	Apertura Puerta Mayales 7 e ingreso Funcionario Cineland.
2019	01	08	5:20	96218	ing Carlos Jimenez autoriza el ingreso personal confutista vía Empresa CA ingeniería S.A.S cambio meditar del local presta por los señores JOSE Mosquera Reyes cc 8767716 IVAN SANDOVAL cc 8759431 acompaña el procedimiento ing Carlos Jimenez enterado fortax 2.
2019	01	08	06:57	61155	Inicio Turno QM Luis Jofre 3 Con las Novedades y Carbigrad Wilmar Malena Carini
2019	01	08	06:57	61155	A la Srta Olga Luciana y la Administrador de Suro Combos para salida, indatorio Autorizado Sin Novedades alguna al momento

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	08	7:35	611135	A la hora informo un celular James que pertenece al Flvick Valentin y los locales de poblado de Canale y presta
2019	01	08	8:37	611135	A la hora de entrega al Técnico encargado del arreglo del instalador en el punto laborando
2019	01	08	9:03	611135	Mano un celular informando que José Magre y 8801101 Técnico de gases del canal para Verificación en el local punto laborando.
2019	01	08	9:16	611135	Leonardo Fabio Zabalte y 1015-607494 de la Empresa Duda para el mantenimiento del equipo Bandalambo # 5662
2019	01	08	9:20	611135	Presque 1309 para las cigarras BBWA alimento Din María alguna
2019	01	08	10:08	611135	A la hora de hora entrega de los elementos de trabajo a la familia populera Din María alguna alimento
2019	01	08	10:16	611135	Maul a punto Canale al 611135 alimento uno Din campo Acala
2019	01	08	10:22	611135	En punto Canale a los pedidos, Din global y presta Din María alguna a la hora
2019	01	08	10:28	611135	Maul a punto lo gastero pedido y presta de emergencia, se le informo a 45 durante la actividad que continúa lo gastero con varias más
2019	01	08	10:49	611135	A la hora 191 informo que Dyle Contreras de Aguas de punto en su interior Obento durante
2019	01	08	11:20	611135	A la hora Administración de Canale al Bazo Bayato \$52.000.000 Din María alguna a la hora
2019	01	08	11:46	611135	A la hora de Fymer Acosta informo que el ya grabo
2019	01	08	11:48	611135	Brink 8 16516 para los subidos y tipo alimento Din María alguna
2019	01	08	12:19	611135	Pedidos de Din María Bandalambo Can punto terminado # 0143
2019	01	08	12:32	611135	En la hora entrega de una tarjeta Babil Bandalambo terminado 0143 que se encuentran ubicado en las cajas de la punto y a la Dora Din María Colada C. 9977700 Cel. 311135 3743 Din María B#22-43 punto Costa Alta para Valor 17.000\$

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	08	13:14	614155	A la hora de la insom a Morado Culpa, y ganadido por Lores Lantiva Carada pague de enmenda en moneda
2019	01	08	14:10	614155	Morad 2 pda, Lavita al bitolero ciudadano 1 de Lando documento
2019	01	08	15:05	614155	22 inicio Lavita a los facultados asignados documento de Navada alguna A lo hon
2019	01	08	15:45	614155	Morad 2 pda Lavita ciudadano 3 boliches de Lando documento
2019	01	08	16:35	614155	22 pda Lavita pedonal, pda, Lando Documento de Navada alguna
2019	01	08	17:03	614155	Ruak 34115 por Lando los legados Bancalumbia documento de N
2019	01	08	17:21	614155	Morad 2 pda Lavita al bitolero documento de Navada alguna
2019	01	08	19:00	614155	Trinimo, puma OMT como factor 3 con los Navadales y Ladigos Subordinados Wilson Marino Bovio placa 614155
2018	01	08	13:00	96218	Recibo puesto op civ con los elementos consignas novedades. ope Nilson Turiza Echever.
2018	01	08	18:28	96218	prosecur # 1309 para banco protesta.
2018	01	08	18:35	96218	Azco del norte en zona de carga enterado ms Delmis.
2018	01	08	19:43	96218	nina extraviada se llama cuadrante 6 contesta elkin coronado informan ya nos colabora con policia infancia enterado fortax 2
2018	01	08	20:14	96218	se llama linea emergencia contesta Kevin canales. se in- forma nina extraviada informan ya envian la patrulla.
2018	01	08	20:25	96218	llega policia infancia patrulleros Eisenhower Ariza mateus. julio Robles Ruiz 202 20:30 entrega nina yor yanic Herrera Hernandez 5 años Civil # 7066884153 Madre Yamile Esterh Hernandez Lima ce 49766977 Dr. Barrido Hernandez marin.
2018	01	08	22:00	96218	cierre Puertas principal Al publico Peatonal y vehicular.
2018	01	08	22:39	96218	sale Personal Local el corral.
2018	01	08	23:06	96218	sale Personal Benzo
2018	01	08	23:51	96218	sale personal Body tech.
2018	01	08	00:25	96218	sale ultima Funcion Areland

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	09	00:42	96218	Se le Funcionario ciudad.
2019	01	09	00:47	96218	Cierre Reja Rampa Vehicular.
2019	01	09	00:50	96218	Movilit Reporte perimetros
2019	01	09	1:07	96218	Banca Bogotá S/u.
2019	01	09	1:44	96218	Reporte central Fortox S/u
2019	01	09	3:06	96218	Cierre puerta Mayales 5.
2019	01	09	3:15	96218	Reporte central Fortox S/u
2019	01	09	3:30	96218	Cierre total casino Atlantes
2019	01	09	3:40	96218	salida Funcionarios 3:19.
2019	01	09	4:15	96218	Movilit Reporte perimetros S/u
2019	01	09	4:33	96218	Movilit Reporte perimetros
2019	01	09	4:40	96218	Zona carga
2019	01	09	6:00	96218	Reporte central Fortox S/u
2019	01	09	6:00	5346	Apertura Puerta Reja Rampa M.
2019	01	09	6:00	5346	Apertura puerta Mayales 7
2019	01	09	6:00	5346	Entrego puesto op cetu con los elementos consignados novedades
2019	01	09	6:00	5346	Ops Nilson Tuzizo Echavez
2019	01	09	06:05	5346	Recibo puesto de Operador. cetu Fortox al sr Nilson tunzo con los elementos asignados al puesto, enterado de las novedades del turno. Operador entrante Eduin Mendoza placa 5346.
2019	01	09	08:00	5346	Reunion en el Salon de Administracion Personal de mayales.
2019	01	09	08:08	5346	Apertura del Centro Comercial Los accesos Vehiculares, Peatonales - muelles - Motos 1, Motos 2. Cerrado hasta los 1800 por Decreto de la alcaldia
2019	01	09	08:09	5346	Dr. Geiner Acosta laborando en el Drainol entrada Semisotano cerca a la puerta de Vidrio.
2019	01	09	09:26	5346	Se le informa a ms prender la luces en Movil B, y otras en los perillos de mayales duplicacion.
2019	01	09	09:30	5346	Montacarga fuero de Servicio enterado el sr Feyner Acosta
2019	01	09	09:31	5346	Apertura del acceso # 2.
2019	01	09	09:52	5346	Mantenimiento a los cajeros BBVA por el sr Augusto Jose Romero Arroyo 77.096218 Permiso en Finis y como
2019	01	09	10:00	5346	ingreso el sr Yelson Barrios, cc 12644587 a instalar Vinito en el local Puerto
2019	01	09	10:00	5346	ingreso a los Cajeros BBVA. el Señor Fabio Santo Domingo cc 1005688455. Mantenimiento al Minuto.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	09	10:18	5346	Proseguir 1215 para cajeros Davimenda
2019	01	09	10:27	5346	labores en el Banco Bogotá - cajeros por el señor Neil Ramos. 15.174128
2019	01	09	10:28	5346	personal Ducron hace Aseo en Moto 1
2019	01	09	10:30	5346	Z2 Molina reporta Baño de Pasillo hombres @ Jabanera Sin liquido.
2019	01	09	10:45	5346	Z2 reporta local Dolls Cenado.
2019	01	09	12:14	5346	Carlos tozuano GAS Resistencia cajeros Banco Bogotá
2019	01	09	12:28	5346	Z2 paso revista Semisotano local Cajeros Baños sin
2019	01	09	12:29	5346	Se le informa al Sr. Delmis Ms. que se accegi al local, Cheignon reporta en un Mal olor a poza, en el punto.
2019	01	09	13:17	5346	A la Hora punto mayales 3 esta. Presentando problema no abre com- pletamente, se dejó abierta por Orden del ing. Carlos Jimenez.
2019	01	09	13:31	5346	Recomendación a un cliente en la plazuela de Comida este dormido en la Silla con un bolso en la Silla del lado.
2019	01	09	13:57	5346	Alarma interna Banco Bogotá se verifica todo sin novedad
2019	01	09	14:30	5346	Revisión de la Señal internet en el local la placita por personal de manten James Cordova 77 646177 Jairav Maestrec co
2019	01	09	14:30	5346	Acompañamiento de Claro hasta el Banco Bogotá S/A. \$ 2.300.000.
2019	01	09	14:46	5346	Mayales A. Anis hace recomendación a un Señor que pretendía dejar la Bicicleta amarrado en la caneca Basura parte Extern Banco.
2019	01	09	14:54	5346	Acompañamiento de Tenny al Banco - Lombria a consignar \$ 11.400.000.
2019	01	09	15:14	5346	Z2 reporta Mesa Floja en plazuela de Comida. Frente al local el Banano - queda enterrado Sr. Mr Harold.
2019	01	09	15:58	5346	Bolsa con par de Zapato de niño. en el Punto de informacion, local calzavista
2019	01	09	16:05	5346	Entrega de una Bolsa calzavista con un par de Zapato de niño a la Sra Esperanza Mestha ce. 49 765139. tel 317 8867666 de pueblo Bello Valor 45.000.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	09	16:15	5346	Retiro de 3 Syetos. por puerta #1. estaban pidiendo Dinero en el pasillo 2 Mayales Inicial.
2019	01	09	18:00	5346	Entrego puesto de Operador con Fortox 3 le entrego al Sr. Molina con los elementos por Eduin Mendoza
2019	01	09	18:00	614435	A la hora 18:00 Tomo Qui como Fortox 3 con los Mayales y Cadenas
2019	01	09	20:44	614435	A la hora 20:44 de Kof se fue en cambio de Vinilo al momento Fortox 2 enserado Sin Ninguna Mayales
2019	01	09	21:00	614435	Local Officinas de empuje de la zona interior, al momento
2019	01	09	22:00	614435	Mesa funcionaria de Etaxi cubana las siguientes elementos e calculadora, 2 llaves, 2 Tablas con papelera
2019	01	09	22:11	614435	Dale el local de la Est.
2019	01	09	22:40	614435	Dale local Oficinas de la Est.
2019	01	09	23:00	614435	Regate a la local de operacion
2019	01	09	23:10	614435	Dale el local de la Est.
2019	01	10	00:40	614435	Dale funcionaria de Cuclera al momento Sin Ninguna Mayales
2019	01	10	00:53	614435	Movil 1 para la zona de la Est. de la zona de Regate Sin Mayales alguna
2019	01	10	02:07	614435	Cura de la zona de la Est. Sin Mayales
2019	01	10	02:54	614435	A la hora 02:54 de la zona de la Est. del Caducio
2019	01	10	03:08	614435	Movil 1 para la zona de la Est. de la zona de Regate Sin Mayales alguna
2019	01	10	04:58	614435	Movil 1 para la zona de la Est. de la zona de Regate Sin Mayales alguna
2019	01	10	05:00	614435	Mesa. Funcionaria al momento Sin Mayales
2019	01	10	05:00	614435	Tomando Tomo Qui como Fortox 3 con los Mayales y Cadenas Subcomandante Molina con la zona de la Est. Sin Mayales
2019	01	10	06:00	5346	Recibo Puesto de Operador. C.E.V. Fortox 3 al Sr. Molina con todas los elementos asignados al puesto, enterado de novedades del turno. Operador: Eduin Mendoza placa 5346.
2019	01	10	06:03	5346	ingresa funcionaria del local de la zona de la Est. de la zona de Regate Sin Mayales
2019	01	10	06:47	5346	Cajero Multifuncional Bancolombia. Sin repata Fortox 2 al momento
2019	01	10	06:50	5346	Se le informa a ms que el tanque de la botera en Movil 3 esta llena para que haga el vaciado.

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES	
2019	01	10	07:38	5346	A la Hora Personal de ms Jorge y Geocary hacen apertura de movi 6, para Vicerar el agua de la Fuga del Pasillo 1 Pero dejan levantada la estera hasta la Nitel y se retiraron.	
2019	01	10	08:00	5346	Apertura del Centro Comercial los accesos peatonales y Vehiculos. mulles.	
2019	01	10	08:05	5346	Proseguir 1215 para Desarmiendo	
2019	01	10	08:29	5346	A la Hora ingreso un Señor con 2 Maletas para el local Samsung en el local se encuentra la técnica enterado Fortoz.	
-	2019	01	10	08:35	5346	instalacion Vinilo en el local Derek por el señor Jose Zapata cc 12435433 al Sr. Jauner Vasquez cc. 9.762 363 no se le permite laborar por no tener ARL.
2019	01	10		5346	Señor Geine Acosta pintando los muros del Semisotano.	
2019	01	10	10:15	5346	Se le reparta a ms Jorge huerece al local Chevignon por Mal Olor en el local a pozk.	
2019	01	10	10:19	5346	Volanteo del local totto parte Extern mayali 3. autorizado por el Sr. Luis Villegas.	
-	2019	01	10	10:30	5346	Se Pablo Mendez cc 9246165. de la empresa SS Colombia colocando dispensador de Olor en los Baños del Semisotano autorizado por el Ing Carlos Jimenez
2019	01	10	10:32	5346	A la Hora llega ms al local Chevignon. se verifico la novedad del Mal olor.	
2019	01	10	10:33	5346	local Off cars en inventario permiso en fisico	
2019	01	10	10:46	5346	Brink 16346 para local tigo	
2019	01	10	11:07	5346	Acompañamiento Epk al Delituaonde si consigna \$ 3.500.000	
2019	01	10	11:14	5346	Revisio de E2 prguero por los pasillo Baños, plazoleto, Helado, Comida Fria, Semisotano a/2	
2019	01	10	11:19	5346	Puerta mayali 3 presenta Problema al abrir, se deja abierta y se le informa al Ing. Carlos Jimenez	
2019	01	10	12:30	5346	E2 Bageuro llega al mto para que nos colaboren con la recogida de los Camas de mercado	

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	10	13:00	5346	Acompañamiento de Pastor. al Banco Dauwendag S/A \$ 3.000.000
2019	01	10	14:10	5346	Ingresó el Sr Luis Lopez ingeniero de Faktor a CCTV. instala ups para Alarmas que estaba en garantía y Reunión de Equipo Botones de Pánico, cámaras fuente personal.
2019	01	10	14:12	5346	Acompañamiento de Claro al Banco Boyota a consignar \$ 5.000.000
2019	01	10	14:24	5346	Simk 27407. para cajas Remuda bia Semisotano
2019	01	10	14:55	5346	22 Baquero inicio Reunión a los locales asignados.
2019	01	10	15:20	5346	22 Reporte la Reunión por los pasillos, piscolitos, Bavis S/A
2019	01	10	17:40	5346	Sr Luis Lopez deja 10 Botones de pánico en la caja, sellado con Cofre
2019	01	10	18:00	5346	Entrega puesto de Operador. c.c.v. Faktor 3 al Sr. Molina Weilmay con los elementos asignados al puesto. entrevista de novedades. Edwin Tondora
2019	01	10	19:00	611135	Inicio Turno AMT con Juntos con las Alarmas y cualquier incidente Luisana Molina Guardia plato 611135
2019	01	10	19:11	611135	Proteger 1314 para las cajas de almacenamiento de Alacranes
2019	01	10	20:18	611135	A la hora de ser de control de una persona que se fue con largo que no es de el almacenado fue dejado en manos de las Autoridades Campesinatas
2019	1	10	20:27	611135	A la hora de ser con la persona y de Matriculada por la panel de
2019	01	10	20:26	611135	A la hora de ser de la empresa por lo que se le cambio de las Vallas a Modelo de Cristian Ampar Lopez a 7.11.100 y Juan Carlos Lopez a 7.586.251 el almacenamiento de algunos objetos
2019	01	10	21:21	611135	A la hora de ser para el local Abren algunas para hacer el despunte del Café Autorizado S/A
2019	01	10	22:00	611135	de los elementos de la Armadora Victoria con 2 Cables, 2 Cables y 2 Tobos con el sistema de

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	01	06:47	97264	Se hace la apertura de la puerta
2019	01	01	06:52	97264	personal de Body Tech
2019	01	01	08:00	97264	Se le coloca Cadenas, candado y sello de Seguridad al local Laura V Nº 108769 sin novedad especial.
2019	01	01	09:25	97264	Apertura del Centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	01	10:00	97264	Reconido por todo el Centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	01	11:00	97264	Entran los guardas a turno de esta hora no hay novedad especial.
2019	01	01	12:24	97264	Entran a turno los guardas Recorre doras de plaza Comercial no hay no vedad especial.
2019	01	01	13:17	97264	Se cambian con los relevos de Al- muerzos por los guardas todo sin novedad especial.
2019	01	01	14:18	97264	Reconido que luego por todo el centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	01	15:00	97264	Se termina con los relevos de Al- muerzos no hay novedad especial.
2019	01	01	16:09	97264	Se hacen los relevos de los guardas que salen de turno.
2019	01	01	17:45	97264	Reconido que luego por todo el centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	01	17:45	97264	Entrega el puesto de Supervision al Sr. Jerson Alarcón con los siguientes elementos en: 01- Radio Voz Clave Col 38L 145568 AB 06- Contadores, 03- Salvacombustores, 01- Radio Nacional DEP 450 Horas libre 01- Computador, 01- Celular Cooperativo, 01- Armirreel, 01- 500 Wg en Operación, 02- Capillas de Seguridad, en ellas se encuentra 01- Radio Voz Clave Col 38L 145555 AB 06- Contadores, 02- Salvacombustores, 02- Clapuzos \$1700.000= en efectivo. Claves de llave, Oficina, Accesorios, Linternas, Lo otro de novedades, Antiguos 5up Salimite, Fósforo Elías Hernández
2019	01	01	17:45	97264	A la hora reito turno de supervisió al Sr. Robinson Mendez enterado de consignas y novedades. Se verifica los elementos del puesto. Alarcón Jerson
2019	01	01	18:28	97264	Recorrido por el centro comercial parillas

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2018	01	01	0300	98199	baños, plazaletas, parqueaderos y se recibe reporte del dispositivo sin novedad
2019	01	01	2020	98199	Cierre de la tienda Metro, sin novedad.
2019	01	01	2125	98199	Cierre del centro comercial accesos peatonales - vehiculares sin novedad
2019	01	01	2131	98199	Cierre parcial acceso Atlantis, sin novedad
2018	01	01	2150	98199	Cierre del acceso peatonal # 5. Recorrido por el centro comercial verificando cierre de locales, baños, istas, parqueaderos sin novedades. * Estera de motos a mal cerrada, Sr Yerson Fakimina no coloca candado - cadena para evitar que los clientes la abran al igual no cierra rejilla superior para evitar ingreso de motocicletas cuando el parqueadero se encuentra cerrado
2018	01	01	2330	98199	Se recibe reporte dispositivo en turno sin novedad especial
2018	01	02	00:00	98199	Cierre del acceso peatonal # 3 s/n
2018	01	02	00:26	98199	Sale ultima función de cine s/novedad.
2018	01	02	00:28	98199	Sale ultimo espectáculo en el cine.
2018	01	02	00:31	98199	Cierre de estera móvil s/novedad.
2018	01	02	01:20	98199	Recorrido por el centro comercial sin novedad especial
2018	01	02	04:30	98199	Se inicia Zérida al centro comercial verificando baños, pasillos, locales, plazaletas, se recibe reporte del dispositivo en turno sin novedad especial
2018	01	02	04:45	98199	Apertura de los accesos peatonal # 7 y vehicular # 2 ingreso empleados y clientes Omnisano Bodytech
2018	01	02	05:06	98199	Ingreso personal de la Coase
2018	01	02	05:15	98199	Ingreso Personal arco general local Don Teodoro, sin novedad
2018	01	02	05:45	98199	A la hora entrega turno de supervisor al Sr. Luis Molina informando consignas y novedades, se dijo los siguientes: 01 Revolver cal 38, # 17 5568 AB, 06 cartuchos, 01 chapuzas, 01 salvacandado, 01 radio Motorola DER 450, antena y manillares, 02 chales antibalas, 01 celular corporativo, 01 airshell, 01 segway con accesorios, 02 cajillas de seguridad con: 02 revolver cal 38 # 17 4555, 17 8314, 12 cartuchos, 02

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	02	17:45	97264	chapas 02 salvandatos 01 arma no letal (Pistola) \$ 1.700.000 en efectivo sin novedad Algoon Montero Jerson 98199 Recibo el puesto de Supervisor el sr: Juis Aldina de acuerdo a las ele- mentos del puesto entendido de no- vedades y insignias.
2019	01	02	18:50	97264	Soy Contratos Sebastian Elias Mardaga M. Reconido que Amieugo por todo el Centro Comercial.
2019	01	02	20:35	97264	Termino el reconido por el Centro Comercial y observando el cierre de locales no hay novedad especial.
2019	01	02	22:00	97264	Se hace el cierre del Centro Comer- cial no hay novedad especial
2019	01	02	23:31	97264	Sale personal que se encuentra en cine no hay novedad especial
2019	01	03	00:00	97264	Se hace el cierre de la puerta N° 3 y se retira al Corral no hay no- vedad especial.
2019	01	03	00:07	97264	Sale otra función de cine no hay novedad especial.
2019	01	03	00:35	97264	Sale la última función de Cine no hay novedad especial.
2019	01	03	01:00	97264	Se para revista y se apagan luces sin novedad especial.
2019	01	03	01:47	97264	Se hace el cierre de la reja de puerta peatonal 5 no hay novedad.
2019	01	03	02:12	97264	Reconido que apertura del Centro Comercial en forma general no hay novedad especial.
2019	01	03	04:19	97264	Reconido que luego por todo el Inicio no hay novedad al momento.
2019	01	03	04:40	97264	Se encienden luces en ampliación se abre la puerta N° 7 para que ingrese el personal de Body Tech de igual forma se encienden luces del parqueadero y la reja vehicular todo sin novedad.
2019	01	03	05:00	97264	Entre el personal de Servicios Gene- rales no hay novedad especial.
2019	01	03	05:45	97264	Entrego el puesto de Supervisor el sr: Juis Aldina de acuerdo a la anotación y elementos en: At- Póster Clave Cul 38C #1M5568AB

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					<p>06- Postulados, 03- Salvocorredores. 01- Radio de Tránsito DEP 450 Havers libre. 01- Computador, 01- Celular Cooperativo 01- Computador, 01- Aire Acondicionado, 01- Sec Way 02- Casilleros de Seguridad en ellas hay. 01- Póvalos Clave del 38L #1M4555 AB 06- Postulados, 02- Salvocorredores, 02- Cheques, 01- Arma no letal (Pistola #1,200,000 en efectivo. Flores del Muelle Oficina, Rampas, Accesorios Lo entera de novedades y Consiguos. Sop Saliente Robinson Elías Mendez Recibo el puesto de Supervisor el Sr: Jesús Molina de acuerdo con los elementos del puesto y entera de novedades y Consiguos.</p>
2019	01	03	17:45	97264	<p>Sop Entrante Robinson Elías Mendez Recomido que trabajo por todo el Centro Comercial no hay novedades al momento.</p>
2019	01	03	18:51	97264	<p>A la hora se hace el Cierre de local les se les informa a los Guardas que revisan para los puestos que están asegurados.</p>
2019	01	03	20:00	97264	<p>Termino el recorrido por el Centro Comercial no hay novedades especial.</p>
2019	01	03	22:00	97264	<p>Cierre del Centro Comercial en los accesos peatonales, Peliculas, forjados de todo sin novedades especial. Sale personal de civil no hay novedades al momento.</p>
2019	01	03	23:46	97264	<p>Cierre de la puerta N°3, se retira el guardia no hay novedades especial.</p>
2019	01	04	00:00	97264	<p>Sale la última función de cine no hay novedades al momento.</p>
2019	01	04	00:25	97264	<p>Recomido que inicio a todo el Centro Comercial revisando puertas Capas, Baños, Bancos, Playatas todo en forma normal no hay novedades al momento.</p>
2019	01	04	00:30	97264	<p>Termino el recorrido no hay nove dad al momento.</p>
2019	01	04	01:18	97264	<p>A la hora para los últimos Clientes del local no hay novedades especial.</p>
2019	01	04	01:39	97264	<p>Se hace el cierre del Positivo y se reja del puesto Puerta 5</p>
2019	01	04	01:49	97264	

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					ASUNTO - ANOTACIONES
AA	MM	DD	HORA	PLACA	
2019	01	04	03:07	97264	A la hora cierran el casino y Salen sus empleados.
2019	01	04	03:13	97264	Salen del Casinó Centro Comercial los empleados del Casinó sin novedad al momento.
2019	01	04	04:00	97264	Permiso por el Centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	04	04:45	97264	Se encienden luces del Centro Comercial y se abren la reja y la reja de la puerta N° 7 para que entre el personal de Body Tech.
2019	01	04	05:10	97264	Entra el personal de Servicios Generales no hay novedad especial.
2019	01	04	05:45	97264	Entrego el puesto de Supervisor al Sr. Jerson Alarcón con los siguientes elementos así: 01- Revolver Umana Cal 38L # 1M5568 AB 06- Cortacables, 03- Salvacables 01- Radio Motorola DEP # 50 Horno Libre 01- Computador, 01- Teléfono Cooperativo 01- Segway, 01- Airwheel 02- Cajas de Seguridad en ellas hay 01- Revolver Umana Cal 38L # 1M4555 AB 06- Cortacables, 03- Salvacables. 01 Arma no letal (Pistola) \$ 1.700.000 en efectivo. Llaves del Muelle, Oficina, Puntos Accesos. So inter de novedades y Ensignas. Sup Delimita Robinson Elias Mardiza.
2019	01	04	05:45	98199	A la hora recibo turno de supervisor al Sr Robinson Mendez enterado de consignas y novedades. Se verifica los elementos del puesto Alarcón Jerson 98199
2019	01	04	07:04	98199	Recorrido por el centro comercial, verificando locales - salas - baños - plazuelas parqueadero - muelles sin novedad
2019	01	04	08:00	98199	A la hora apertura del centro comercial accesos peatonales - vehiculares - muelles sin novedad especial
2019	01	04	08:50	98199	Ingresar a turno Sr. Baquero Lilibeth recordadora de pasillos sin novedad
2019	01	04	09:10	98199	Se inicia recorrido por el centro comercial y se recibe repite dispositivo en turno,
2019	01	04	10:00	98199	A la hora se entrega al Sr Molina Edwin 01 revolver cal 38 # 174555 AB, 06

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	04	1000	98199	cartuchos, 01 chapuza, 01 salvoconduto y 01 chaleco antibalas para servicio de escolta Postobon. Sin novedad especial
2019	01	04	1003	98199	Ingresos a turno personal de seguridad móviles - recorridos pasillos ampliacion. Boton de panica local Studio F, se atiende el llamado Srta Katherine Vanegas cc 49.77.307 cel. 322-520 7556 informo que tienen los esteros bloqueados y no pueden salir, se le informa al personal de mantenimiento
2019	01	04	1055	98199	Relieve para el almuerzo a tu Srta Andrea Polo sin novedad (Mor 6).
2019	01	04	1100	98199	Ingresos a turno apoyo de recordatorios pasillos, sin novedad especial
2019	01	04	1138	98199	Recorrido por el centro comercial verificando locales - baños - pasillos - parqueaderos sin novedad especial
2019	01	04	12:20	98199	Se informa al personal de mantenimiento Sr Harold Labermanos del Baño preferencial pasillo (Ampliacion) a punto de caerse el Sr Harold le coloca una cuerda para sostenerlo.
2019	01	04	1300	78199	Se entrega al Sr Daines Arias un revolver cal 38 # 1118314 AB, 06 cartuchos, 01 salvoconduto, 01 chapuza, 01 chaleco antibalas para servicio de escolta Postobon.
2019	01	04	1300	98199	Se inicia el relevo de almuerzo al personal de seguridad en turno. Sin novedad especial
2019	01	04	1350	98199	Recorrido por el centro comercial y se recibe reporte del dispositivo en turno finalizado.
2019	01	04	1500	98199	Relieve al personal de seguridad en turno (A) sin novedad especial
2019	01	04	1552	98199	A las horas termina labores de escolta el Sr Daines Arias sin novedad especial
2019	01	04	1600	98199	Cierre de muelles 21-211 sin novedad especial
2019	01	04	1702	98199	A la hora recorrido por el centro comercial accesos - pasillos - baños - parqueaderos, se recibe reporte del dispositivo en turno sin novedad especial
2019	01	04	1723	98199	Se hace entrega al Sr Mahecha supervisor (E) Alpopular los siguientes elementos: 01 revolver cal 38 # 1116985 AB, 06 cartuchos, 01 chapuza, 01 salvoconduto, 01 linterna, 01 celular corporativo con su cargador 01 minuta todo sin novedad especial

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2018	01	04	17:45	98199	A la hora entrego turno de supervisor al Sr Luis Molina informando consignas y novedades. Se deja los siguientes elementos del puesto: 01 Revolver cal 38 # 115568 AB, 106 cartuchos, 01 chapaca, 01 salvoconductor, 01 radio motorola DEP 450, antena, mano libres, 01 celular cooperativo, 01 con putador, 01 Airwheel con sus accesorios, llaves de oficinas muelles - rampas, accesos 02 cajillas de seguridad con 02 revólver cal 38 # 1178514 AB, 11 4555 AB, 12 cartuchos, 02 chapacas, 02 salvoconductos, 01 arma no letal (Pistola) \$ 1.700.000 sin novedad especial - Alarcon Fontero Jerson 198199 -
2018	01	04	17:45	60211C	Recibo presta supervisor al sr Jerson Alarcon con elementos del puesto y enterado de consignas y novedades.
2018	01	04	19:40	60211C	Recorrido General al centro comercial y dispositivo de Guardas, sin novedad.
2018	01	04	21:20	60211C	Recorrido centro comercial, sin novedad.
2018	01	04	22:00	60211C	Cierre centro comercial, sin novedad.
2018	01	04	23:00	60211C	A la hora se retiran los refuerzos de recorridores.
2018	01	05	00:00	60211C	Cierre puerta #3 y se retira el guarda, sin novedad.
2018	01	05	02:20	60211C	Recorrido General al centro comercial, sin novedades.
2018	01	05	05:00	60211C	Apertura reja rampa vehicular para ingreso personal de Asto.
2018	01	05	05:45	60211C	Entrego puesto supervisor al sr Jerson Alarcon con elementos del puesto y enterado de consignas y novedades. SOP-saliente: Luis M. Molina P.
2019	01	05	05:45	98199	A la hora recibo turno de supervisor al Sr Luis Molina enterado de consignas y novedades. Se verifica elementos del puesto, Alarcon Fontero Jerson 98199.
2019	01	05	06:37	98199	A la hora ingresa personal de la tienda EPK Sr Victor Maestre cc 1065 577 050 instalacion de vidrio. — " —
2019	01	05	06:45	98199	Apertura del acceso peatonal # 7 ingreso de personal al gimnasio Bodytech.
2019	01	05	06:48	98199	Señor Fonseca reporta vehiculos de placas (UV 235.) sin espejo requerido vehiculo de placas 764 986, y vehiculo de

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	05	0712	98199	placa: 1JV 235 puertas sin seguro varias maletas en el interior Recorrido por el centro comercial verifi- cando locales - plazuelas - baños - islas parqueaderos muelles, encontrando estos de muelle en mal, asegurada.
2019	01	05	0800	98199	Apertura del centro comercial acceso peatonales - vehiculares - muelles y novedades
2019	01	05	0930	98199	Apertura de puerta # 2 sin novedad.
2019	01	05	0955	98199	Ingreso a turno personal de seguri- dad móviles - recorridos de pasillos.
2019	01	05	1015	98199	Recorrido por el centro comercial acceso pasillos - parqueaderos se recibe reporte del dispositivo en turno
2019	01	05	1100	98199	Se inicia turno del personal apoyo recorridos de pasillos se releva el personal turno Diurno Partida para almuerzo.
2019	01	05	1240	98199	Se realiza revista al centro comercial sin novedad especial
2019	01	05	1300	98199	Se inicia relevo de almuerzo al personal de seguridad en turno
2019	01	05	1315	98199	Señorita Lorena Garcia informa que no puede colaborar con el apoyo de logísticos en los ingresos vehiculares móvil 6-7 porque tiene a dos personas incapacitadas, el día Domingo sola va a estar el Sr. Jesus Gutierrez como apoyo. Se confirma informacion con el Ing. Eber Alvarado
2019	01	05	1432	98199	Se activa alarma en Bodega (cajeros) del BBVA Semisotano se le informa al personal de proseguir quienes se encuentra bien abasteciendo de dinero los cajeros.
2019	01	05	1500	98199	Relevo al personal de seguridad en turno.
2019	01	05	1510	98199	Se recibe reporte del dispositivo en turno sin novedad especial
2019	01	05	1712	98199	A la hora recorrido por el centro comercial pasillos - locales - baños - parqueaderos. se pasa revista al dispositivo en turno sin novedad especial
2019	01	05	1945	98199	A la hora se entrega turno de supervisor al Sr. Luis Huelgas informando consignas y novedades. Se deja los siguientes elementos 01 Revolver cal 38 # 111 5568 AB, 06 cartuchos, 01 chopper, 01 subconductor 01 Radio motobla DEP 450, antena,

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					bateria, 01 computador, 01 Airwhell, 01 celular corporativo, llaves de oficinas rampas, laccasos, muelles 02 cajillas de seguridad con 02 revólver cal 38 # 144555 AB # 148314 AB, 12 cartuchos, 02 solvconductor, 02 chapuzas, 01 arma no letal (listela) \$ 1700.000 sin novedad especial.
2018	01	05	19:45	602116	Alarcon Jernero Jerson 98199. Recebo puesto supervisor al Sr Jerson Alarcon con elementos del puesto y entendido de consignas y novedades.
2018	01	05	19:45	602116	Recebo General al centro comercial y dispositivo de guardias, sin novedad.
2018	01	05	21:40	602116	Recebo centro comercial, sin novedad.
2018	01	05	22:00	602116	cierra centro comercial, sin novedad.
2018	01	05	23:00	602116	A la hora se retiran los guardas recordadores.
2018	01	06	00:00	602116	cierra puerta #3 y se retira el guard, sin novedad.
2018	01	06	02:30	602116	Recorrido centro comercial, sin novedad.
2018	01	06	05:00	602116	apertura reja rampa vehicular.
2018	01	06	05:45	602116	Entrego puesto supervisor al Sr Robinson Mendez con elementos del puesto y entendido de consignas y novedades.
2019	01	06	05:45	97264	SUP-Saliente: Luis A. Molina R. Recibe el puesto de Supervisor al Sr. Luis Molina en los elementos del puesto y entendido de recordados y consignas.
2019	01	06	06:45	97264	Sup Entanto Robinson Elias Mendez H. se hace apertura de la puerta #7 por el personal de Bally Tech.
2019	01	06	08:00	97264	Apertura de Centro Comercial sin novedad al momento.
2019	01	06	09:28	97264	Termino recorrido por luego por todo el Centro Comercial sin novedad especial.
2019	01	06	10:00	97264	Entran a turno los Guardas de este turno sin novedad especial.
2019	01	06	11:00	97264	Entran los Guardas recordadores fin de turno sin novedad al momento.
2019	01	06	11:20	97264	Comienzo de Evacuación en duplicación sin novedad especial.
2019	01	06	12:05	97264	Comienzo recorrido al centro comercial en inicio sin novedad al momento.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	06	12:38	97264	A la hora me llaman el Guardia Medos Sanchez Acila Jose (2-4) de amplia edad que me asegura al fiscal Samsen de carácter urgente al llegar al local me atiende la administradora Siliana Rada Torres cc 1065546772 y me informa que de hurtados en la Bodega por un voto en la pared en el local Mercedes Benz Todos los Equipos de Celulares que allí se encuentran, si pro- cede a llamar al Cuadrante que llegan para atender el caso Sargento Helio Peñalosa y Patrullero Jordi Contrado, quienes informan a la Central y surgen al C.T.I de la fiscalía
2019	01	06	13:21	97264	A la hora llegan los Investigadores de C.T.I Oscar Lavalle, Victor Bravo Cordoba y Yesenia Salazar Rojas
2019	01	06	15:11	97264	A la hora se retiran los Investigadores y trasladan a la Sra Gtz Nayra Caba de la Mercedes Benz y Siliana Rada Torres al Samsen.
2019	01	06	16:55	97264	A la hora se atiende a unos clien- tes que se piden Informados con el Guardia Mercedes cuando pretendieron salir y objar un voto en su móvil y trasladando Rumido por Inicio no hay nada dentro especial.
2019	01	06	17:20	97264	Continúa el puesto de Supervisor el Sr. Jerson Heron. Son los siguientes los elementos así:
2019	01	06	17:45	97264	01. Policía, un arma en 381 / M555 AB RD 06. Artículos, 03 Salvaviduas 01. Radio portátil DER 450 portátil 01. Computador, 01. Celular (corporativo) 01. Cámara, 01. Aéreo 02. Copias de Seguridad en ellas 01. Pólizas Unaval 381 / M 555 AB 12. Artículos, 02. Salvaviduas 02. chapas, \$1.700.000 - en efectivo llaves del Muelle, Oficina, Recipiente Acceso Samsen de Mercedes y Consignos. Sup Saliente P. Peñalosa

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	1745	98199	A la hora recibo turno de supervisor al Sr Robinson Mendosa enterado de consignas y novedades. Se verifica elementos del puesto. Alarcón Juntero Jerson 98199.
2019	01	07	1847	98199	Recorrido por el centro comercial baños pasillos - parrilleros - plazuelas, se recibe reporte del dispositivo sin novedad.
2019	01	07	2110	98199	Recorrido por el centro comercial sin novedad especial
2019	01	07	2200	98199	Cierre del centro comercial accesos peatonales - vehiculares sin novedad -
2019	01	07	2235	98199	Se verifica cierre de locales plazuelas, baños sin novedad especial -
2019	01	07	2300	98199	Se retira personal apoyo al recorrido res de pasillos 23 - 25 sin novedad
2019	01	07	2352	98199	Cierre estera casino Atlantis
2019	01	08	0000	98199	Cierre de estera acceso peatonal # 5.
2019	01	08	0000	98199	Cierre del acceso peatonal # 3, se retira Sr Llanos Euzen sin novedad
2019	01	08	0025	98199	Sale ultima funcion de cierre sin novedad
2019	01	08	0038	98199	Recorrido por el centro comercial, se recibe reporte del dispositivo en turno sin novedad especial
2019	01	08	0056	98199	Cierre total del Casino Atlantis, se retiran empleados sin novedad
2019	01	08	0102	98199	Sale empleado de Cleveland sin novedad
2019	01	08	0104	98199	Cierre de estera movil 2 sin novedad
2019	01	08	0250	98199	Recorrido por el centro comercial pasillos baños, parrilleros - muelles sin novedad.
2019	01	07	0439	98199	Recorrido por el centro comercial, se recibe reporte del dispositivo en turno, sin novedad especial
2019	01	07	0500	98199	Apertura de estera ingreso movil 2
2019	01	07	0514	98199	Ingreso personal de servicios generales Querosse.
2019	01	07	0545	98199	A la hora entrego turno de seguridad al Sr Robinson Mendosa, se informa novedades y consignas. Se deja los elementos del puesto: 01 Revolver cal 38 #17 5568 AB 06 cartuchos, 01 chaperon 01 salvacordado, 01 radio motorola DTR 450, antena - manolibre, 02 cajillas de seguridad con 02 revolver cal 38 # M 4555 AB, M 8314 AB, 12 cartuchos, 01 arma no letal pistola # 1700000, todos los elementos sin novedad Alarcón Juntero Jerson 98199

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	05:45	97264	Recibo el puesto. Supervisor al Sr. Joram Alvaran de acuerdo a la anotación de entrega entiendo de novedades y consignos.
2019	01	07	06:47	97264	Sup Entrené Robinson Elias Pudge M. Se hace la apertura de la puerta N° 7 para que ingresen el personal de Body Tech
2019	01	07	08:00	97264	Apertura del Centro Comercial con los accesos peatonales, vehiculares, por que velos y todo en general sin novedad
2019	01	07	08:50	97264	Reconido que hay constantes por ausencia de Tricic no hay novedad en momento.
2019	01	07	10:00	97264	Entra el personal de Guardas a Turno de esta hora no hay novedades
2019	01	07	10:10	97264	Reconido por Tricic no hay novedad al momento.
2019	01	07	10:35	97264	Hago reconido por ampliación de la ley novedad al momento.
2019	01	07	11:00	97264	Existen a Turno los Guardas Párcas de los días de semana y los 2 Guardas para hacer los relevos de turno.
2019	01	07	12:30	97264	Termino reconido por el Centro Comercial no hay novedad al momento.
2019	01	07	13:00	97264	Se comienza con los relevos de turno para los Guardas no hay novedad al momento.
2019	01	07	13:45	97264	Reconido que hay por fijo de inicio no hay novedad al momento.
2019	01	07	14:38	97264	Se termina con los relevos de turno sin novedad.
2019	01	07	15:00	97264	Se hace el relevo de los Guardas que salen a esta hora no hay novedad al momento.
2019	01	07	16:35	97264	Termino reconido que opero por todo el Centro Comercial no hay novedad especial.
2019	01	07	16:50	97264	A la hora llega el Sr. Colocar Nelson a entregar el revolver llama al 386 No 1M4555AB de paso de prestar turno como escultor en postoban.
2019	01	07	17:45	97264	Entrego a parte de Supervisor el Sr. Joram Alvaran el recuento en los siguientes elementos así: 01 Revolver llama al 386 1M4555AB

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	07	Viene		06- Contactos + 03- Salvoconducto 01 Radio Motomola DEP 450 Manoslibre 01 Computador, 02 celular Cooperativo. 02 Capidos de Seguridad en ella hay 01 Pasador llave en 38C # 1M4555 # B 06- Contactos, 02- Salvoconductos. 02- Chapuzos, \$ 1.700.000 = su gastos llaves del Muelle, Oficina, Puntos Aerona, le centro de reuniones y cruceros.
2019	01	07	1745	98199	Sup Saliente Robinson Mendez A la hora recibo turno de supervisor al Sr Robinson Mendez enterado de consignas y novedades. Se verifica los elementos del puesto Alarcón Montero Jerson 98199 -
2019	01	07	1857	98199	Recorrido por el centro comercial, verifi cando locales baños, plazoletes, parquea deros, muelles, sin novedad especial.
2019	01	07	2100	98199	Recorrido por el centro comercial, se recibe reporte del dispositivo en turno, sin novedad
2019	01	07	2200	98199	Cierre del centro comercial, accesos peaton ales - vehiculares sin novedad
2019	01	07	2225	98199	Recorrido por el centro comercial verifican do el cierre de locales - islas - baños plazoletes - locales vacíos, muelles par queaderos sin novedad especial +
2019	01	07	2300	98199	Se retira personal apoyo de recorridos de pasillos sin novedad especial.
2019	01	07	2335	98199	Cierre parcial Camino Atlántico sin novedad
2019	01	07	2342	98199	Cierre de extra acceso peatonal # 5.
2019	01	08	0000	98199	Cierre del acceso peatonal # 3, se retira Sr Llano Cueth, sin novedad especial.
2019	01	08	0025	98199	Cierre total Camino Atlántico, se retiran empleadas por móvil 3 sin novedad
2019	01	08	0030	98199	Se le última función de cine, sin novedad
2019	01	08	0036	98199	Se le empleado de cine land, sin novedad
2019	01	08	0038	98199	Cierre de extra móvil # 2 sin novedad
2019	01	08	0050	98199	Recorrido por el centro comercial, pasillos baños - parqueaderos se recibe reporte del dispositivo sin novedad
2019	01	08	00230	98199	Recorrido por el centro comercial sin novedad
2019	01	08	0413	98199	Recorrido por el centro comercial pasillos baños - accesos - parqueaderos, muelles se recibe reporte dispositivo en turno sin novedad especial
2019	01	08	0445	98199	Apertura de los accesos peatonal # 7 y

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					vehículos # 2 para ingreso de empleados
2019	01	08	04:58	98199	clientes Gimnasio Bodytech, sin novedades
2019	01	08	05:02	98199	Ingreso personal de servicios Generales Decresse
					Llega personal de la empresa CZ
					ingenieria SAS para cambio de
					medidor en el local Presto. Sr Ing.
					Carlos Jimenez va a realizar 'acompañamiento
					informa via telefonica
2019	01	08	05:18	98199	Hace presencia el Ing Carlos Jimenez y
					autoriza ingreso de los Señores JOSE
					Hosquera Reyes ce: 8.767.716 y el Sr
					Luis Sanzobal ce 8.759.431 de la
					contratista Vatica cambio de medidor local
					Presto. Sin novedades
2019	01	08	05:27	98199	Ingreso personal que labora local Don
					Jediondo caso general.
2019	01	08	05:45	98199	A la hora entrego turno de supervisor al
					Sr Luis Molina informando, consignas y
					novedades. Se deja los elementos del
					puesto: 01 Revolver cal 138 # 1175568AB
					01 chupaza, 01 salvacanducto, 01 radio,
					01 manillero, antena, 02 celulars corpora
					(motorola) nativos, 01 computador, 02
					chalecos antibalas, 01 segway o Airwheel
					con sus accesorios, llaves de obreros,
					rompas, muelles, acesos, 01 linterna
					02 cajillas de seguridad en su interior
					02 revolver cal 38 # 1174555AB, en 8319AB
					02 cartuchos, 02 salvacanducto, 02 chup
					puzas \$ 1.700.000, un arma no letal
					(Pistolita) todo sin novedades.
					Alarcon Montero Jesus 98199
2019	01	08	05:45	62116	Recibo puesto supervisor al Sr Teran
					Alarcon con elementos del puesto y ente
					radio de consignas y novedades.
2019	01	08	08:00	62116	apertura centro comercial, sin novedades.
2019	01	08	09:20	62116	Recurrido centro comercial, sin novedades.
2019	01	08	10:00	62116	ingreso de los guardabarreras.
2019	01	08	13:00	62116	A la hora se inician los relevos de
					los Almorzados.
2019	01	08	16:00	62116	Recurrido General al centro comercial,
					sin novedades.
2019	01	08	17:45	62116	Entrega puesto supervisor al Sr Robinson
					Mendoza con los siguientes elementos:
					Revolver cal 38 # 5568 con 6 cartuchos
					y su chupaza, radio de comunicaciones

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					con su manos LIBRES, REVOLVER en Bodega #4555 con 6 cartuchos, charpa y permiso, 1'700.000 en efectivo, queda enterada de consignas y novedades.
2019	01	08	17:45	97264	Sup-saliente: LUIS A. Molina Rapiroz Pasa el puesto de Supervisor al sr. José Molina de acuerdo a la anotación de entrega entendiéndolo de novedades y consignas.
2019	01	08	18:50	97264	Sup Estrella Robinson y familia. Se acordó que respecto por todo el puesto no hay novedades especial.
2019	01	08	20:29	97264	A las 20:29 se hace entrega de la niña Yoryanis Herrera Hernandez 3 años la recibe la madre con Yanile Esther Hernandez firma cc 49766977 en presencia de la patrulla Infancia y Adolescencia @ Elisbeth Ariza Mateus y Julio Tobles Loiz ya que inicialmente la niña no reconocía a una señora que decía ser vecina y hubo la necesidad de llamar a la policía.
2019	01	08	21:27	97264	Se acordó que luego por todo el Centro Comercial no hay novedades especial.
2019	01	08	22:00	97264	Pasa el turno del Centro Comercial con los accesorios personales, delicatessen, porquerías, todo sin novedades especial.
2019	01	08	23:26	97264	Todo personal que se encontraba en línea no hay novedades especial.
2019	01	08	23:43	97264	Salen otra función de línea no hay novedades.
2019	01	09	00:00	97264	Libre del la puerta N°3, se retira el guarda no hay novedades especial.
2019	01	09	00:35	97264	Salen la última función de línea no hay novedades especial.
2019	01	09	00:40	97264	Comienzo recorrido por todo el Centro Comercial dejando líneas revisando puertas, cajeros, góndolas, baños, todo en general no hay novedades especial.
2019	01	09	01:35	97264	Salen el último cliente del Casino no hay novedades especial. al momento.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	09	01:45	97264	A la hora se baja la reja de la puerta #5 no hay novedades especiales
2019	01	09	03:15	97264	A la hora cierran el Casino y Salen los empleados del casino
2019	01	09	03:14	97264	A la hora los empleados del Casino abandonan el Centro Comercial
2019	01	09	03:40	97264	A la hora Termina el recorrido por todo el Centro Comercial sin novedades
2019	01	09	04:30	97264	A la hora comienza a ser cuando seces para hacer la apertura de Muebles 7 y reja de la reja para que entre el personal de Body Tech.
2019	01	09	05:00	97264	Entra el personal de Servicios Generales no hay novedades especiales
2019	01	09	05:45	97264	Entrego el puesto de Supervisor al Sr. Luis Mallica de acuerdo con los siguientes elementos que: 01- Revolver Clava cal 38 S&W #11M-555 02- Contactos 03- Salvacordones, 01- Radio Motorola DEP por llamo libre 01- Computador, 01- Escalera Cooperativa 01- Seg. Way 01- Armario 02- Capillas de Seguridad en el to 01- Revolver Clava cal 38 S&W #11M-555 12- Contactos, 02- chapeos, 02- Salvacuerpos. \$7,700.000 en efectivo. llaves del inmueble, Oficina Rancho Paezo. Lo entrego de novedades y Consignas. Sup. Salimto. Robinson Mendaza
2019	01	09	05:45	62116	Recibo puesto supervisor al Sr Robinson Mendaza con elementos del puesto y entrega de consignas y novedades.
2019	01	09	07:10	62116	Recorrido General al centro comercial sin novedades.
2019	01	09	08:00	62116	Apertura centro comercial, sin novedades.
2019	01	09	09:30	62116	Apertura puerta #2, sin novedades.
2019	01	09	11:20	62116	Recorrido General al centro comercial, sin novedades.
2019	01	09	13:00	62116	A la hora se inician los servicios de los almuerzos.
2019	01	09	17:45	62116	Entrego puesto supervisor al Sr Robinson Mendaza con elementos

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
					del puesto y entrada de consignas y novedades.
2019	01	09	17:45	97264	Sup-saliente: Lvir A. Molina R. Recibo el puesto de Supervisor al sr: Luis Molina con los elementos del puesto y estado de novedades y Canteo. Sup Entente Policia Civil of. Reconido que hay por todo el Centro Comercial no hay novedades al momento.
2019	01	09	18:50	97264	A la hora se hace el cierre de locales y se les conecta a los recordadores por parte de CCTV que verificamos los puestos de locales que estan bien organizados. A la hora termino el recorrido por todo el Centro Comercial no hay novedades al momento.
2019	01	09	20:00	97264	Cierre del Centro Comercial con los Accesos peatonales, Vehiculares, Forqueros todo sin novedades. Recorrido que hay por el Centro Comercial no hay novedades especial.
2019	01	09	20:47	97264	Salida personal que se encontraba en Canteo no hay novedades.
2019	01	09	22:00	97264	Se cierra la Puerta N°3 y Seccion al Canteo no hay novedades.
2019	01	09	23:20	97264	Salida de personal de Canteo no hay novedades especial.
2019	01	09	23:47	97264	Salida de personal que se encontraba en Canteo no hay novedades.
2019	01	10	00:00	97264	Se cierra la Puerta N°3 y Seccion al Canteo no hay novedades.
2019	01	10	00:08	97264	Salida de personal de Canteo no hay novedades especial.
2019	01	10	00:40	97264	Salida de personal que se encontraba en Canteo no hay novedades.
2019	01	10	00:53	97264	Reconido por todo Inicio no hay novedades al momento.
2019	01	10	01:48	97264	Salida de personal de Canteo no hay novedades.
2019	01	10	01:54	97264	Se hace el cierre de la reja de la puerta N°5 no hay novedades.
2019	01	10	03:01	97264	Cierre y Salida del personal de empleados del Casino Atlantic no hay novedades especial.
2019	01	10	03:37	97264	Reconido que seccion por todo el Centro Comercial no hay novedades especial.
2019	01	10	04:45	97264	Se encuentran sucesos en ampliacion y apertura de la puerta N°7 y reja Vehicular para que entre el personal Body 7.

MINUTA DEL PUESTO

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto

AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2019	01	10	05:00	97264	Entro el personal de Servicios Generales no hay novedad especial.
2019	01	10	05:45	97264	Entrego el puesto de Supervisor al Sr. Jerson Alarcon de acuerdo con los siguientes elementos asi: 01- Revolver llama cal 38L #1M5568AB 06- Cortuchos, 03- Salvacarditos. 01- Radio Motorola DEP450 Marco Libre 01- Computador, 01- celular Cooperativo 01- Sebuby, 01- Airwheel 02- Cajillas de Seguridad en ellas hay 01- Revolver llama cal 38L #1M4555AB 06- Cortuchos, 02- Chapuzas, 02- Salvaconductor \$1.700.000 en efectivo llaves del 'Muelle, Oficina Rampas Accesos So entero de novedades y Consignas. Sup Saliente Robinson Elias Gonzalez
2019	01	10	05:45	98199	A la hora recibo turno de supervisor al Sr Robinson Jendora entrega de consignas y novedades Se verifica los elementos del puesto. Alarcon Jentora Jerson
2019	01	10	06:38	98199	Se inicia recorrido por el centro comercial verificando locales - vitas, baños - ploraletas muelles - percheros sin novedad
2019	01	10	08:00	98199	Apertura del centro comercial accesos laterales - vehiculares - muelles sin novedad
2019	01	10	08:33	98199	Sr Itahuey supervisor (e) Alpopular hace entrega de elementos del Servicio.
2019	01	10	09:10	98199	Recorrido por el centro comercial se recibe reporte del dispositivo en turno Jendora
2019	01	10	09:30	98199	Apertura del acceso peatonal #2
2019	01	10	10:00	98199	Ingresan a turno personal de seguridad móviles - recorridos de pasillos -
2019	01	10	11:07	98199	Acompañamiento a funcionario CPK a las oficinas del Banco Desarrollada en consignas a 3.500.000 sin novedad
2019	01	10	11:19	98199	A la hora puesta ingreso # 3 no abre completamente queda en la mitad se deja abierta por orden del Ing Carlos Jimenez. — 11 11 —
2019	01	10	12:45	98199	Se entrega al Sr Daniel Ariza 01 revolver cal 38 # 1178314 AB, 06 cortuchos, 01 salvaconductor, 01 abalaca antibalas para servicio de Escolta Postobon, todo sin novedades
2019	01	10	13:00	98199	A la hora se inicia relevo de almuerzo

Recuerde escribir el serial de su arma, al momento de entregar el puesto					
AA	MM	DD	HORA	PLACA	ASUNTO - ANOTACIONES
2018	01	10	1345	98199	al personal en turno sin novedad A la hora se para revista al centro comer- cial, accesos, parqueaderos, posillos, baños y se recibe dispositivo en turno sin novedad especial
2018	01	10	1500	98199	Retiro al personal de seguridad en turno A, sin novedad.
2018	01	10	1518	78199	A la hora de Arias Dawer entrega elementos utilizados en el Servicio de Escorta Postobon
2018	01	10	1525	98199	Recorrido por el centro comercial sin novedad especial
2019	01	10	1630	98199	Sr Molina Eduar entrega elementos utilizados en el Servicio de Escorta Postobon
2019	01	10	1705	98199	A la hora revista al centro comercial baños - posillos - locales - pluzoletas - parqueaderos, se recibe reporte del disposi- tivo en turno sin novedad
2019	01	10	17:45	98199	A la hora entrega turno de supervision al Sr Luis Molina informando consignas y novedades. Se dija los siguientes elementos: 01 Revolver cal 38 # 1175568 AB, 06 cartuchos, 01 salvoconductor, 01 chapuza, 01 radio motorola DEP 450, antena manolibre 01 computador, 01 Airwhell con su accesorio, 02 chalecos antibalas, llaves de oficinas, rampas, accesos, muelles, 02 cajillas de seguridad con #2 revolver cal 38 # 117455 AB, 06 cartuchos, # 1178314 AB con 06 cartuchos, 02 chapuzas, 02 salvoconductos, 01 arma no letal (Pistola) \$ 1700.000 en efectivo, todos los elementos, sin novedad NOTA: A la hora 17:25 se hace entrega al Señor Mahecha Supervisor (E) Alpopuler los siguientes elementos: 01 Revolver cal 38 # 1176985 AB, 06 cartuchos, 01 chapuza, 01 salvoconductor, 01 linterna, 01 celular con positivo con su cargador, 01 linterna, 01 minuta de novedades. Sin novedad especial. Alarcon Montero Jerson 98199
2019	01	10	17:45	62116	Entrego puesto supervisor al sr Jerson Mahecha con elementos del puesto y entrega de consignas y novedades.
2019	01	10	17:20	62116	Recorrido General al centro comercial y dis- positivo de Guardas, sin novedad.
2019	01	10	18:20	62116	Recorrido centro comercial, sin novedad.



FORTOX SECURITY GROUP S.A
Valledupar- Cesar
Colombia
jose.barrera@fortoxsecurity.com

Valledupar, 07 de febrero de 2018

Señora
ALEJANDRA CARRASCAL DE LA PEÑA
Gerente Mayales Plaza Comercial
Ciudad.

Ref.: Consignas Prestación del servicio de vigilancia

Con el presente me permito hacer entrega de las consignas para la prestación del servicio de vigilancia en Mayales Plaza Comercial para su firma y aprobación.

Agradeciendo la implementación de estas medidas que contribuyen a mejorar los estándares de seguridad y protección de las instalaciones.

Cordialmente,



JOSE ANTONIO BARRERA AFRICANO
Coordinador Agencia Fortox Valledupar

Recibi.
Alejandra
10/02/2018.



FORTOX SECURITY GROUP S.A
Valledupar- Cesar
Colombia
jose.barrera@fortoxsecurity.com

Valledupar, 07 de febrero de 2018

Señora
ALEJANDRA CARRASCAL DE LA PEÑA
Gerente Mayales Plaza Comercial
Ciudad.

Ref.: Protocolos de Seguridad

Con el presente me permito hacer entrega de los protocolos de seguridad de Mayales Plaza Comercial para su firma y aprobación.

Agradeciendo la implementación de estas medidas que contribuyen a mejorar los estándares de seguridad y protección de las instalaciones.

Cordialmente,



JOSE ANTONIO BARRERA AFRICANO
Coordinador Agencia Fortox Valledupar

Recibo.
Alejandra C.
07/02/2018.

EVALUACION SISTEMAS DE PROTECCION LOCALES COMERCIALES

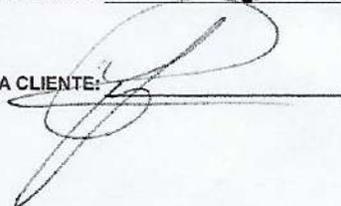
Objetivo: brindar recomendaciones de seguridad a los locatarios para evitar pérdidas por intrusiones, hurtos e incendios.

ELEMENTO	DIAGNOSTICO ACTUAL	RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR
Resistencia puertas	Cuenta con cerraduras convencionales que brindan muy poca protección.	Cerraduras anti-atacos, pasadores de seguridad y barras metálicas para evitar el uso de palancas
	Puerta de vidrio no fijada adecuadamente al piso y no resiste actos vandálicos	Puerta de vidrio fijada al piso y que resista actos vandálicos
	No tiene procedimiento para manejo de llaves cuando se presentan cambios de personal	Procedimiento para manejo de llaves ante cambios de personal
Accesos secundarios	No tiene medidas de protección anti-intrusión en todos los conductos de ventilación, respiradores o aberturas	Medidas de protección anti-intrusión en todos los conductos de ventilación, respiradores o aberturas
Iluminación	Inadecuada iluminación de protección	Iluminación de protección que permita identificar cualquier evento anormal o sospechoso
Sistema de alarma	Sin alarma	Alarma con sirena, monitoreada a una central interna y externa, incluye botón pánico.
	Cada vez que se presentan retiros o traslados de colaboradores del cliente no se realiza el cambio de clave	Realizar cambio de clave cada vez que se presenten retiros o traslados de personal
Sistema de Videovigilancia	Local no cuenta con cámaras de vigilancia	Monitoreo en tiempo real desde un cuarto de control, ordenador, móvil o PDA. Grabación de las imágenes mínimo de 30 días.
Caja Fuerte	Caja fuerte fácilmente vulnerable y sin empotrar.	Caja empotrada que resista cualquier tipo de daño (herramientas, oxicorte, golpes) por más de 20 minutos
Mantenimiento	No se realiza periódicamente el mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad (alarmas, CCTV, llaves, cerraduras).	Realizar periódicamente el mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad (alarmas, CCTV, llaves, cerraduras).
Conciencia sobre seguridad	Colaborador (es) no ha recibido entrenamiento	Brindar capacitación mínimo 2 veces en el año sobre el correcto uso de los sistemas de seguridad y estableciendo protocolos de seguridad (movimiento de efectivo, cierre del establecimiento, etc.).
Avisos Disuasivos	No cuenta con ninguna clase de avisos	Avisos o señalización informando que por seguridad se graban imágenes en el CCTV que es monitoreado permanentemente, además cuenta con sistema de alarma monitoreada.
Exposición de las Mercancías	Las mercancías al interior del local o almacén no se encuentran debidamente protegidas en caso de intrusión.	Implemente medidas de protección que aseguren las mercancías en caso de intrusión o hurto.
Frecuencia del recaudo	El dinero es recaudado diariamente	No mantenga altos volúmenes de efectivo. Procure que el recaudo no se realice a la misma hora.
Caja Registradora	Se mantiene alto volumen de efectivo	En lo posible solo mantenga dinero para llevar a cabo las transacciones.
	No existe cámara de seguridad que focalice la imagen en la caja registradora	Coloque una cámara que realice grabación de las imágenes a la caja registradora
Prevención de Incendios	No cuenta con elementos de detección de humo y fuego, así como sistema de alarma.	Implemente sistema de alarma ante humo y fuego debidamente monitoreado.
	El personal con tareas específicas en caso de incendio ha recibido un curso práctico sobre uso de extintores al menos una vez.	Capacitación sobre el uso de extintores mínimo 1 vez en el año.
	No se realiza ejercicio de evacuación	Realice mínimo 1 vez en el año ejercicio de evacuación dejando registro de la actividad.

ELABORO: JOSE A. BARRERA

FECHA DE ELABORACION: 01-08-10

CLIENTE: SAMSUNG

FIRMA CLIENTE: 

236	SAMSUNG	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
248	MATHIAS	Maria E Adila	Maria E Adila
ISLAS	Nombre Local	NOMBRE	FIRMA
ISLA 32	MY TOUCH	Julisa Maza	Julisa Maza
ISLA 1	OMA	Melvis Ilona	Melvis Ilona
ISLA 2	JUAN VALDEZ	Maria Kanna Campu	<i>[Signature]</i> - 6
ISLA 6	DECAMERON	Maria Jabo	Maria Jabo
ISLA 8	LOZANIA	Dyana Popero	<i>[Signature]</i>
ISLA 11	BONO PAN	Fuad Mays	Fuad M.
ISLA 5	1000PHONES	Mikene Soppetta	Mikene Soppetta
ISLA 17	SIXTY NINE	Denise Rosales	Denise Rosales
	EPA AREPA	Isela Kelly Arepa	Isela Kelly
ISLA 19	FEMMES	ANGELIACHIFFER	<i>[Signature]</i>
ISLA 10	TIGO	Gisell Montano	Gisell Montano
ISLA 25	SENTHIA	Yineth Dusan	Yineth Dusan
ISLA 3	CAFI HELADO	Karen Luna	<i>[Signature]</i>
ISLA 36	GLAMOROUS SHOP	Liseth Uersava	Liseth Uersava
	LD ACCESORIOS	Adriana Mendoza	Adriana Mendoza
	ANIMAL RIDES		
	ANDRY MONTES	Lilibeth Rada	Lilibeth Rada
	MACRAMÉ	HEBER OSUNO	HEBER
	STAND DE DULCES		
	LIMONADA FRAPPÉ	Enith Tenaza	<i>[Signature]</i>
	NATURAL SHOP	Samany Zambrano	<i>[Signature]</i>
	HAPPY CARD	Sara Lucia Baena	Sara Baena

Reducción Dispositivo de Seguridad

Jose Antonio Barrera Africano

dom 21/01/2018 9:01 a.m.

Elementos enviados

Para: Alejandra Carrascal <direccionadministrativa@mayalesplaza.co>; Eber Enrique Alvarado Orozco <directoroperativo@mayalesplaza.co>; Carlos Jimenez Barragan <operaciones@mayalesplaza.co>; Carmen Alicia Dávila <directoradministrativo@mayalesplaza.co>;

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud a partir del día 1 de febrero del año en curso se afecta el dispositivo de Mayales Plaza Comercial, se le agrega a negociación circuito electrónico para contador de personas en los accesos 2-3-5 y 6 del centro comercial y se firma contrato hasta 2020.

La solicitud de reducción y cambios en el dispositivo a partir del día 1 de febrero sería, así:

TERMINACIÓN DE PUESTOS

ACCESO MAYALES 3, SERVICIO DE VIGILANCIA 16 HORAS SIN ARMA 08:00 24:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS

ACCESO PEATONAL 5, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HRS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -

ACCESO PEATONAL 6, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HRS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.

MUELLE DE CARGA 1, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 8 HORAS DIURNAS 08:00 16:00- LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS -

MUELLE DE CARGA 2, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 8 HORAS DIURNAS 08:00 16:00- LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS -

REDUCCIÓN DE HORARIOS

DE 24H A 12 HN

SERVICIO DE MOTORIZADO 12 HORAS NOCTURNAS 18:00 06:00 LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -MOVIL PERIMETRAL PARQUEADERO

DE 14 H A 12H

ACCESO VEHICULAR 6 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HRS RAMPA 1 08:00 20:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS

RE EL HORARIO, ENTRA UNA HORA ANTES

RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL 1 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS MIXTAS 10:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -

RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL 2 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS MIXTAS 10:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -

AMPLIACIÓN

DE 12H A 14H

ACCESO PEATONAL 1 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HORAS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS

ACCESO PEATONAL 4 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HORAS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.

La operativa queda de la siguiente manera:

- 1.SUPERVISORES, SERVICIO 24 HORAS, ARMADO
- 2.OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS, SERVICIO 24 HORAS
- 3.GUARDAS MOTORIZADOS, SERVICIO 12HN ARMADO, DE 18:00 A 06:00
- 4.CONTROL ACCESO MAYALES 1, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 5.CONTROL ACCESO MAYALES 4, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 6.PARQUEADERO INTERNO, MOVIL 2, SOTANO, SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 7.PARQUEADERO EXTERNO, MOVIL 5, SERVICIO DE 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 8.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL INICIO,SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 9.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL, INICIO, REFUERZO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE 11:00 A 23:00
- 10.CONTROL SALIDA VEHICULAR. MOVIL 3 SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 11.CONTROL ACCESO PEATONAL MAYALES 7 SERVICIO 24 HORAS
- 12.RECORREDOR PARQUEADERO INTERNO,MOVIL 8, SOTANO, SERVICIO DE 10:00 A 22:00
- 13.CONTROL VEHICULAR CALLE 30, SERVICIO 12 HORAS DE 08:00 A 20:00
- 14.CONTROL VEHICULAR CALLE 28, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 15.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL AMPLIACION SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00

- 16. RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL REFUERZO AMPLIACION FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
- 17. SERVICIO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS 12 HORAS DE 10:00 A 22:00

Es de anotar que con la operativa anterior no ocurrieron novedades de trascendencia en Mayales plaza Comercial, y se le recomendó al cliente que con esta reducción se incrementaban los riesgos y amenazas para el centro comercial en los accesos peatonales y muelles de carga por la facilidad con que van a acceder y salir sin ningún control la delincuencia de igual manera el control de salida de activos y mercancías de los locatarios se van a ver afectados.

Quedo atento a sus comentarios



Jose Antonio Barrera Africano

Coordinador de Agencia

Centro Comercial Mayales

Celular:

Valledupar, Colombia

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente. Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente.

Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.

Responder a todos | v



Eliminar

Correo no deseado | v



Informe actividades de seguridad Febrero 2018

JA

Jose Antonio Barrera Africano

mié 14/03/2018 9:38 p.m.

Para: Alejandra Carrascal <direccionadministrativa@mayalesplaza.co>;
Eber Enrique Alvarado Orozco <directoroperativo@mayalesplaza.co>;
Carlos Jimenez Barragan <operaciones@mayalesplaza.co> ^



Responder a todos | v

Elementos enviados

INFORME DE ACTIVIDA... v

3 MB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (3 MB) descargar Guardar en OneDrive - fortox

Cordial saludo,
Informe de actividades de seguridad del mes de febrero de 2018.

Quedo atento a sus comentarios

--

**Jose Antonio Barrera Africano**Coordinador de Agencia
Centro Comercial Mayales

Valledupar, Colombia

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente.

Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.

AUMENTO DE RIESGOS CON LA DISMINUCIÓN DEL DISPOSITIVO

RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Locativo. Intrusión Hurto a locales comerciales Salida e ingreso de mercancías Pérdida de adultos mayores y niños</p>	<p>➤ Acceso Puerta Principal. ➤ Acceso de Zona de Cargue Tienda Metro ➤ Acceso Vehicular y Motos ➤ Acceso Vehicular Zona de Cargue Easy</p>	<p>• El Control de Acceso es un componente de seguridad que monitorea electrónicamente y se controla el tráfico a través de mecanismos como: puertas, entradas y ascensores, como una necesidad de proteger a Mayales Plaza Comercial.</p> <p>La importancia de la aplicación en los sitios de entrada de procedimientos que permitan identificar – autentificar (determinación de plena identificación) y autorizar o no el ingreso de personas, vehículos y paquetes, se convierte en el proceso más importante de las medidas de protección adoptadas en seguridad física, porque parte de una organización y disciplina que redundará en el efectivo control de lo que entra y sale de las instalaciones.</p>
<p>Locativo. Intrusión Hurto a locales comerciales Salida e ingreso de mercancías Pérdida de adultos mayores y niños</p>	<p>➤ Acceso Puerta Principal Mayales 3 . ➤ local Claro ➤ Acceso puerta principal Mayales 5 ➤ Casino Atlantis ➤ Acceso peatonal principal Mayales 6</p>	<p>• Instalar un guarda de seguridad en los accesos para el tratamiento de esta condición vulnerable en atención a que son los accesos principales al centro comercial.</p> <p>La importancia de la aplicación de los protocolos de seguridad en los acceso peatonales que permitan identificar. – autentificar (determinación de plena identificación) y autorizar o no el ingreso de personas, vehículos y paquetes, se convierte en el proceso más importante de las medidas de protección adoptadas en seguridad física, porque parte de una organización y disciplina que redundará en el efectivo control de lo que entra y sale de las instalaciones.</p>

AUMENTO DE RIESGOS CON LA DISMINUCIÓN DEL DISPOSITIVO

RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Las puertas de los accesos a los muelles de carga de Mayales Inicio y ampliación abiertos en el horario de 08:00 a 16:00 colocando en riesgo las transportadores que traen mercancías a los locatarios de Mayales Plaza Comercial ➢ Facilita una acción delincinencial los acceso abiertos ya que pueden sorprender al operador logístico y realizar hurtos de mercancías y/o actos de sabotaje en contra del centro comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer mantenimiento a las cadenas y motores de los acceso al muelle de carga • Instalar el guarda guarda motorizado diurno para los apoyos en la periferia de Mayales Plaza • Coordinar Rondas por parte del cuadrante, hacer presencia policial. • Reubicación y mantenimiento de las cámaras en atención a que no se observa el movimiento que se hace en el muelle de carga de inicio
Hurto	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Delincuencia común y organizada, que intentara vulnerar nuestro sistema de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con todos los empleados, una red de información con el fin de estar preparados ante actividades ilícitas.
Sabotaje	<ul style="list-style-type: none"> ➢ En manifestaciones y marchas intentaran tomarse y hacer vandalismo en Mayales Plaza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un segundo anillo de seguridad, con habitantes del sector y ampliar nuestro radio de acción.
Vandalismo	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Mundial de futbol 2018,.D ➢ Festival Vallenato 2018e 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo con la red de apoyo de la Policía Nacional. • Instalar el recorredor motorizado



Valledupar, octubre 19 de 2018

ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente se hace entrega del botón de pánico inalámbrico en calidad de comodato según lo establecido en el título XXIX código civil, al local 236 marca Samsung cuyo representante es Edgar Arevalo; se deja constancia de que se realiza prueba al momento de la entrega y se notifica su funcionamiento.

Cualquier daño o anomalía presentada en el dispositivo debe ser asumida por el establecimiento de comercio, sobre el valor referenciado a continuación por la Empresa Fortox Security Tecnología.

CENTRO COMERCIAL MAYALES COTIZACION DE 1 BOTON DE PAANICO INALAMBRICO						
ITEM	ESPECIFICACIONES	MARCA	REFERENCIA	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	PULSADOR BOTON INALAMBRICO	HONEYWELL	5802WXT	1	\$ 90.000	\$ 90.000
2	MANO DE OBRA INSTALACION Y CONFIGURACION	MOB	MOB	1	\$ 46.714	\$ 46.714
					SUBTOTAL	\$ 136.714
					IVA	\$ 25.786
					TOTAL	\$ 162.500

Entrega:

Recibe:

Alejandra Carrascal de la Peña

Edgar Arevalo
7065876243

Gerente

Av. Salguero con Calle 31

(5) 573 1692 Ext. 101

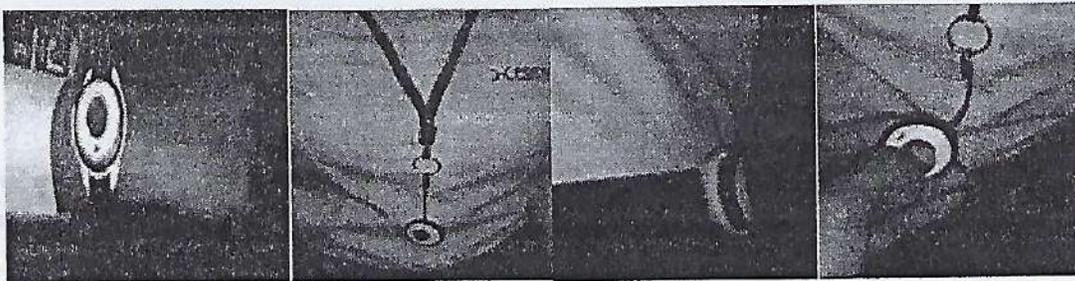
asistentegerencia@mayalesplaza.co

Valledupar - Colombia



INSTRUCTIVO USO BOTONES DE PANICO INALAMBRICO CENTRO COMERCIAL MAYALES

Con el fin de mejorar su seguridad, cordialmente realizamos entrega de un botón de pánico que funciona con frecuencia inalámbrica y es de uso portátil en su establecimiento, lo puede portar de 3 maneras: tipo reloj, cordel o grapa. Recomendamos pulsarlo si observa una anomalía que pueda atender contra su seguridad y la de su establecimiento.



Forma de uso:

Presionar y mantener presionado este botón durante 5 segundos, observará un led rojo que se enciende intermitente, el botón generará una señal de pánico a nuestro personal de seguridad Fortox del Centro Comercial, quienes realizarán procedimiento indicado.

Esperamos sea de mucha utilidad para usted este equipo y recomendamos el cuidado al mismo.

Atentamente

Luis López Sánchez

Coordinador de Tecnología Costa Caribe

Fortox S.A.

EDGAR ABEVALO
7065076243

FORTOX TECNOLOGÍA LTDA Nit: 805.003.469-4
Cali: Av. Norte No. 44N-36, La Flora PBX: (2) 487 4747

ALJADO FORTOX S.A. Barranquilla: Cra. 59 No 75-97 El Prado, PBX: (5) 385 4969 Bogotá: Cra. 20 No. 37-45, La Soledad PBX: (1) 747 7878 Bucaramanga: Cra. 34 No 52-85 Cabecera del Llano, PBX: (7) 697 6753 Buenaventura: Cll. 3 No 3-83 Edif. Alomía Piso 4, Centro, PBX: (2) 297 8607 Cartagena: Km 6 via Mamonal, Locales 14,15 y 16 2° Piso T.L.C, PBX: (5) 693 2426 Cúcuta: Cll. 2N No 14E -18 Villaprado, PBX (7) 595 5960 Guachené: Km 2 via vereda la Soffa Zona Franca Permanente del Cauca Etapa III, PBX: (2) 825 9964 Ibagué: Cra. 3 No 8-39 Edif. El Escorial Of. S-5, La Pola, PBX: (8) 277 1324 Manizales: Cll. 62 No 23-61 Edif. Torre Plaza 62 Of. 801, La Estrella, PBX: (6) 895 8892 Medellín: Cll. 47D No 68 A -45 Estadio, PBX: (4) 604 8718 Pereira: Cra. 10 No 46-132 Maraya, PBX: (6) 940 1290 Santa Marta: Cll. 23 No 4-27 Edif. Los Ejecutivos Of. 405, El Centro, PBX: (5) 436 5062 Siberia: Km. 3.5 Autopista Medellín Centro Empresarial Metropolitano Local A-5, PBX: (1) 841 5244 Villavicencio: Cll. 33 A No 38-69 Of. 204 Barzal, PBX: (8) 683 3716.



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

RV: Reducción Dispositivo de Seguridad

Luis Felipe Holguin <luis.holguin@fortoxsecurity.com>
Para: Edgardo Roberto Londoño Alvarez <elondono@lofeabogados.com>
Cc: Valentina Diez Peña <valentina.diez@fortoxsecurity.com>

21 de octubre de 2021, 8:51

Buenos días Dr. Londoño, envío información para su conocimiento y fines pertinentes...

De: Jose Antonio Barrera Africano <jose.barrera@fortoxsecurity.com>
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 19:40
Para: Luis Felipe Holguin <luis.holguin@fortoxsecurity.com>
Cc: Carlos Andres Diaz <carlos.diaz@fortoxsecurity.com>
Asunto: RV: Reducción Dispositivo de Seguridad

Cordial saludo,
El correo de la solicitud del cliente haciendo la reducción a partir del 1 de febrero de 2018.

Quedo atento

De: Jose Antonio Barrera Africano <jose.barrera@fortoxsecurity.com>
Enviado: domingo, 21 de enero de 2018 9:01 a. m.
Para: Alejandra Carrascal <direccionadministrativa@mayalesplaza.co>; Eber Enrique Alvarado Orozco <directoroperativo@mayalesplaza.co>; Carlos Jimenez Barragan <operaciones@mayalesplaza.co>; Carmen Alicia Dávila <directoradministrativo@mayalesplaza.co>
Asunto: Reducción Dispositivo de Seguridad

Cordial saludo,
De acuerdo a su solicitud a partir del día 1 de febrero del año en curso se afecta el dispositivo de Mayales Plaza Comercial, se le agrega a negociación circuito electrónico para contador de personas en los accesos 2-3-5 y 6 del centro comercial y se firma contrato hasta 2020.

La solicitud de reducción y cambios en el dispositivo a partir del día 1 de febrero sería, así:

TERMINACIÓN DE PUESTOS

ACCESO MAYALES 3, SERVICIO DE VIGILANCIA 16 HORAS SIN ARMA 08:00 24:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO
FESTIVOS

ACCESO PEATONAL 5, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HRS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO FESTIVOS -

ACCESO PEATONAL 6, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HRS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO FESTIVOS.

MUELLE DE CARGA 1, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 8 HORAS DIURNAS 08:00 16:00- LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO FESTIVOS -

MUELLE DE CARGA 2, SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 8 HORAS DIURNAS 08:00 16:00- LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO FESTIVOS -

REDUCCIÓN DE HORARIOS

DE 24H A 12 HN

SERVICIO DE MOTORIZADO 12 HORAS NOCTURNAS 18:00 06:00 LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS
-MOVIL PERIMETRAL PARQUEADERO

DE 14 H A 12H

ACCESO VEHICULAR 6 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HRS RAMPA 1 08:00 20:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO FESTIVOS

SE CORRE EL HORARIO, ENTRA UNA HORA ANTES

RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL 1 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS MIXTAS 10:00 22:00-
LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -

RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL 2 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 12 HORAS MIXTAS 10:00 22:00-
LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS -

AMPLIACIÓN

DE 12H A 14H

ACCESO PEATONAL 1 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HORAS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO
FESTIVOS

ACCESO PEATONAL 4 SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA 14 HORAS 08:00 22:00- LUNES A DOMINGOS
INCLUYENDO
FESTIVOS.

La operativa queda de la siguiente manera:

- 1.SUPERVISORES, SERVICIO 24 HORAS, ARMADO
- 2.OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS, SERVICIO 24 HORAS
- 3.GUARDAS MOTORIZADOS, SERVICIO 12HN ARMADO, DE 18:00 A 06:00
- 4.CONTROL ACCESO MAYALES 1, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 5.CONTROL ACCESO MAYALES 4, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 6.PARQUEADERO INTERNO, MOVIL 2, SOTANO, SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 7.PARQUEADERO EXTERNO, MOVIL 5, SERVICIO DE 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 8.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL INICIO,SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 9.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL, INICIO, REFUERZO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE
11:00 A 23:00
- 10.CONTROL SALIDA VEHICULAR. MOVIL 3 SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 11.CONTROL ACCESO PEATONAL MAYALES 7 SERVICIO 24 HORAS
- 12.RECORREDOR PARQUEADERO INTERNO,MOVIL 8, SOTANO, SERVICIO DE 10:00 A 22:00
- 13.CONTROL VEHICULAR CALLE 30, SERVICIO 12 HORAS DE 08:00 A 20:00
- 14.CONTROL VEHICULAR CALLE 28, SERVICIO 14 HORAS DE 08:00 A 22:00
- 15.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL AMPLIACION SERVICIO 12 HORAS DE 10:00 A 22:00
- 16.RECORREDOR PLAZOLETA COMERCIAL REFUERZO AMPLIACION FINES DE SEMANA Y
FESTIVOS
- 17.SERVICIO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS 12 HORAS DE 10:00 A 22:00

Es de anotar que con la operativa anterior no ocurrieron novedades de trascendencia en Mayales plaza Comercial, y se le recomendó al cliente que con esta reducción se incrementaban los riesgos y amenazas para el centro comercial en los accesos peatonales y muelles de carga por la facilidad con que van a acceder y salir sin ningún control la delincuencia de igual manera el control de salida de activos y mercancías de los locatarios se van a ver afectados.

Quedo atento a sus comentarios

--



Jose Antonio Barrera Africano

Coordinador de Agencia

Centro Comercial Mayales

Celular:

Valledupar, Colombia

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente.

Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.



Jose Antonio Barrera Africano

COORDINACION AGENCIA

Calle 31 # 6A-133 Local 145

Valledupar , Cesar

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Política de DDHH: Todas las actuaciones de FORTOX S.A. deben garantizar el respeto de sus colaboradores, clientes y de las comunidades en las que ejerce su actividad, evitando la discriminación y las prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, proporcionando igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Igualmente, FORTOX S.A. se compromete a respetar la confidencialidad, proteger la identidad y velar porque toda persona obtenga protección contra posibles represalias o medidas disciplinarias

injustificadas o inapropiadas, en caso de denunciar de buena fe las malas acciones o presuntas irregularidades que vulneren los Derechos Humanos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.



Luis Felipe Holguin

COORDINACION JURIDICA

JUNIOR

Avenida 5C Norte No.47N-22

4874747 Ext.2347

Cali , Valle del Cauca

Política de Seguridad: Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.

Política de DDHH: Todas las actuaciones de FORTOX S.A. deben garantizar el respeto de sus colaboradores, clientes y de las comunidades en las que ejerce su actividad, evitando la discriminación y las prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, proporcionando igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social. Igualmente, FORTOX S.A. se compromete a respetar la confidencialidad, proteger la identidad y velar porque toda persona obtenga protección contra posibles represalias o medidas disciplinarias injustificadas o inapropiadas, en caso de denunciar de buena fe las malas acciones o presuntas irregularidades que vulneren los Derechos Humanos.

Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente Este correo puede contener información personal de terceros que será tratada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, La Ley 1266 de 2008 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fortox S.A. Cualquier solicitud de aclaración, modificación o rectificación de la información podrá ser enviada al correo electrónico contactenos@fortoxsecurity.com.

	ENE	ENE	FEB	FEB	MAR	MAR	ABR	ABR	MAY	MAY	JUNIO	JUNIO	JULIO	JULIO	AGO	AGO	SEP	SEP	OCT	OCT	NOV	NOV	DIC	DIC	
	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	FACTURA	SUB TOT	
2.013																						36791	26.292.696	36800	49.298.808
2.014	41061	46.949.445	41062	47.091.411	41063	47.725.620	41064	47.725.620	42028	47.725.620	42987	47.725.620	43925	47.725.620	44500 / NC-1309233	47.259.588	45821	46.851.841	46392	46.851.841	47331	46.851.841	48423	46.851.841	
2.015	49652	75.470.854	50008	75.470.854	51538 / 51539	75.595.854	52318	75.595.854	52863	75.595.854	53541	75.595.854	54478	75.595.854	55543	75.595.854	56226	75.595.854	57591	75.595.854	57999	75.595.854	58874	75.595.854	
2.016	59974	80.887.613	61091	80.887.613	62034	80.887.613	63113	80.887.613	63560	80.887.613	64377	80.887.613	65545	80.887.613	66551	80.887.613	67227	80.887.613	68014	80.887.613	68737	80.887.613	69654	80.887.613	
2.017	71444	86.732.941	71597	86.732.941	72571	86.732.941	73628	86.732.941	74371	86.732.941	75485	86.732.941	76538	86.732.941	77432 / 78104	88.528.722	78511	88.468.722	79306	88.468.722	80007	88.468.722	80901	88.468.722	
2.018	82388	93.688.458	83548	74.439.819	83862	74.439.819	85039	74.439.819	85722	74.439.819	87000	74.439.819	87517	74.288.259	88802	74.288.260	89532	74.288.259	90594	74.288.259	91293	74.288.259	172	74.288.259	
2.019	3373	78.968.420	6127	78.968.420	7878	78.968.420	10465	78.968.420	12568	78.968.420	14206	78.968.420	16704	78.968.420	18722	78.968.420	20979	78.968.420	22138	78.968.420	24097	78.968.420	26634	78.968.420	
2.020	51033	83.706.525	53232	83.706.525	55687	83.706.525	58782	52.945.607	60846 / 60858	39.043.373	62675	42.838.714	64525	43.275.747	66103	43.275.747	66522	43.275.747	70031	44.992.916	70852	44.992.660	73296	44.992.660	
2.021	75491	46.567.404	77269	50.444.505	77857	50.444.505	80609	50.444.505	82986	50.282.959	102291	52.420.042	104171	56.466.679	105590	56.400.721	106833	56.400.721	109290	67.101.311					
		592.971.660		577.742.088		578.501.297		547.740.379		533.676.599		539.609.023		543.941.133		545.204.925		544.737.177		557.154.936		516.346.065		539.352.177	

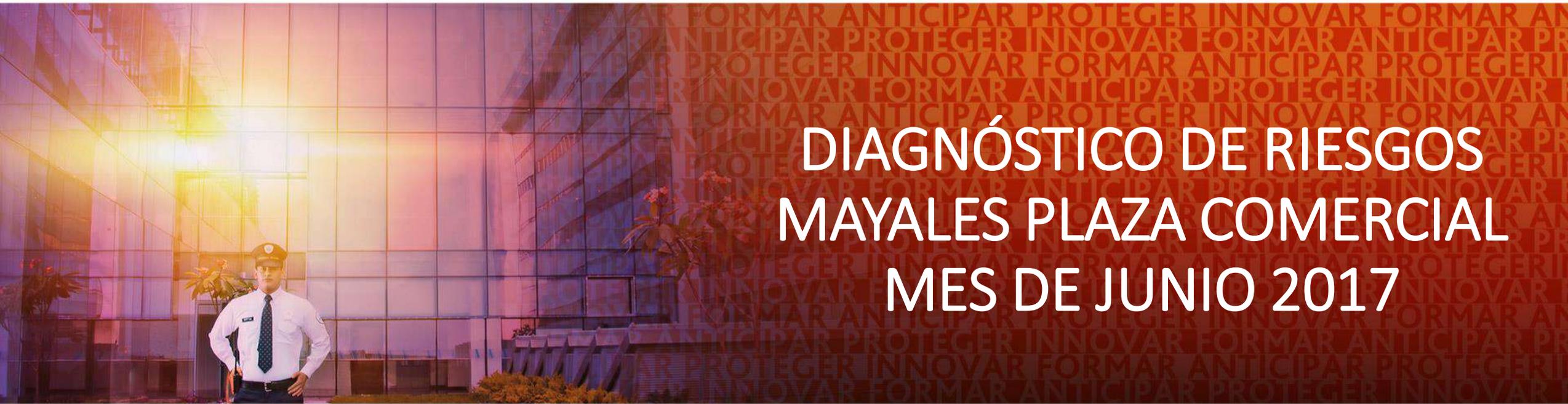
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ENE	0	46.949.445	75.470.854	80.887.613	86.732.941	93.688.458	78.968.420	83.706.525	46.567.404
FEB	0	47.091.411	75.470.854	80.887.613	86.732.941	74.439.819	78.968.420	83.706.525	50.444.505
MAR	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.439.819	78.968.420	83.706.525	50.444.505
ABR	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.439.819	78.968.420	52.945.607	50.444.505
MAY	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.439.819	78.968.420	39.043.373	50.282.959
JUN	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.439.819	78.968.420	42.838.714	52.420.042
JUL	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.288.259	78.968.420	43.275.747	56.466.679
AGO	0	47.725.620	75.595.854	80.887.613	86.732.941	74.288.260	78.968.420	43.275.747	56.400.721
SEP	0	46.851.841	75.595.854	80.887.613	90.264.503	74.288.259	78.968.420	43.275.747	56.400.721
OCT	0	46.385.809	75.595.854	80.887.613	88.468.722	74.288.259	78.968.420	44.992.916	67.101.311
NOV	26.292.696	46.851.841	75.595.854	80.887.613	88.468.722	74.288.259	78.968.420	44.992.660	0
DIC	49.298.808	46.851.841	75.595.854	80.887.613	88.468.722	74.288.259	78.968.420	44.992.660	0
	75.591.504	567.335.908	906.900.248	970.651.356	1.049.534.197	911.617.108	947.621.040	650.752.746	536.973.352

RESUMEN FACTURACION PERMANENTE

PROTEGER
INNOVAR
FORMAR
ANTICIPAR

➤ **SEGURO, LO HACEMOS**

X
FORTOX
SECURITY GROUP



DIAGNÓSTICO DE RIESGOS
MAYALES PLAZA COMERCIAL
MES DE JUNIO 2017

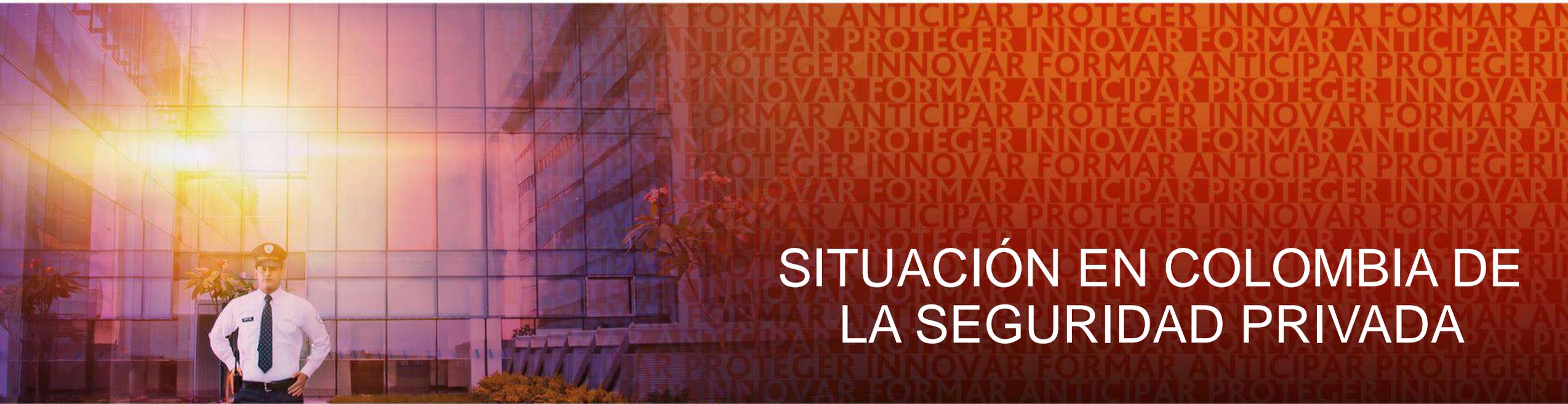
INTRODUCCION

En esta primera parte del documento, se describen algunas vulnerabilidades que pueden ser causadas por las amenazas identificadas, materializándose en riesgos de pérdida. Las medidas de intervención y tratamiento sugeridas reducirán la probabilidad de ocurrencia y mitigarán sus efectos.

De tal forma que para evaluar la efectividad del Sistema de Seguridad es indispensable identificar y evaluar el grado de exposición de las personas, propiedades, equipos e información contra las amenazas actuales. El alcance de la visita de campo realizada nos permite adelantar un adecuado Diagnóstico de Seguridad a las instalaciones de Mayales Plaza Comercial.

El Análisis de Riesgos realizado por FORTOX S.A ofrece los siguientes beneficios:

- Demostrar la situación actual de seguridad en las instalaciones
- Identificar las áreas y operaciones donde se requiere más o menos protección.
- Justificar las inversiones en seguridad y su correspondiente retorno.
- Fomentar una mayor cultura en seguridad física a todos los niveles .



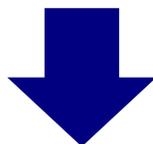
SITUACIÓN EN COLOMBIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA

CENTROS COMERCIALES Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNDO

- Los Centros Comerciales son **polos de desarrollo** social y económico.
- Concentran un número importante de **personas y bienes**.
- La **Gestión de Riesgos** es un factor clave de éxito.
- La **Seguridad Privada** juega un papel determinante.

ENTORNO GLOBAL DE LA SEGURIDAD

- Nuevas tecnologías
- Nuevas competencias
- Nuevos mercados



RIESGOS GLOBALES

LA SEGURIDAD INTEGRAL implica una visión globalizada de la seguridad, en la que se tienen en cuenta los aspectos humanos, sociales, legales, económicos y tecnológicos de todos los riesgos y amenazas que pueden afectar a una organización.

RIESGOS

Los riesgos en un centro comercial se miden como resultado de combinar las consecuencias de un evento (ejemplos: imagen, costo económico, periodo de cierre) y su probabilidad de ocurrencia

- ✓ Qué puede suceder?
- ✓ Dónde?
- ✓ Cuándo?
- ✓ Cómo?
- ✓ Por qué?
- ✓ Costo del evento?



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS EN CENTROS COMERCIALES

Impacto

Alto	Incendio* Terrorismo* Terremoto*	Seguros	
Medio		Asaltos: Joyerías Transp. Valores Bancos	Seguridad Privada
Bajo		Fraude en cajeros electrónicos	Sustracciones: Mercancía
	Bajo	Medio	Alta

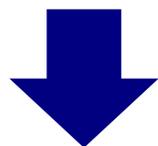
Probabilidad

*Costo de recuperación

*Velocidad de recuperación

ENTORNO GLOBAL DE LA SEGURIDAD

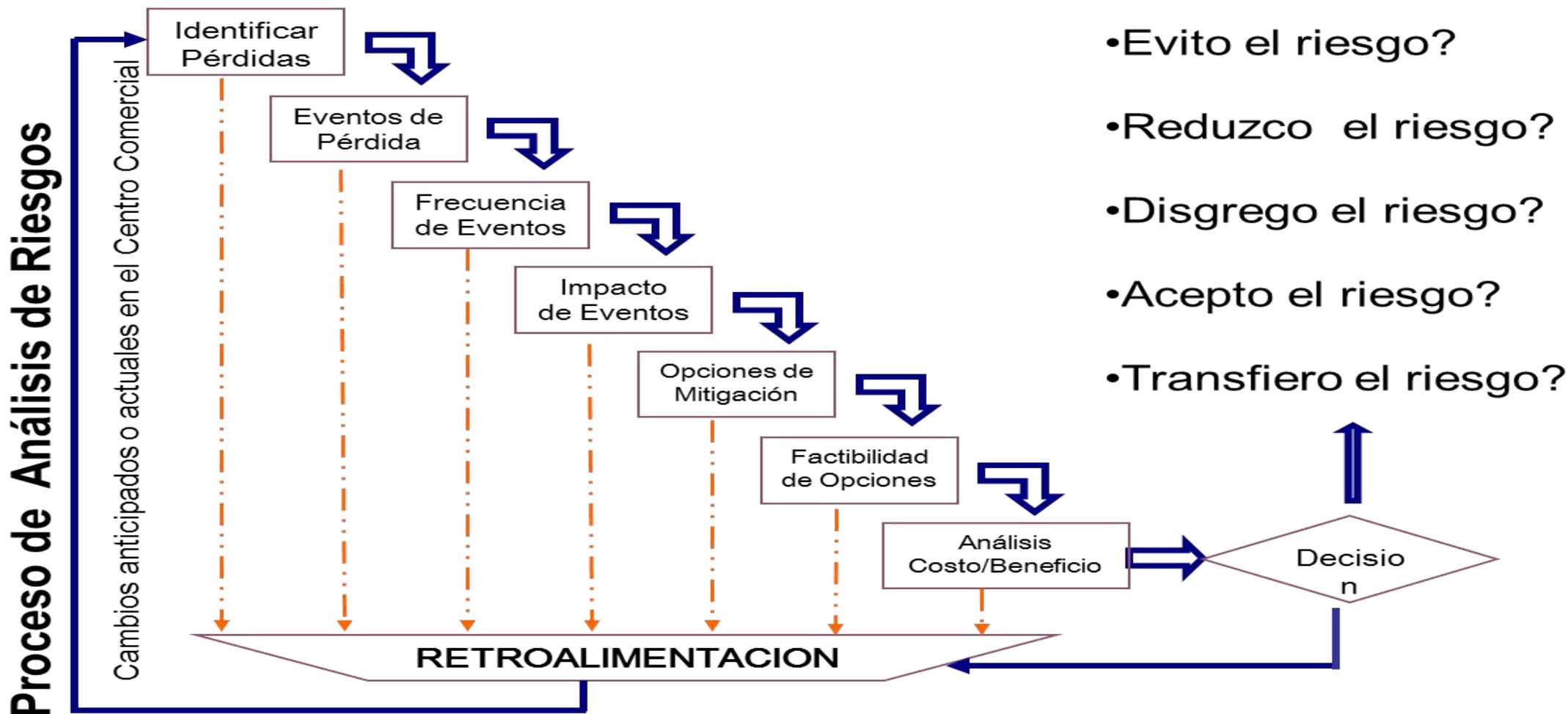
- Nuevas tecnologías
- Nuevas competencias
- Nuevos mercados



RIESGOS GLOBALES

LA SEGURIDAD INTEGRAL implica una visión globalizada de la seguridad, en la que se tienen en cuenta los aspectos humanos, sociales, legales, económicos y tecnológicos de todos los riesgos y amenazas que pueden afectar a una organización.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN UN CENTRO COMERCIAL



Implementación de un Sistema de Control de Riesgos en Centros Comerciales



***Los guardas de seguridad son contratados especialmente como medios de retardo (prevención) y de detección.**

Riesgos y Amenazas Actuales



AMENAZAS PARA CENTROS COMERCIALES

- Delincuencia común
- Delincuencia organizada
- Subversión
- Comportamientos no adaptativos de personas
- Cambios sociales, políticos y económicos
- Desastres naturales



DESPLAZAMIENTO DE RIESGOS

**TENDENCIA DE CENTROS COMERCIALES
: MAYOR ENTRETENIMIENTO Y OCIO**



**MAYOR CANTIDAD
DE PERSONAS A
PROTEGER**



**MAYOR IMPACTO DE
SINIESTROS:**

- INCENDIO
- TERREMOTO
- TERRORISMO



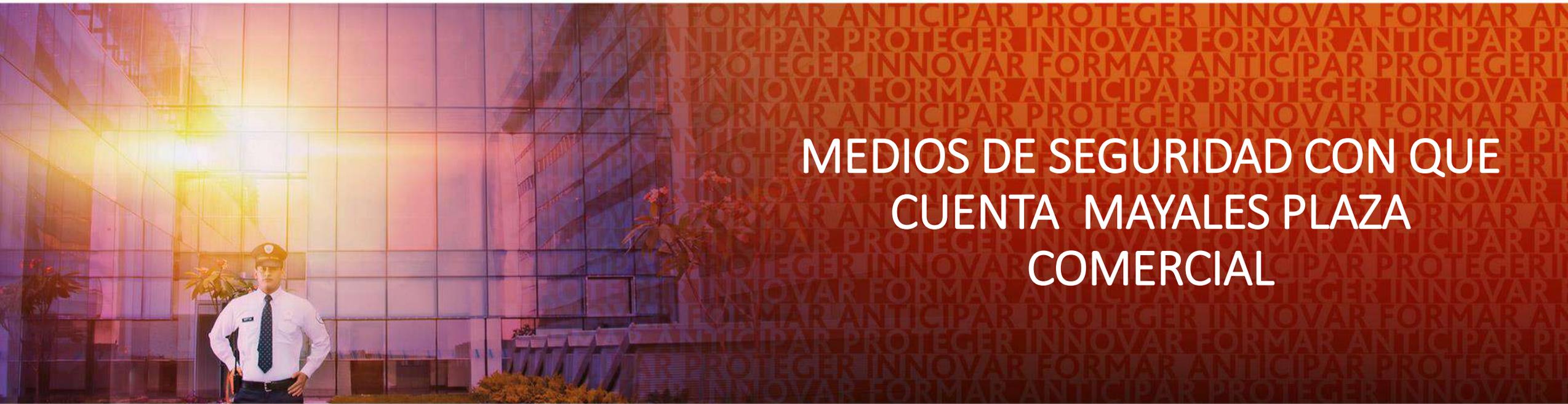
**MAYOR PROBABILIDAD
DE SINIESTROS:**

- ATENTADO
- SECUESTRO
- EXTORSIÓN
- HURTO
- DAÑOS A PROPIEDAD



NUEVOS RIESGOS:

- DROGADICCIÓN,
ALCOHOLISMO Y DELITOS
CONEXOS (ATRACOS,
HURTOS, RIÑAS,
VANDALISMO)
- PROSTITUCIÓN
- TRÁFICO
ESTUPEFACIENTES



MEDIOS DE SEGURIDAD CON QUE
CUENTA MAYALES PLAZA
COMERCIAL

MEDIOS SEGURIDAD



MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS

MEDIDAS DE CONSECUENCIA O IMPACTO

Nivel	Descriptor	Descripción detallada
1	Insignificante	Ningún daño, pérdidas financieras pequeñas
2	Menor	Tratamiento primeros auxilios, medianas perdidas financieras
3	Moderada	Requiere tratamiento médico, pérdidas financieras altas
4	Mayor	Lesiones graves, pérdida financiera importante
5	Catastrófica	Muerte, excesiva pérdida financiera, secuestros, asaltos masivos, atentados

MEDIDAS DE LAS PROBABILIDADES DE OCURRENCIA

Nivel	Descriptor	Descripción detallada
A	Casi Cierto	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias
B	Probable	Puede ocurrir en la mayoría de las circunstancias
C	Posible	Es posible que ocurra algunas veces
D	Improbable	Puede ocurrir en algunas veces
E	Raro	Puede ocurrir en circunstancias excepcionales

MATRIZ DE ANALISIS, NIVEL DE RIESGOS

Probabilidad	Consecuencias				
	Insignificante 1	Menor 2	Moderada 3	Mayor 4	Catastrófica 5
A (Casi cierto)	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO
B (Probable)	MODERADO	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
C (Posible)	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
D (Improbable)	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO	EXTREMO
E (Raro)	BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	ALTO
E	<i>Riesgo Extremo, se requiere acción inmediata</i>				
H	<i>Alto Riesgo, es necesario la atención de la Administración</i>				
M	<i>Riesgo Moderado, se debe revisar todos los aspectos de seguridad</i>				
L	<i>Riesgo Inferior, gestionar mediante procedimientos de control y prevención</i>				

Ubicación estratégica en la principal vía de acceso a Valledupar, avenida Salguero con calle 30, sector industrial lácteos Klarens, y colegio Leónidas Acuña a escasas dos cuadras del Comando de la Policía Cesar y 800 metros del CAI Mayales.

El sector donde se ubica las instalaciones de Mayales Plaza Comercial es la comuna dos siendo rodeado por los barrios Villa castro, Versalles, candelaria sur, villa del rosario, villa clara, santa Rita, cinco de noviembre, santa rosa, 12 de octubre, Simón bolívar, mayales I,II,III, los cocos, los milagros, panamá, san Fernando, san Jorge, urbanización galán sarmiento, urb María Elena, casa campo y urb. Bosques de Rancho mío, en vecindad de estrato 2.



RIESGOS
CONDICIÓN VULNERABLE
ACCIONES DE TRATAMIENTO



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos. Acciones vandálicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso permanentemente abierto en sector aledaño al ingreso de la salida de emergencia. ➤ Fácil acceso para delincuentes por el sector ➤ Falta de iluminación en el perímetro 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con Autoridades competentes, para actuar en forma inmediata ante cualquier situación. • Iluminación interna para mantener visualizado el sector. • Aumentar la altura del encerramiento como mínimo 3 mts. y reforzar con cerca eléctrica o concertina • Cambiar el diseño de las barreras perimetrales para evitar el fácil acceso a individuos que le gusta lo ajeno. • Coordinar con las directivas del colegio LEONIDAS ACUÑA, cierre de esta puerta improvisada que permite el ingreso sin ningún control por el sector vecino al centro comercial
	NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO	NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Inconformidad en los vecinos por la continua salida de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de mosquitos. ➤ Comparendo por parte de la policía nacional ➤ Quejas de los vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar para encausar estas aguas a las alcantarillas.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Intrusión – Hurtos. Acciones vandálicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Barreras perimetrales muy bajas por el sector de la salida de emergencia. ➤ Fácil acceso para delincuentes por el sector ➤ Falta de iluminación en el perímetro ➤ Se presta para que la delincuencia mediante el método de ventosa ingrese a BANBOGOTA y/o hurto a ADIDAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con Autoridades competentes, para actuar en forma inmediata ante cualquier situación. • Iluminación interna para mantener visualizado el sector. • Aumentar la altura del encerramiento como mínimo 3 mts. y reforzar con cerca eléctrica o concertina • Cambiar el diseño de las barreras perimetrales para evitar el fácil acceso a individuos que le gusta lo ajeno. • Coordinar con las directivas del colegio LEONIDAS ACUÑA, cierre de esta puerta improvisada que permite el ingreso sin ningún control por el sector vecino al centro comercial
	<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>	<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Portón Bloqueado, para salir del centro comercial en emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El portón aunque esta sin candado esta condenado no se puede acceder a la calle en caso se una emergencia. ➤ Esta bloqueado para salida o entrada de los organismos de emergencia ➤ Falta de iluminación en el perímetro 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con operaciones del centro comercial para habilitar el portón de salida de emergencia a la calle 6.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Barreras perimetrales muy bajas por el sector de la salida de emergencia. ➤ Fácil acceso para delincuentes por el sector ➤ Falta de iluminación en el perímetro 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con Autoridades competentes, para actuar en forma inmediata ante cualquier situación. • Iluminación interna para mantener visualizado el sector. • Aumentar la altura del encerramiento como mínimo 3 mts. y reforzar con cerca eléctrica o concertina • Cambiar el diseño de las barreras perimetrales para evitar el fácil acceso a individuos que le gusta lo ajeno.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Locativo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso Puerta Principal . ➤ Acceso de Zona de Cargue Tienda Metro ➤ Acceso Vehicular y Motos ➤ Acceso Vehicular Zona de Cargue Easy 	<ul style="list-style-type: none"> • El Control de Acceso es un componente de seguridad que monitorea electrónicamente y se controla el tráfico a través de mecanismos como: puertas, entradas y ascensores, como una necesidad de proteger a Mayales Plaza Comercial. <p>La importancia de la aplicación en los sitios de entrada de procedimientos que permitan identificar – autenticar (determinación de plena identificación) y autorizar o no el ingreso de personas, vehículos y paquetes, se convierte en el proceso más importante de las medidas de protección adoptadas en seguridad física, porque parte de una organización y disciplina que redundará en el efectivo control de lo que entra y sale de las instalaciones.</p>
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Intrusión – Hurtos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es frecuente encontrar abiertas las puertas de ingresos a cubierta, cuartos técnicos, ingreso de empleados al hotel HAMPTON. ➤ El ingreso a personas no autorizadas a Mayales Plaza comercial pueden ocasionar graves problemas económicos y de seguridad tales como: todo tipo de sabotajes, robos, hurtos, asaltos y cualquier otro tipo de suceso no autorizados que terminan por perjudicar al Centro Comercial. ➤ Cuando se abre puerta de emergencia “segunda Etapa” no envía señal a la central de monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar al personal empleados de Mayales Plaza Comercial que las puertas de acceso a cubiertas, cuartos técnicos y oficinas son áreas cuyo acceso es restringido y por lo tanto debe mantenerse cerrada. • Las salidas – ingresos por las puertas de emergencia deben mantenerse en control especial por el señor Director de Operaciones del Centro Comercial, Supervisión y centro de monitoreo de la Vigilancia. • Realizar el mantenimiento del sistema de alarma cuando se realiza la apertura de una puerta restringida • Mantenimiento Preventivo y correctivo a portones y puertas de acceso restringidas.
	<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>	<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



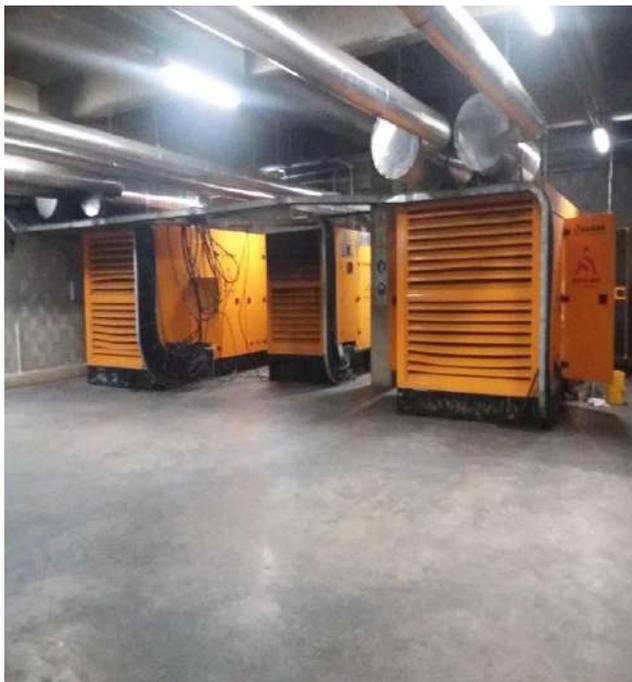
RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Intrusión – Hurtos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las cerradura electromagnética (electroimán que mantiene cerrada la puerta) se encuentra dañadas por falta de mantenimiento. En su gran mayoría no mantienen las puertas cerradas. ➤ Los botones liberadores de puertas de ingreso a cubierta no funcionan. ➤ No existen planes – ensayos para la verificación del sistema automáticos de puertas de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar planes de reacción de evacuación simulada ante una posible emergencia. • Realizar mantenimiento preventivo y correctivos de las cerraduras electromagnéticas y de los botones de liberación apertura de puertas restringidas.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Locativos – condición a riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Botones de Pánico Dañados en la Gran Mayoría de los Locales de la primera etapa, en la segunda etapa no están instalados. ➤. Panel de alarma presenta fallas por anomalías presentadas en los montajes de algunos locales. ➤Algunas estaciones manuales presentan fallas y faltan las llaves para desactivarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento preventivos y correctivos a las estaciones manuales, botones de pánicos y lazos de los detectores de incendio y humo, para así tener un sistema en optimas condiciones y poder brindar apoyo a cualquier novedad de forma inmediata • Limpiar los sensores periódicamente. • Realizar pruebas a todo el sistema alarmas para evidencias los daños no reportados por los locatarios en los sensores y botones de pánicos
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



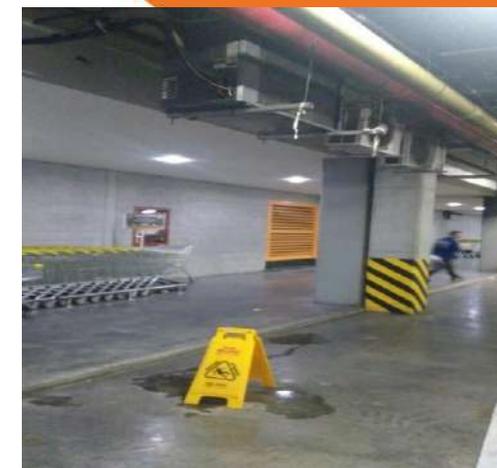
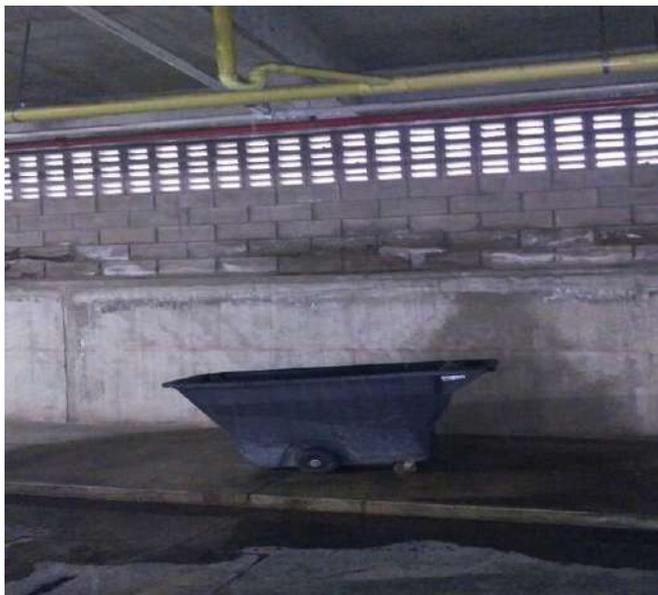
RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Sabotaje	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La puerta de los cuartos técnicos, plantas eléctricas y cuartos de bombas transferencia automática constantemente se encuentran abiertas, exponiendo a personas ajenas a la manipulación de aparatos eléctricos ➤ El candado del cuarto de aires acondicionados de Cineland no sirve y la puerta queda sin ninguna control de cerramiento exponiendo los equipos a la manipulación de personas no autorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener cerrado este recinto efectuando control del ingreso de personal. • Arreglos de las cerraduras que presentan deterioro • Reemplazar el candado dañado por uno nuevo • El personal de seguridad debe ejercer control de estas puertas y reportarlas al supervisor en turno y central de monitoreo (Cctv) para que el personal de mantenimientos las asegure.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL</p> <p style="text-align: center; color: red;">ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO</p> <p style="text-align: center; color: green;">BAJO</p>



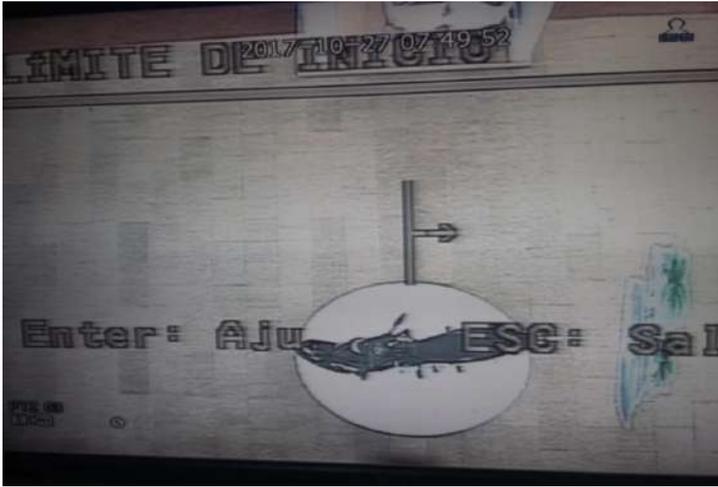
RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Intrusión – Sabotaje</p>	<p>➤ La mayoría de siniestros, llámese corto circuitos que ocasionan incendios, son provocados por la sobrecarga del cableado eléctrico o el sobrecalentamiento de los equipos o cuartos de control eléctrico.</p> <p>➤ Cuartos eléctricos que permanecen abiertos exponiendo a personas ajenas manipulen o toquen estos cables energizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener cerrado estos recintos o cuartos eléctricos. • Efectuar el control del ingreso de personal a estos corredores por parte de la vigilancia – personal de mantenimiento. • Solicitar a tiempo la inspección de las instalaciones eléctricas del centro comercial • Ejercer control en los permisos de trabajo en este sector con los respectivos EPP y solo personal autorizado.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos.	<p>Algunos Locales que están vacíos se encuentran sin el encerramiento adecuado.</p> <p>Le permite sin ningún problema el acceso de personas ajenas al centro comercial, los cuales pueden esperar el cierre del mismo para cometer actos delictivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda en lo posible instalar puerta a cada local que este vacío. •Asignar una bodega para guardar los elementos utilizados en la decoraciones del centro comercial.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL</p> <p>ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO</p> <p>BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Condición a Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las goteras o filtraciones suelen darse por la obstrucción o saturación que se produce en los conductos de desagüe, formándose la piletas de agua sobre la azotea y parqueaderos. ➤ Existen goteras que salen por las lámparas, lo cual genera un peligro mayor. ➤ Las goteras pueden ocasionar daños en la infraestructura del centro comercial, mercancías, condiciones inseguras en los pisos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio detallado del origen de la filtración o goteras en las estructuras del centro Comercial para su reparación. • Mantener las rejillas, cárcamos y trampas de grasas libres de basura, para evitar inundaciones . • Inspeccionar periódicamente el tejado para evitar la acumulación de residuos en los conductos . • Coordinar y controlar con el personal de servicios generales el secado y señalización de los pisos en situaciones de lluvia o filtraciones que presenten .
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – hurtos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El sistema de monitoreo (Cctv) presenta fallas y requiere de un mantenimiento general. ➤ Existen cámaras fijas y domos que están fuera de servicio, impidiendo tener pleno conocimiento del evento ocurrido en los lugares donde se encuentran ubicadas. ➤ Existen cámaras que presentan imagen borrosa bien sea por el lente o el reflejo de la luz (lámparas muy cerca). ➤ Falta capacidad de almacenamientos en los discos duros de las CPU. ➤ Licencias del software Windows, antivirus vencida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión técnica del circuito Cerrado de Televisión para mejorar su funcionamiento. • Reemplazar las cámaras y domos que están fuera de servicio. • Realizar cambios de soportes de algunas cámaras fijas. • Limpieza a lentes de la cámaras y domos para tener una mejor imagen. • Se requiere de la instalación de disco duro de mas capacidad para los almacenamientos de eventos ocurridos. • Instalación de nueva licencia para el software de Windows y antivirus.
	<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL</p> <p style="text-align: center;">ALTO</p>	<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO</p> <p style="text-align: center;">BAJO</p>



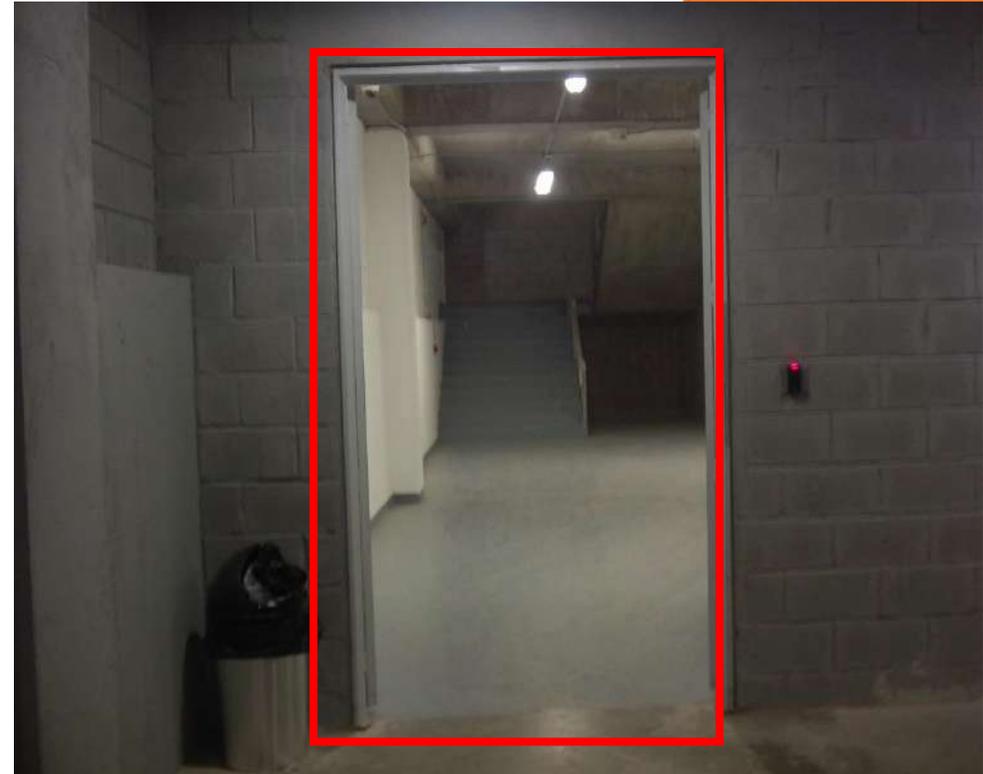
RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Locativos - Intrusión – hurtos</p>	<p>Hay sectores donde no se tiene una buena visual por la altura de la cámaras.</p> <p>Se evidencia puntos ciegos por la ubicación de algunas cámaras que no alcanzan a enfocar esos sectores.</p> <p>Falta de cámaras fijas en sectores bastantes transitados como son los cajeros del semisótano, oficina Banco Bogotá, pasillo 1 y pasillo 2.</p> <p>Cámaras con mala resolución en los parqueaderos y acceso vehiculares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de cámaras con mayor resolución en los sectores como: parqueaderos, semisótano, acceso peatonal, vehicular y oficinas administrativas. • Se recomienda mantenimiento periódicamente a las cámaras y domos para evitar acumulación de bichos y otros elementos que interfieran el buen funcionamiento de estos equipos. • Realizar un estudio minucioso para la reubicación de cámaras y domo (muelle ampliación), enfoque de lentes, intensidad de la luz. • Se requiere instalación de cámaras en puntos de mayor tránsito de personas y en lugares que son visitados por la delincuencia para realizar sus actos delictivos.
	<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>	<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Hurtos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la parte externa, por el entorno que nos rodea 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar cultura ciudadana, para el cuidado de los elementos de valor dentro y fuera de Mayales Plaza Comercial.
Atraco	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la parte interna , por la expectativa que genera los locales. Bancos, almacenes de cadena 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una imagen de seguridad en nuestras instalaciones, como principal garantía a nuestros visitantes. • Constante coordinación con la seguridad de cada uno de los locales y colaboradores, para evitar posibles hurtos.
NIVEL DE RIESGO ACTUAL MODERADO		NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Control acceso vehicular y peatonal. Hurto - sabotaje</p>	<p>➤ Las puertas del acceso peatonal y vehicular de la avenida salguero M2 una vez se efectúa el cierre quedan cerradas pero sin candado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar los candados para asegurar desde la parte interna • Continuas rondas con el guarda motorizado . Mantenimiento a las cámaras en las horas de la noche no se percibe alguna intrusión por el parqueadero.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Control acceso zona de servicios- Hurto – sabotaje</p>	<p>➤ La puerta de acceso del área de servicios, mercancías, permanece abierta y sin control de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Mantener asegurada la puerta con los imanes, después del cierre de los muelles de carga 16:00 y el acceso debe autorizado por la dirección de operaciones del centro comercial •Colocar una cámara en el sector para ejercer el control de quien necesita o pretende ingresar por la zona de servicios. •Concientizar al personal que maneja las tarjetas de acceso que si permiten los accesos de igual manera controlar que quede cerrado.
<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>		<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las puertas de los locales que están pendientes para arreglar se encuentran sin seguridad. ➤ Fácil acceso de intrusos, los cuales pueden esperar el cierre de Mayales para cometer actos ilícitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar con cadena y candado estas locaciones para evitar una acción delincuencia. • Después del cierre el guarda recorridor en su recorrido de seguridad efectuar un minucioso registro, con el propósito de detectar algún intruso. • Diseñar un llavero debidamente marcado con copias de todas llaves del centro comercial y colocar en un sitio en custodia de la supervisión del dispositivo de seguridad.
	NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO	NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Intrusión – Hurtos. Inconformidad en los clientes de Mayales Plaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La rampa de acceso a EASY, vehículos livianos en tránsito que cargan y descargan mercancías por el acceso al constructor siempre está bloqueada por parqueo de motos y vehículos. ➤ Fácil acceso de delincuentes dedicados al fleteo y asalto en motocicletas y vehículos a la rampa de carga. ➤ Falta señalización al acceso de parqueaderos de motocicletas 	<ul style="list-style-type: none"> • La rampa debe tener un control de acceso únicamente para vehículos en tránsito de carga liviana EASY. • Al letrero de prohibido parquear motocicletas agregarle vehículos y orientar al cliente con señalización donde quedan los parqueaderos de motocicletas y vehículos. • Señalizar los ingresos de las motocicletas al centro comercial..
	<p>NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO</p>	<p>NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Intrusión – Hurtos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las puertas de los accesos a los muelles de carga de Mayales Inicio y ampliación abiertos en el horario de 08:00 a 16:00 colocando en riesgo las transportadores que traen mercancías a los locatarios de Mayales Plaza Comercial ➤ Facilita una acción delincriminal los acceso abiertos ya que pueden sorprender al Guarda de seguridad y realizar hurtos de mercancías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer mantenimiento a las cadenas y motores de los acceso al muelle de carga • Incrementar las rondas del guarda motorizado en el sector. • Rondas por parte del cuadrante, hacer presencia policial. • Reubicación y mantenimiento de las cámaras en atención a que no se observa el movimiento que se hace en el muelle de carga de inicio
<p style="text-align: center;">NIVEL DE RIESGO ACTUAL</p> <p style="text-align: center; color: red;">ALTO</p>		<p style="text-align: center;">NIVEL DE RIESGO PROYECTADO</p> <p style="text-align: center; color: green;">BAJO</p>



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO	
Hurto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Delincuencia común y organizada, que intentara vulnerar nuestro sistema de seguridad. ➤ En manifestaciones y marchas intentaran tomarse y hacer destrozos en Mayales Plaza. ➤ Mundial de futbol 2018,. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con todos los empleados, una red de información con el fin de estar preparados ante actividades ilícitas. • Crear un segundo anillo de seguridad, con habitantes del sector y ampliar nuestro radio de acción. • Trabajo en equipo con la red de apoyo de la Policía Nacional. 	
Sabotaje			
Vandalismo			
	NIVEL DE RIESGO ACTUAL	NIVEL DE RIESGO PROYECTADO	



RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
Accidentes personal transeúnte	➤ Escaleras convencionales al ingreso y salida de Mayales 5	• Se sugiere colocar el pasamano y cinta antideslizante.
NIVEL DE RIESGO ACTUAL ALTO		NIVEL DE RIESGO PROYECTADO BAJO



La seguridad no es un proceso independiente del personal que integra la empresa ni se limita únicamente a la empresa de Vigilancia FORTOX, esta es corporativa y por lo tanto requiere de la participación de todos, permitiendo la eficiencia y eficacia para lograr un ambiente seguro en el desarrollo de las operaciones y así la continuidad del negocio, pero esto no se logra únicamente diciéndolo, si no que requiere cambiar hábitos y actitudes de respeto y permiso en la aplicación de TODOS los procedimientos establecidos, mejorando la comunicación e integrándose en un sólo equipo, es decir la responsabilidad de la seguridad es de todos y todos hacemos parte de ella.

AUMENTO DE RIESGOS CON LA DISMINUCIÓN DEL DISPOSITIVO

RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO
<p>Locativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso Puerta Principal . ➤ Acceso de Zona de Cargue Tienda Metro ➤ Acceso Vehicular y Motos ➤ Acceso Vehicular Zona de Cargue Easy 	<ul style="list-style-type: none"> • El Control de Acceso es un componente de seguridad que monitorea electrónicamente y se controla el tráfico a través de mecanismos como: puertas, entradas y ascensores, como una necesidad de proteger a Mayales Plaza Comercial. La importancia de la aplicación en los sitios de entrada de procedimientos que permitan identificar – autenticar (determinación de plena identificación) y autorizar o no el ingreso de personas, vehículos y paquetes, se convierte en el proceso más importante de las medidas de protección adoptadas en seguridad física, porque parte de una organización y disciplina que redundará en el efectivo control de lo que entra y sale de las instalaciones.
<p>Locativo. Intrusión Hurto a locales comerciales Salida e ingreso de mercancías Pérdida de adultos mayores y niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso Puerta Principal Mayales 3 . ➤ local Claro ➤ Acceso puerta principal Mayales 5 ➤ Casino Atlantis ➤ Acceso peatonal principal Mayales 6 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar un guarda de seguridad en los accesos para el tratamiento de esta condición vulnerable en atención a que son los accesos principales al centro comercial. La importancia de la aplicación de los protocolos de seguridad en los acceso peatonales que permitan identificar – autenticar (determinación de plena identificación) y autorizar o no el ingreso de personas, vehículos y paquetes, se convierte en el proceso más importante de las medidas de protección adoptadas en seguridad física, porque parte de una organización y disciplina que redundará en el efectivo control de lo que entra y sale de las instalaciones.

AUMENTO DE RIESGOS CON LA DISMINUCIÓN DEL DISPOSITIVO

RIESGOS	CONDICIÓN VULNERABLE	ACCIONES DE TRATAMIENTO			
Intrusión – Hurtos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las puertas de los accesos a los muelles de carga de Mayales Inicio y ampliación abiertos en el horario de 08:00 a 16:00 colocando en riesgo los transportadores que traen mercancías a los locatarios de Mayales Plaza Comercial ➤ Facilita una acción delictiva los accesos abiertos ya que pueden sorprender al operador logístico y realizar hurtos de mercancías y/o actos de sabotaje en contra del centro comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer mantenimiento a las cadenas y motores de los accesos al muelle de carga • Instalar el guarda guarda motorizado diurno para los apoyos en la periferia de Mayales Plaza • Coordinar Rondas por parte del cuadrante, hacer presencia policial. • Reubicación y mantenimiento de las cámaras en atención a que no se observa el movimiento que se hace en el muelle de carga de inicio 			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Hurto</td> <td rowspan="3" style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Delincuencia común y organizada, que intentara vulnerar nuestro sistema de seguridad. ➤ En manifestaciones y marchas intentaran tomarse y hacer vandalismo en Mayales Plaza. ➤ Mundial de futbol 2018,.D ➤ Festival Vallenato 2018e </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sabotaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Vandalismo</td> </tr> </table>	Hurto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Delincuencia común y organizada, que intentara vulnerar nuestro sistema de seguridad. ➤ En manifestaciones y marchas intentaran tomarse y hacer vandalismo en Mayales Plaza. ➤ Mundial de futbol 2018,.D ➤ Festival Vallenato 2018e 	Sabotaje	Vandalismo	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con todos los empleados, una red de información con el fin de estar preparados ante actividades ilícitas. • Crear un segundo anillo de seguridad, con habitantes del sector y ampliar nuestro radio de acción. • Trabajo en equipo con la red de apoyo de la Policía Nacional. • Instalar el recorrido motorizado
Hurto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Delincuencia común y organizada, que intentara vulnerar nuestro sistema de seguridad. ➤ En manifestaciones y marchas intentaran tomarse y hacer vandalismo en Mayales Plaza. ➤ Mundial de futbol 2018,.D ➤ Festival Vallenato 2018e 				
Sabotaje					
Vandalismo					

RECOMENDACIONES

- Revisión técnica y mantenimiento del Circuito cerrado de televisión , correcciones de los enfoques, intensidad de luz, reubicación
- Instalar cámaras fijas en zonas bancaria y pasillos 1 – 2 inicial.
- Reubicación de domo de muelle ampliación.
- Mantener en forma permanente cerradas las puertas de los cuartos eléctricos, plantas de emergencia, equipos de aires acondicionados, extractores, cuartos de bombas, oficina administrativa etc.
- No dejar elementos pertenecientes al área de mantenimiento en lugares que pueden generar un riesgo a los visitantes de Mayales Plaza Comercial
- Impermeabilización a las filtración de agua desde la cubierta.
- Revisar y solucionar el goteo de las tuberías o conductos de aguas que se encuentran despegadas en parqueadero, baños y semisótano.
- Mantenimiento y encendidos de todos los reflectores que están ubicados alrededor del centro comercial.
- Se recomienda colocar extintores satelitales en los parqueaderos externos los cuales también pueden servir como apoyo a las plazoletas comidas- postres.
- Instalación avisos de señalización.
- Se recomienda podar el sector de la calle 28 junto a la pared de Flamingo ya que genera un riesgo al personal de seguridad al momento de pasar revista en horas nocturnas.
- Mantener las puertas de los gabinetes contra incendio en buen estado.
- Reubicación de la cámara que se encuentra en muelle “INICIAL”
- Mantener los aviso de señalización con buena visual para orientación de los clientes de Mayales Plaza Comercial.
- Las contempladas en las anteriores diapositivas.



Gracias

X
FORTOX
SECURITY GROUP

➤ **SEGURO, LO HACEMOS**

Valledupar, Cesar, noviembre 03 de 2021

Señores

Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Valledupar

j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A.

Demandado. Fortox S.A. y otros

Radicación. 200013103005 **2021 00184 00**

Referencia: Demanda llamamiento en garantía

Respetado Señor Juez,

Yo, **Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado con la **C.C. No. 1.130.678.939 expedida en Cali**, abogado en ejercicio portador de la **T.P. No. 214.480 del Hon. C. S. de la J** en mi condición de apoderado judicial especial de la sociedad demandada, **Fortox Security Group S.A.**, conforme lo acredita el poder otorgado por su representante legal, el cual fue aportado al expediente, me permito presentar demanda de llamamiento en garantía, en los términos del artículo 64¹ y siguientes del Código General del Proceso, en contra de la **aseguradora Axa Colpatria S.A.** identificada con **Nit 860.002.184-6**, con el objetivo que esta responda patrimonialmente por el pago de cualquier eventual perjuicio que se llegare a condenar y/o imponer a mi representada, producto de la sentencia que se dicte en el presente proceso, en relación con lo pretendido por la parte demandante, Seguros Generales Suramericana S.A, en contra, directa o indirectamente, parcial o total, de mi representada.

¹ ARTÍCULO 64. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. Quien afirme tener derecho legal o contractual a exigir de otro la indemnización del perjuicio que llegare a sufrir o el reembolso total o parcial del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso que promueva o se le promueva, o quien de acuerdo con la ley sustancial tenga derecho al saneamiento por evicción, podrá pedir, en la demanda o dentro del término para contestarla, que en el mismo proceso se resuelva sobre tal relación.

ARTÍCULO 65. REQUISITOS DEL LLAMAMIENTO. La demanda por medio de la cual se llame en garantía deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos en el artículo 82 y demás normas aplicables.

El convocado podrá a su vez llamar en garantía.

ARTÍCULO 66. TRÁMITE. Si el juez halla procedente el llamamiento, ordenará notificar personalmente al convocado y correrle traslado del escrito por el término de la demanda inicial. Si la notificación no se logra dentro de los seis (6) meses siguientes, el llamamiento será ineficaz. La misma regla se aplicará en el caso contemplado en el inciso segundo del artículo anterior.

El llamado en garantía podrá contestar en un solo escrito la demanda y el llamamiento, y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

En la sentencia se resolverá, cuando fuere pertinente, sobre la relación sustancial aducida y acerca de las indemnizaciones o restituciones a cargo del llamado en garantía.

PARÁGRAFO. No será necesario notificar personalmente el auto que admite el llamamiento cuando el llamado actúe en el proceso como parte o como representante de alguna de las partes.

Pretensiones

Primera: Se tenga a la **aseguradora Axa Colpatría S.A.** identificada con **Nit 860.002.184-6** como llamado en garantía, con el objetivo que reconozca y pague todas las prestaciones asistenciales y económicas, que correspondan y que se llegare a imponer a la sociedad **Fortox S.A.** como consecuencia del accidente de trabajo, ocurrido el 15 de febrero de 2017, al demandante, el Sr. Duván Mosquera Parra.

Fundamento mis pretensiones en los siguientes,

Hechos.

Primero: La empresa **Fortox Security Group S.A** celebró contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual, con **Axa Colpatría Seguros S.A.**, producto del cual se expidió la póliza No. 8001083787 en calidad de tomador y asegurado, que fue renovada, el 27 de septiembre de 2018.

Segundo: La póliza de responsabilidad civil No. 8001083787 expedida por **Axa Colpatría S.A** con vigencia de 12 meses con efecto desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 1 de octubre de 2019, se obligó, entre otras consideraciones, el de amparar: *“Interés asegurado amparando al asegurado **Fortox Security Group S.A** por responsabilidad civil extracontractual en que incurra en razón a perjuicios causados por lesiones personales y/o muerte a terceros y/o perdida y/o daños materiales a bienes a terceros resultantes de actos u omisiones no intencionales que sean consecuencia directa del desarrollo de sus operaciones de vigilancia y seguridad privada, así como del uso, posesión, mantenimiento o propiedad de los predios donde desarrolla dichas operaciones.”*

Quinto: Que según el contrato de prestación de servicios de vigilancia privada celebrado con el demandado Mayales Plaza Comercial, mi representada, Fortox S.A., pactó la constitución de una Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual con el fin de asegurarse el posible resarcimiento por daños y/o perjuicios que autoridad competente falle en su contra, como quiera que con ellos se configura la realización del riesgo asegurado y deberá ser la aseguradora llamada en garantía la que proceda a pagar la indemnización correspondiente.

Sexto: Que el 04 de octubre de 2021, mi representada la sociedad **Fortox Security Group S.A.** Fue notificada personalmente, en los términos del Decreto 806 de 2020, del escrito de demanda y anexos, interpuesto por **Seguros Generales Suramericana S.A** contra **Fortox Security Group S.A** y por tanto se llama en garantía a la aseguradora **Axa Colpatría Seguros S.A.**

Fundamentos de derecho

Invoco como fundamentos de derecho los artículos 64 y siguientes del Código General del Proceso y el artículo primero, artículo 2341 del Código Civil, así como también el título V del Código de Comercio, artículos 1036 al 1162.

Pruebas

Téngase como pruebas documentales los siguientes:

1. Demanda interpuesta por Seguros Generales Suramericana S.A. contra Fortox S.A
2. Póliza de seguro de responsabilidad civil No. 8001083787

Notificaciones

La Aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A. recibirá notificaciones al correo electrónico: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co.

El suscrito apoderado judicial de la sociedad Fortox Security Group S.A, al correo electrónico elondono@lofeabogados.com

Atentamente,



Edgardo Roberto Londoño Álvarez
C.C. No. 1.130.678.939 expedida en Cali
T.P. No. 214.480 del Hon. C. S. de la J.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACONTRACTUAL promovido por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. contra MAYALES PLAZA COMERCIAL Y OTRO. RADICACIÓN No. 20001 31 03 005 2021 00184 – 00.

Ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto que los demandados Mayales Plaza Comercial y FORTOX SA. subsanaron el llamamiento en garantía que formulan a ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A y AXA COLPATRIA S.A, respectivamente, el despacho al encontrarlo ajustado a lo establecido en los artículos 64, 65 y 66 del Código General del Proceso,

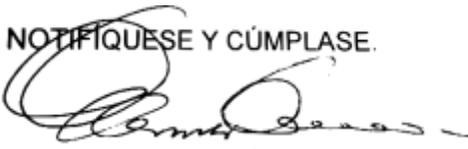
RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía que formula la demandada MAYALES PLAZA COMERCIAL S.A.S, identificada con el Nit. 900.670167-1, a través de apoderada judicial a ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, identificada con el Nit. 860.002534-0, representada legalmente por ANTONIO ELIAS SALES CARDONA, y/o quién haga sus veces y la demandada FORTOX S.A, identificada con el nit 860046201-2 a AXA COLPATRIA S.A, identificada con el nit 860002184-6.

SEGUNDO: CÍTESE al representante legal de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, doctor ANTONIO ELIAS SALES CARDONA, y/o quién haga sus veces al momento de notificación de este proveído, para que dentro del término de veinte (20) días intervengan en el trámite del proceso a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Código General del Proceso.

TERCERO: CÍTESE al representante legal de AXA COLPATRIA S.A, para que, al momento de notificación de este proveído dentro del término de veinte (20) días intervengan en el trámite del proceso a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

DB

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03b405a3978e89829023a58136030b6e1e52283f643c7633402aa90a72ca71f4

Documento generado en 08/02/2022 12:34:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Valledupar, Cesar, noviembre 22 de 2021

Señores

Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Valledupar

j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A.

Demandado. Fortox S.A. y otros

Radicación. 200013103005 **2021 00184 00**

Referencia: Subsanación notificación llamamiento en garantía

Edgardo Roberto Londoño Álvarez, identificado con la **C.C. No. 1.130.678.939** de Cali, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional **No. 214.480** del CSJ, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandada Fortox S.A en el proceso de la referencia, me permito respetuosamente presentar memorial de subsanación frente al estudio de admisibilidad del llamamiento en garantía conforme a lo solicitado a continuación:

"No se acreditó haber dado cumplimiento lo dispuesto en el inciso 4° del art. 8 del Decreto 806 de 2020, que dispone: "En cualquier jurisdicción, incluido el proceso arbitral y las autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales, salvo cuando se soliciten medidas cautelares previas o se desconozca el lugar donde recibirá notificaciones el demandado, el demandante, al presentar la demanda, simultáneamente deberá enviar por medio electrónico copia de ella y de sus anexos a los demandados. Del mismo modo deberá proceder el demandante cuando al inadmitirse la demanda presente el escrito de subsanación. El secretario o el funcionario que haga sus veces velará por el cumplimiento de este deber, sin cuya acreditación la autoridad judicial inadmitirá la demanda. De no conocerse el canal digital de la parte demandada, se acreditará con la demanda el envío físico de la misma con sus anexos.", toda vez que no se vislumbra en los anexos del llamamiento en garantía la constancia de su remisión al lugar de notificación de las llamadas en mención"

Adjunto constancia de envío del llamamiento en garantía al canal digital oficial notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

Cordialmente,



Edgardo Roberto Londoño Álvarez

C.C No. 1.130.678.939

T.P No. 214.480

Apoderado judicial sociedad demandada



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

Recibo de Alto Peso: Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400

Recibo <support@r1.rpost.net>
Para: elondono@lofeabogados.com

20 de noviembre de 2021, 12:44

Notificación de Acuse de Recibo via LargeMail

Su Acuse de Recibo Certificado está listo, pero es demasiado grande para ser enviado por email.

Asunto: Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005
20210018400

El Acuse de Recibo estará disponible por 30 días a partir del envío del mensaje. La información de transmisión también se incluirá en su reporte de uso mensual.

Para descargar su Acuse de Recibo, favor [Hacer Click Aquí](#).

Muchas gracias,
Soporte Certimail

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered
by RPost®



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

Conf: Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400

Confirmación <acknowledge@r1.rpost.net>
Para: Edgardo Roberto Londono Alvarez <elondono@lofeabogados.com>

20 de noviembre de 2021, 10:43

Acuse de Envío de Certimail - Su Mensaje está en Proceso

Este mensaje certifica que el siguiente email fue enviado.

Categorías	Detalles del Mensaje	
Para:	<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>	
Cc:		
Asunto:	Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400	
Recibido por Certimail:	(UTC: 5 horas delante de hora Colombia) 20/11/2021 03:43:58 PM	(Local) 20/11/2021 10:43:58 AM
Número de Guía:	40C0AC65F0531B3C10B4E239342D2689E774E337	
Código de Cliente:		
Características Usadas:		

Notas:

- *UTC representa Tiempo Universal Coordinado (la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC):
<https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>
- Certimail enviará un Acuse de Recibo Certificado™ como evidencia digital de entrega, contenido transmitido y fecha/hora dentro de las próximas dos horas.
- Todas las direcciones en Bcc serán incluidas en su email de Acuse de Recibo Certificado.
- El Acuse de Recibo Certificado contiene la lista completa de direcciones de destinatarios a los cuales el mensaje fue transmitido.

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered
by RPost®

RENTAL CALDERÓN RIVERA Y ASOCIADOS S.A.S. - RADIACIÓN LONDONO Y FERNÁNDEZ ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

Acknowledgement.xml
2K



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400

Edgardo Roberto Londoño Alvarez <elondono@lofeabogados.com>

20 de noviembre de 2021, 10:37

Para: notificacionesjudiciales@axacolpatría.co.rpost.biz, servicioalcliente@axacolpatría.co.rpost.biz

Señores

Aseguradora Axa Colpatría Seguros S.A.

notificacionesjudiciales@axacolpatría.co

E. S. D.

Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A.**Demandado.** Fortox S.A. y otros**Radicación.** 200013103005 2021 00184 00**Referencia.** Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A.

Respetado Señor Juez.

Yo, **Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial especial de la sociedad **demandada, Fortox S.A.**, conforme lo acredita el poder para obrar en la contestación de demanda la cual ya fue radicada al juzgado Quinto Civil Del Circuito De Valledupar j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co y csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co el día 4 de noviembre de 2021, me permito notificar llamamiento en garantía a la **Aseguradora Axa Colpatría Seguros S.A.** dando cumplimiento al inciso 4° del art. 8 del Decreto 806 de 2020 conforme a los canales oficiales de notificación los cuales reposan en página oficial y certificado de existencia y representación.

Correos electrónicos

- **Seguros y Capitalización:** servicioalcliente@axacolpatría.co
- **ARL:** arcolpatría@axacolpatría.co
- **Salud:** medicina.prepagada@axacolpatría.co
- **Notificaciones judiciales:** notificacionesjudiciales@axacolpatría.co

<https://www.axacolpatría.co/portal/contactenos>.

Adjunto encontrará

- 1) Escrito llamamiento en garantía, póliza axa colpatría y demanda Seguros Generales Suramericana S.A
- 2) Contestación de demanda Fortox S.A

Cordialmente,

Edgardo Roberto Londoño Alvarez

Director Jurídico

Email: elondono@lofeabogados.com

Avenida 6N # 17N – 92, Oficina 613, 614, Edificio Plaza Versailles

Santiago de Cali – Colombia

Celular: + 57 (2) 3113392860

Fijo: + (57) 2 4026793

 logo-firma-abogados-2016Salvemos el planeta. **NO Imprima este mensaje si no es necesario.**

P Please consider the environment before printing this e-mail

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

Esta comunicación contiene información que puede ser confidencial, personal y/o privilegiada, cobijada por el secreto profesional (Ley 1712 del 2014 y Art. 74 Constitución Política) de la relación cliente – abogado, por lo que es para uso único y exclusivo del destinatario original. Si usted no lo es, tenga en cuenta que cualquier distribución, reenvío, copia o uso de esta comunicación, en cualquier sentido y/o forma, está terminantemente prohibida y puede generar sanciones penales y/o civiles. Cualquier opinión personal expresada en este E-mail es del remitente individual y no compromete a **LONDOÑO Y FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.** Antes de tomar cualquier acción basada sobre este mensaje de E-mail, usted debe asegurarse la confirmación apropiada de su autenticidad.

AVISO DE MANEJO DE INFORMACIÓN: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos, Decreto 1377 de 2.013, política de control y manejo de datos establecida por **LONDOÑO & FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES -LOFE - S.A.S.**, y demás normas concordantes, el Titular de la Información (El Destinatario de este correo electrónico), presta su consentimiento expreso para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **LOFE S.A.S.**, cuyas finalidades son: el envío sobre información laboral, contractual de servicios, publicidad, comercial de nuestros productos y/o servicios, gestión contable, jurídica y/o administrativa, entre otros.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre la autorización y/o uso de sus datos, por favor enviar correo electrónico a **LOFE S.A.S.**, a la dirección de correo electrónico afernandez@lofeabogados.com, y/o a la Avenida 6 # 17N – 92, Oficina 901, Edificio Plaza Versalles, de la Ciudad de Cali, indicando sus datos de contacto, información y derecho que desea ejercer, conforme con la política de manejo de información y datos establecida por **LOFE S.A.S.**, la cual además puede solicitar en el mismo correo electrónico y/o dirección física antes mencionadas.

3 adjuntos



image001.jpg
5K

 **Escrito llamamiento en garantia -Axa Colpatría ANEXOS 1.pdf**
4345K

 **CONTESTACIÓN DEMANDA PROCESO SURAMERICANA VS MAYALES Y FORTOX COMPLETA CON ANEXOS_compressed.pdf**
17135K



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

Entregado y Abierto: Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400

Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Para: elondono@lofeabogados.com

22 de noviembre de 2021, 16:14



El siguiente mensaje ha sido entregado y abierto para lectura:

Categorías	Detalles del Mensaje
Asunto del mensaje:	Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400
Para:	<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>
Hora de Envío:	20/11/2021 03:43:58 PM (UTC), 20/11/2021 10:43:58 AM (UTC -05:00) (Local)
Hora de Apertura:	22/11/2021 09:07:34 PM (UTC), 22/11/2021 04:07:34 PM (UTC -05:00) (Local)
Número de Guía::	40C0AC65F0531B3C10B4E239342D2689E774E337
ID de Network:	<CABZ0Qjy4sWXYhU-zEsOFoZUj9Vpt5AhMhZVCf-MRhBZa1K52BA@mail.gmail.com>
Código del cliente:	

Detalles:

[IP Address: 190.144.212.54] [Time Opened: 11/22/2021 9:07:34 PM] [REMOTE_HOST: 190.144.212.54] [HTTP_HOST: open.r1.rpost.net] [SCRIPT_NAME: /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif] HTTP_CONNECTION:Keep-Alive HTTP_HOST:open.r1.rpost.net HTTP_USER_AGENT:Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj) Connection: Keep-Alive Host: open.r1.rpost.net User-Agent: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj) /LM/W3SVC/5/ROOT 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, S=California, L=Los Angeles, O=RPost, CN=*.r1.rpost.net 0 CGI/1.1 on 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, S=California, L=Los Angeles, O=RPost, CN=*.r1.rpost.net 5 /LM/W3SVC/5 192.168.10.186 /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif 190.144.212.54 190.144.212.54 42324 GET /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif open.r1.rpost.net 443 1 HTTP/1.1 Microsoft-IIS/8.5 /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif Keep-Alive open.r1.rpost.net Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj)

Para autenticar este mensaje, envíe una copia con todos los adjuntos a 'verify@r1.rpost.net'

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by RPost®

2 adjuntos

- DeliveryReceipt.xml**
3K
- HtmlReceipt.htm**
29K



Edgardo londono <elondono@lofeabogados.com>

Entregado y Abierto: Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400

Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Para: elondono@lofeabogados.com

22 de noviembre de 2021, 16:14



El siguiente mensaje ha sido entregado y abierto para lectura:

Categorías	Detalles del Mensaje
Asunto del mensaje:	Llamamiento en garantía y Contestación demanda por parte de Fortox S.A - Radicación. 200013103005 20210018400
Para:	<notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>
Hora de Envío:	20/11/2021 03:43:58 PM (UTC), 20/11/2021 10:43:58 AM (UTC -05:00) (Local)
Hora de Apertura:	22/11/2021 09:07:34 PM (UTC), 22/11/2021 04:07:34 PM (UTC -05:00) (Local)
Número de Guía::	40C0AC65F0531B3C10B4E239342D2689E774E337
ID de Network:	<CABZ0Qjy4sWXYhU-zEsOFoZUj9Vpt5AhMhZVCf-MRhBZa1K52BA@mail.gmail.com>
Código del cliente:	

Detalles:

[IP Address: 190.144.212.54] [Time Opened: 11/22/2021 9:07:34 PM] [REMOTE_HOST: 190.144.212.54] [HTTP_HOST: open.r1.rpost.net] [SCRIPT_NAME: /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif] HTTP_CONNECTION:Keep-Alive HTTP_HOST:open.r1.rpost.net HTTP_USER_AGENT:Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj) Connection: Keep-Alive Host: open.r1.rpost.net User-Agent: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj) /LM/W3SVC/5/ROOT 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, S=California, L=Los Angeles, O=RPost, CN=*.r1.rpost.net 0 CGI/1.1 on 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, S=California, L=Los Angeles, O=RPost, CN=*.r1.rpost.net 5 /LM/W3SVC/5 192.168.10.186 /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif 190.144.212.54 190.144.212.54 42324 GET /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif open.r1.rpost.net 443 1 HTTP/1.1 Microsoft-IIS/8.5 /open/images/ZzuVpfkv6czLwUnlJar3zLzVfbW6cQmMa23FL3Pi.gif Keep-Alive open.r1.rpost.net Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice rmj)

Para autenticar este mensaje, envíe una copia con todos los adjuntos a 'verify@r1.rpost.net'

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by RPost®

2 adjuntos

- DeliveryReceipt.xml**
3K
- HtmlReceipt.htm**
29K



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8001083787

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C.E. EMPRESAS DE VIGILANCIA

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 27 09 2018		CERTIFICADO DE RENOVACION	N° CERTIFICADO 6	N° AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES		
TOMADOR FORTOX SA		DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747	
ASEGURADO FORTOX SA		DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA			NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			NIT 00.000.000-0	TELÉFONO	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA	NÚMERO DE DIAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORA	DÍA MES AÑO HORA	
			30 11 2018	01 10 2018	00:00	01 10 2019 00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : FORTOX SA NIT 860.046.201-2.
Dirección del Riesgo 1 : AVENIDA 5CN NO. 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C.E. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA P.L.O. Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	
GASTOS MEDICOS BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	6,000,000,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
POSESIÓN DE ARMAS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
R.C. CRUZADA Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS Deducible: 20,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA	60,000,000,000.00	0.00

FACTURA A NOMBRE DE: FORTOX SA
FORMA DE PAGO: CONTADO 60 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****60,000,000,000.00
PRIMA	\$*****475,700,000.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****0.00
AJUSTE AL PESO	\$*****90,383,000.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****566,083,000.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA:

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTECIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

[Firma Autorizada]

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				20873	Agencia	ALVARO ESCOBAR & CIA LTDA	100.00



Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473,
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogotá D.C.
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24-89 PISO 7º TEL 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

USUARIO: ATAVERRA



-ORIGINAL - CLIENTE-

P_XXXXX



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.8001083787

RENOVACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	FORTOX SA	NIT	860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT	860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	

BENEFICIARIOS

Nombre
TERCEROS AFECTADOS

Documento
NIT 00.000.000-0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., RENUEVA LA PRESENTE PÓLIZA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAMO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

CLAUSULADO 17/10/2017 1306 P 06 P001A/OCTUB/2017 D001
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

ANEXO AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA 20/10/05 1306 A 15 P432 OCTUBRE/05

ASEGURADO FORTOX S.A., Y/O FORTOX SECURITY TECNOLOGÍA LTDA., O COMO SUS INTERESES SE PRESENTEN; COMO EN LA PÓLIZA ORIGINAL.

VIGENCIA DOCE (12) MESES CON EFECTO DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 00:00 HORAS, COMO LA PÓLIZA ORIGINAL.

INTERÉSASEGURADO AMPARAR AL ASEGURADO POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, EN RAZÓN A PERJUICIOS CAUSADOS POR LESIONES CORPORALES Y/O MUERTE A TERCEROS Y/O PÉRDIDA Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS, RESULTANTES DE ACTOS U OMISIONES NO INTENCIONALES QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DEL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ASÍ COMO DEL USO, POSESIÓN, MANTENIMIENTO O PROPIEDAD DE LOS PREDIOS DONDE DESARROLLA DICHAS OPERACIONES, TAL COMO DESCRITO Y ESPECIFICADO EN LA PÓLIZA O PÓLIZAS ORIGINALES.

COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCERAS PERSONAS Y BIENES DE TERCEROS.

BASE DE COBERTURA OCURRENCIA PARA TODAS LAS COBERTURAS.

SITUACION, LEY Y JURISDICCION COLOMBIA.

LIMITE ASEGURADO COP 60,000,000,000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL

DEDUCIBLE COP 20,000,000 TODA Y CADA PÉRDIDA

PRIMA ANUAL COP 475,700,000 AL 100% + IVA

DEDUCIBLE COP 20,000,000 TODA Y CADA PÉRDIDA.

CONDICIONES SEGUIR LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CLAUSULADO APLICABLE FORMA 17/10/2017 1306 P 06 P001A/OCTUB/2017 D001 Y LAS CONDICIONES PARTICULARES AQUÍ CONFIRMADAS HASTA DONDE SEAN APLICABLES, BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A:

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
2. PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE).
3. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DE REQUERIMIENTOS LOCALES Y/O DEL SEGURIDAD SOCIAL O COP150,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR. SE EXCLUYEN TOTALMENTE LAS COMPENSACIONES LABORALES Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.
4. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO, ERRORES DE PUNTERÍA Y CANINOS ADIESTRADOS, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LICENCIATURA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
5. SE INCLUYEN GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRIMEROS AUXILIOS, SUB-LIMITADO AL 10% DEL LÍMITE ASEGURADO DE LA COBERTURA BÁSICA, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.
6. SE INCLUYEN BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL. SE INCLUYEN LAS PÉRDIDAS DE, O DAÑOS A LAS PROPIEDADES, O BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO Y HURTO CALIFICADO, SIN EMBARGO, LA COBERTURA SÓLO APLICARÁ CUANDO EL ASEGURADO SEA LEGALMENTE RESPONSABLE POR CULPA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. DE ESTE AMPARO SE EXCLUYEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 - a. DAÑOS A, O PÉRDIDA DE JOYAS, OBRAS DE ARTE, ANTIGÜEDADES U OBJETOS SIMILARES, DINERO Y/O VALORES.
 - b. DAÑOS A, O PÉRDIDA DE PROPIEDADES ARRENDADAS POR EL ASEGURADO.
 - c. DAÑOS A O PÉRDIDA DE VEHÍCULOS, NAVES MARÍTIMAS Y/O AÉREAS.
 - d. DAÑOS A, O PÉRDIDAS DE MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS.
 - e. DESAPARICIÓN MISTERIOSA Y/O HURTO DE MERCADERÍA O BIENES.
 - f. INCENDIO, EXPLOSIÓN, HUMO Y/O INUNDACIÓN.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE:	RENOVACION	HOJA ANEXA No. 2
TOMADOR	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO

7. PARA LA COBERTURA DE BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL DEL ASEGURADO, HABRÁ LUGAR AL PAGO DE UNA RECLAMACIÓN PREVIA SENTENCIA EJECUTORIADA DEL JUEZ COMPETENTE, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARE CIVILMENTE RESPONSABLE AL ASEGURADO POR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON LUGAR AL POTENCIAL SINIESTRO INDEMNIZABLE.
8. PARA LA COBERTURA DE BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL SE EXTIENDE PARA AMPARAR AL ASEGURADO CON RESPECTO A ACCIONES DE SUBROGACIÓN DE LAS ASEGURADORAS DE LOS TERCEROS AFECTADOS CONTRA EL ASEGURADO, CON RELACIÓN A
 - a) DAÑOS A, O PÉRDIDA DE VEHÍCULOS, NAVES MARÍTIMAS Y/O AÉREAS, Y
 - b) MAQUINARIA, EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS,
 PREVIA SENTENCIA EJECUTORIADA DEL JUEZ COMPETENTE, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARE CIVILMENTE RESPONSABLE AL ASEGURADO POR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON LUGAR AL POTENCIAL SINIESTRO INDEMNIZABLE.
9. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD PROVENIENTE DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS CON RESPECTO A BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL DEL ASEGURADO, POR LOS CUALES RESULTE LEGALMENTE RESPONSABLE, EXCLUYENDO DINERO, JOYAS Y/O VALORES.
SE APLICARÁN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA LOS BIENES BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL QUE SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN LOS PUNTOS 6, 7 Y 8 DE LA PRESENTE COBERTURA.
10. SE INCLUYE EL LUCRO CESANTE QUE SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UNA LESIÓN CORPORAL, PERSONAL O MUERTE. EL LUCRO CESANTE SIN DAÑO FÍSICO SE ENCUENTRA EXCLUIDO.
11. SE INCLUYEN LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES (DAÑO MORAL, DAÑO FISIOLÓGICO O DAÑO A LA VIDA EN RELACIÓN) QUE SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UNA LESIÓN CORPORAL, PERSONAL O MUERTE. SE EXCLUYE EL DAÑO MORAL SIN DAÑO FÍSICO O MATERIAL.
12. SE INCLUYE LA RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, EN EXCESO DEL LÍMITE ASEGURADO DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS O COP150,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR.
13. SE INCLUYE LA RC CRUZADA.
14. SE INCLUYE LA RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS O COP250,000,000 POR EVENTO, LO QUE RESULTE MAYOR.
15. SE INCLUYE GASTOS DERIVADOS DE DEFENSA LEGAL.
16. SE INCLUYE LA RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN CONTRA LOS CLIENTES DEL ASEGURADO.
17. LEY Y PAÍS DE JURISDICCIÓN: COLOMBIA.
18. COBERTURA DE FILTRACIÓN, POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN EXCLUIDAS A MENOS QUE SEAN SÚBITAS Y ACCIDENTALES, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE LA CLÁUSULA NMA 1685, NO. 3. (PENDIENTE)
19. SE INCLUYE LA CLÁUSULA DE ARBITRAMIENTO COLOMBIANO, SEGÚN ANEXO ADJUNTO.
20. SE INCLUYE LA CLÁUSULA DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, SEGÚN ANEXO ADJUNTO. (PENDIENTE)
21. SE INCLUYE USO DE VALLAS Y AVISOS PUBLICITARIOS.
22. SE INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.
23. SE INCLUYE USO DE GRÚAS, ELEVADORES, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES, INCLUYENDO USO DE ANDAMIOS.
24. SE INCLUYE USO DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y CASINOS.
25. SE INCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCENDIO Y EXPLOSIÓN.
26. SE INCLUYE OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
27. SE INCLUYE USO DE DRONES. SE INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL DEL ASEGURADO CON RESPECTO A DAÑOS A TERCERAS PERSONAS Y BIENES DE TERCEROS, PROVENIENTES DEL USO DE DRONES EN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL ASEGURADO.
28. LA VIGENCIA DE LA COBERTURA SERÁ PRORROGABLE HASTA POR 36 MESES ADICIONALES DESDE LA FECHA DE EXPIRACIÓN, SUJETO A REVISIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES AL VENCIMIENTO DE CADA ANUALIDAD Y LA ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS PARTES Y SUJETO A: (1) NULA SINIESTRALIDAD, Y (2) NO CAMBIOS EN EXPOSICIÓN MATERIAL DEL RIESGO E INGRESOS TOTALES ANUALES.
29. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS, SEGÚN ADJUNTO
30. CLÁUSULA DE LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN POR SANCIONES, SEGÚN ADJUNTO
31. EXCLUSIONES:
 - (1) SE EXCLUYE LA INFIDELIDAD DE EMPLEADOS.
 - (2) SE EXCLUYE DESAPARICIÓN MISTERIOSA Y/O HURTO, SEGÚN DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO.
 - (3) SE EXCLUYEN LAS OPERACIONES DEL ASEGURADO RELACIONADAS CON EL CHEQUEO DE PASAJEROS Y DE EQUIPAJE EN AEROPUERTOS.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR FORTOX SA	DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA	DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		NIT 00.000.000-0	TELÉFONO
DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			

- (4) INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
- (5) ACTOS DE DIOS, FUERZA MAYOR Y/O DE LA NATURALEZA.
- (6) REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE LA SUMA ASEGURADA.
- (7) PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS O PÉRDIDAS SIN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL: PERJUICIOS FINANCIEROS QUE NO SON CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL Y/O UNA LESIÓN PERSONAL O CORPORAL.
- (8) ERRORES DE DISEÑO.
- (9) FALLAS Y/O FALTAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA, GAS Y/O ELECTRICIDAD.
- (10) DAÑO MORAL PURO O SIN LESIÓN O SIN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL: PERJUICIOS MORALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL Y/O UNA LESIÓN PERSONAL O CORPORAL.
- (11) DAÑOS PUNITIVOS Y/O EJEMPLARIZADORES, MULTAS Y PENALIDADES.
- (12) DIRECTORES Y ADMINISTRADORES (D&O).
- (13) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y/O ERRORES Y OMISIONES.
- (14) GARANTÍA DE EPICACIA.
- (15) RETIRADA DE PRODUCTOS (PRODUCTS RECALL).
- (16) EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE GUERRA Y GUERRA CIVIL (NMA 464).
- (17) EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR (NMA 1975).
- (18) EXCLUSIÓN DE CONTAMINACIÓN NUCLEAR (NMA1191).
- (19) EXCLUSIÓN DE TERRORISMO (NMA 2952).
- (20) P.C.B'S (BIFENIL POLICRONADO), PLOMO, LÁTEX, MTBE (METHYL-TERTIARY BUTYL ETHER).
- (21) CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS (EMF).
- (22) MOHO.
- (23) ASBESTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON ASBESTOS.
- (24) SÍLICE.
- (25) POLUCIÓN Y/O CONTAMINACIÓN GRADUAL.
- (26) RC AVIACIÓN / RC MARÍTIMA.
- (27) DAÑOS A AERONAVES Y/O EMBARCACIONES.
- (28) DAÑOS POR LA CARGA AL MEDIO TRANSPORTADOR.
- (29) ABUSO FÍSICO Y/O SEXUAL.
- (30) DAÑOS FÍSICOS Y/O PATRIMONIALES DERIVADOS DE ACTOS DE AUTORIDAD.
- (31) CUALQUIER EXPOSICIÓN EN PAÍSES SANCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
- (32) CAMBIOS BRUSCOS EN EL VOLTAJE.
- (33) NBC (NUCLEAR, BIOLOGICAL AND CHEMICAL EXCLUSION).
- (34) DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y/O AL ECOSISTEMA.
- (35) OPERACIONES DE AERÓDROMOS, AEROPUERTOS, PUERTOS Y/O HELIPUERTOS.
- (36) DAÑOS GENÉTICOS.
- (37) RC POR ROBO DE IDENTIDAD.
- (38) VIOLACIONES DE DERECHOS DE AUTOR.
- (39) DAÑOS OCASIONADOS POR LA INHALACIÓN DE VAPORES, HUMOS, PARTÍCULAS, RESIDUOS O QUÍMICOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES O EQUIPOS DE CORTE Y SOLDADURA.
- (40) UNIÓN Y MEZCLA.
- (41) RESPONSABILIDAD CIVIL ARIEL

32. CONDICIONES DE SEGURO:

- (1) GARANTÍA DE PAGO DE PRIMA DE SESENTA (60) DÍAS AL INICIO DE LA VIGENCIA. SU INCUMPLIMIENTO CANCELA LA COBERTURA DESDE EL INICIO.
- (2) CLÁUSULA DE CONTROL DE SINIESTROS, SEGÚN TEXTO ADJUNTO (PENDIENTE)
- (3) CLAUSULA ORIGINAL, SEGÚN FORMA AXA COLPATRIA. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD Y/O INTERPRETACIÓN DE COBERTURAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE CUESTIÓN, LAS CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES ESPECIALES CONTENIDAS EN LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGURO PREVALECEÁN EN TODO CASO SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

INFORMACIÓN SEGÚN FORMULARIO DE SOLICITUD E INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO, QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LO SIGUIENTE:

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL, INCLUYENDO SERVICIO DE ESCOLTAS, MONITOREO DE ALARMAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS RELACIONADAS EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD.

EL GRUPO FORTOX S.A. ESTÁ CONFORMADO POR LA FUSIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD LTDA, GRANCOLOMBIANA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, Y LA FIRMA INTERNACIONAL SECURITY SYSTEMS LTDA.

FORMULARIOS DE SOLICITUD FIRMADOS Y FECHADOS EN JULIO 23 DE 2018 Y JULIO 24 DE 2018 POR EL ASEGURADO.

CLAUSULA DE LIMITACION Y EXCLUSION POR SANCIONES

NINGÚN ASEGURADOR OFRECERÁ COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE POR EL PAGO DE RECLAMOS O PROPORCIONARÁ BENEFICIOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, PAGO DE DICHO RECLAMO O PROVISIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPUSIERA AL ASEGURADOR A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGULACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE:	RENOVACION	HOJA ANEXA No. 4
TOMADOR	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO

CLÁUSULA DE ARBITRAJE COLOMBIANA
CUALQUIER CONTROVERSIAS, DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ACUERDO O REFERENTE A SU INTERPRETACIÓN O VALIDEZ, QUE SURJA ENTRE EL ASEGURADO Y EL ASEGURADOR SERÁ SOMETIDA A ARBITRAJE. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL SERÁ REGULADO POR LAS LEYES VIGENTES EN COLOMBIA. SIEMPRE Y CUANDO SEA PERMITIDO POR LAS LEYES VIGENTES EN COLOMBIA LAS SIGUIENTES REGLAS SE APLICAN:

1. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE NOTIFICANDO POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE HACERLO A LA OTRA PARTE Y COMUNICÁNDOLE A LA VEZ EL NOMBRE DEL ÁRBITRO POR ELLA ELEGIDO.
2. DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN, LA OTRA PARTE DESIGNARÁ UN ÁRBITRO.
3. EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES NO NOMBRE UN ÁRBITRO EN EL PLAZO INDICADO, LA OTRA PARTE TENDRÁ EL DERECHO A DESIGNARLO ELLA DE INMEDIATO EN SU LUGAR. LOS DOS ÁRBITROS ELEGIRÁN UN TERCER ÁRBITRO.
4. LOS ÁRBITROS SERÁN EJECUTIVOS O EX- EJECUTIVOS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS O REASEGUROS QUE NO ESTÉN CONTROLADAS NI MANEJADAS POR NINGUNA DE LAS PARTES DEL PRESENTE ACUERDO.
5. LOS ÁRBITROS NO ESTARÁN LIMITADOS POR FORMALIDADES JUDICIALES NI POR REGLAS FORMALES DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS, Y OTORGARÁN LA DEBIDA CONSIDERACIÓN A LOS USOS Y COSTUMBRES VIGENTES EN EL NEGOCIO DEL SEGURO Y REASEGURO.
6. LA RESOLUCIÓN (EL LAUDO ARBITRAL) QUE SE DICTE, POR MAYORÍA Y EN FORMA ESCRITA, SERÁ DEFINITIVA Y VINCULANTE.
7. SALVO QUE LOS ÁRBITROS DISPONGAN ALGO DIFERENTE, LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE, INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE LOS ÁRBITROS, SE REPARTIRÁN POR IGUAL ENTRE LAS PARTES.

SEDE DE ARBITRAJE: CALI (COLOMBIA)

CLÁUSULA DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA

NO OBSTANTE LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, EL ASEGURADOR QUEDA FACULTADO PARA REVOCAR O NO RENOVAR ESTA PÓLIZA; SALVO LOS CASOS DE TERMINACIÓN AUTOMÁTICA EN CUALQUIER TIEMPO, PERO DEBERÁ DAR AVISO AL ASEGURADO POR ESCRITO SOBRE ESTA DETERMINACIÓN CON UNA ANTIICIPACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO POR MEDIO DE CARTA O CERTIFICADO.

ADEMÁS, DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PROPORCIÓN DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL TIEMPO QUE FALTE PARA EL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA LIQUIDADA A PRORRATA.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

DECLARO QUE TODA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO Y SUMINISTRARÉ A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (EN ADELANTE AXA COLPATRIA) A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, ES VERAZ, ACTUAL, COMPLETA, EXACTA Y PERTINENTE. AUTORIZO LIBREMENTE Y DE MANERA EXPRESA A AXA COLPATRIA SU MATRIZ, SUBORDINADAS, AFILIADAS Y EN GENERAL A LAS SOCIEDADES QUE INTEGREN EL GRUPO AXA O A CUALQUIER CESIONARIO O BENEFICIARIO PRESENTE O FUTURO DE SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA QUE DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS LLEVE A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA: I) ESTUDIAR Y ATENDER LA(S) SOLICITUDES DE SERVICIOS SOLICITADOS POR MÍ EN CUALQUIER TIEMPO, II) EJERCER SU DERECHO DE CONOCER DE MANERA SUFICIENTE AL CLIENTE/AFILIADO/USUARIO CON QUIEN SE PROPONE ENTABLAR RELACIONES, PRESTAR SERVICIOS, Y VALORAR EL RIESGO PRESENTE O FUTURO DE LAS MISMAS RELACIONES Y SERVICIOS, III) PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DE LA(S) MISMA(S) SOLICITUDES PUDIERAN ORIGINARSE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS Y JURISPRUDENCIA VIGENTE APLICABLE, IV) OFRECER CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON TERCEROS O A NOMBRE DE TERCEROS, SERVICIOS FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONEXOS, ASÍ COMO REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, BENEFICENCIA O SERVICIO SOCIAL O EN CONJUNTO CON TERCEROS, V) ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS, TÉCNICAS, OPERATIVAS, DE RIESGO O DE SEGURIDAD QUE PUDIERAN SER RAZONABLEMENTE APLICABLES. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A SUS SINERGIAS MUTUAS Y SU CAPACIDAD CONJUNTA DE PROPORCIONAR CONDICIONES DE SERVICIOS MÁS FAVORABLES A SUS CLIENTES. EN CONSECUENCIA, PARA LAS FINALIDADES DESCRITAS, AXA COLPATRIA PODRÁ: A. CONOCER, ALMACENAR Y PROCESAR TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ EN UNA O VARIAS BASES DE DATOS, EN EL FORMATO QUE ESTIME MÁS CONVENIENTE. B. ORDENAR, CATALOGAR, CLASIFICAR, DIVIDIR O SEPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. C. VERIFICAR, CORROBORAR, COMPROBAR, VALIDAR, INVESTIGAR O COMPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ CON CUALQUIER INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA LEGÍTIMAMENTE, INCLUYENDO AQUELLAS CONOCIDAS POR SU MATRIZ, SUBORDINADAS, AFILIADAS O CUALQUIER COMPAÑÍA DEL GRUPO AXA. D. ACCEDER, CONSULTAR, COMPARAR Y EVALUAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SOBRE MÍ SE ENCUENTRE ALMACENADA EN LAS BASES DE DATOS DE CUALQUIER CENTRAL DE RIESGO CREDITICIO, FINANCIERO, DE ANTECEDENTES JUDICIALES O DE SEGURIDAD LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA, DE NATURALEZA ESTATAL O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, O CUALQUIER BASE DE DATOS COMERCIALES O DE SERVICIOS QUE PERMITA ESTABLECER DE MANERA INTEGRAL E HISTÓRICAMENTE COMPLETA EL COMPORTAMIENTO COMO DEUDOR, USUARIO, CLIENTE, GARANTE, ENDOSANTE, AFILIADO, BENEFICIARIO, SUSCRIPTOR, CONTRIBUYENTE Y/O COMO TITULAR DE SERVICIOS FINANCIEROS, COMERCIALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. E. ANALIZAR, PROCESAR, EVALUAR, TRATAR O COMPARAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. A LOS DATOS RESULTANTES DE ANÁLISIS, PROCESAMIENTOS, EVALUACIONES, TRATAMIENTO Y COMPARACIONES, LES SERÁN APLICABLES LAS MISMAS AUTORIZACIONES QUE OTORGO EN ESTE DOCUMENTO PARA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. F. ESTUDIAR, ANALIZAR, PERSONALIZAR Y UTILIZAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ PARA EL SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y/O MEJORAMIENTO, TANTO INDIVIDUAL COMO GENERAL, DE CONDICIONES DE SERVICIO, ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD O ATENCIÓN, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MERCADEO, CAMPAÑAS, BENEFICIOS ESPECIALES Y PROMOCIONES. AXA COLPATRIA PODRÁ COMPARTIR CON SUS ACCIONISTAS Y CON COMPAÑÍAS CONTROLANTES, CONTRALADAS, VINCULADAS, AFILIADAS O PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO AXA, O CON LOS ALIADOS DE NEGOCIOS QUE SE SOMETAN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN LOS RESULTADOS DE LOS MENCIONADOS ESTUDIOS, ANÁLISIS, PERSONALIZACIONES Y USOS, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS POR MÍ. G. REPORTAR, COMUNICAR O PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ O AQUELLA DE QUE DISPONGA SOBRE MÍ: A. A LAS CENTRALES DE RIESGOS CREDITICIO, FINANCIERO, COMERCIAL O DE SERVICIOS LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDAS, O A OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES B. A LOS TERCEROS QUE EN CALIDAD DE PROVEEDORES NACIONALES O EXTRANJEROS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS, DE COBRANZA, DE SEGURIDAD O DE APOYO GENERAL PUEDAN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR MÍ. C. A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ACCIONISTAS DE AXA COLPATRIA Y A LAS SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTRALADAS, VINCULADAS, AFILIADAS O PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO AXA. D. A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS QUE EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA Y CON AUTORIZACIÓN LEGAL LO SOLICITEN, O ANTE LAS CUALES SE ENCUENTRE PROCEDENTE FORMULAR DENUNCIA, DEMANDA, CONVOCATORIA A ARBITRAJE, QUEJA O RECLAMACIÓN. E. A TODA OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN EL CLIENTE AUTORICE EXPRESAMENTE. H. EL CLIENTE TENDRÁ EL DEBER DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN, CAMBIO O ACTUALIZACIÓN NECESARIA Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS DE NO HABER ADVERTIDO OPORTUNA E INTEGRALMENTE SOBRE CUALQUIER MODIFICACIÓN, CAMBIO O ACTUALIZACIÓN NECESARIA. EL CLIENTE DECLARA HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTA CLÁUSULA Y HABERLA COMPRENDIDO A CABALIDAD, POR RAZÓN POR LA CUAL ENTIENDE SUS ALCANCES E IMPLICACIONES.

CLÁUSULA DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS



USUARIO: ATAVERRA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 5
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

LOS ASEGURADORES INDEMNIZARÁN AL ASEGURADO RESPECTO A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXCLUSIVAMENTE AL COSTO DE REPARACIÓN DE LOS CABLES SUBTERRÁNEOS EXISTENTES Y/O TUBERÍAS U OTROS MEDIOS SIMILARES SUBTERRÁNEOS. ESTA COBERTURA APLICA SOLO SI, PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL ASEGURADO ORIGINAL, EL MISMO HAYA AVERIGUADO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y HAYA OBTENIDO LA CONFIRMACIÓN ESCRITA (DE PARTE DE DICHAS AUTORIDADES) DE LA POSICIÓN EXACTA DE DICHS CABLES, TUBERÍAS Y OTROS MEDIOS SUBTERRÁNEOS Y HA OBTENIDO UNA RESPUESTA POR ESCRITO.

ESTA COBERTURA NO SE EXTIENDE, A CUBRIR NINGÚN DAÑO CONSECUCIONAL Y ESTÁ SUJETA A LOS DEMÁS TÉRMINOS, CLAUSULAS, EXCLUSIONES, CONDICIONES, DEFINICIONES Y LIMITACIONES DEL PRESENTE SEGURO.

EXCLUSIÓN DE RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR (NMA 1975)

ESTE ACUERDO EXCLUIRÁ LOS RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR SUSCRIPTOS EN FORMA DIRECTA Y/O MEDIANTE SEGURO Y/O A TRAVÉS DE POOLS Y/O ASOCIACIONES.

A LOS FINES DE ESTE ACUERDO, SE ENTENDERÁ POR RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR A TODOS LOS SEGUROS SOBRE LA PROPIEDAD O BIENES DEL ASEGURADO Y/O SOBRE TERCEROS (SALVO EL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y EL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DE VIDA CON RESPECTO A:

I) TODAS LAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN EN EL EMPLAZAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR.

LOS REACTORES NUCLEARES. LAS CONSTRUCCIONES PARA REACTORES Y LA PLANTA Y EL EQUIPAMIENTO INTERIORES QUE SE ENCUENTREN EN TODO EMPLAZAMIENTO QUE NO SEA UNA ESTACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR

II) TODAS LAS PROPIEDADES, EN CUALQUIER EMPLAZAMIENTO (INCLUIDOS, PERO NO LIMITADOS A LOS EMPLAZAMIENTOS INDICADOS EN EL PUNTO (I) PRECEDENTE. ENTRE OTROS QUE SE USE O QUE SE HAYA USADO PARA:

- A) LA GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR, O
- B) LA PRODUCCIÓN, USO, O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR.

III) TODA OTRA PROPIEDAD ASEGURABLE POR PARTE DEL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES, PERO SOLO EN LA MEDIDA EN QUE LO REQUIERA DICHO POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL.

IV) LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CUALQUIERA DE LOS EMPLAZAMIENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS (I) A (III) PRECEDENTEMENTE, SALVO QUE TALES SEGUROS EXCLUYAN LOS RIESGOS DE IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDOS POR MATERIAL NUCLEAR.

CON EXCEPCIÓN DE LO QUE SE INDICA MÁS ADELANTE, LOS RIESGOS DE ENERGÍA NUCLEAR NO INCLUIRÁN:

I) CUALQUIER SEGURO CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN O MONTAJE O INSTALACIÓN O REEMPLAZO O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO O PUESTA FUERA DE SERVICIO DE LAS PROPIEDADES INDICADAS EN LOS PUNTOS (I) A (III) PRECEDENTEMENTE (INCLUIDA LA PLANTA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS).

II). TODO SEGURO DE ROTURA DE MÁQUINAS O DE SIEMPRE A CONDICIÓN DE QUE TAL SEGURO EXCLUYA LOS RIESGOS DE IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDOS POR MATERIAL NUCLEAR.

SIN EMBARGO, LA EXCEPCIÓN INDICADA PRECEDENTEMENTE NO ABARCARA

1) LO DISPUESTO EN NINGÚN SEGURO CON RESPECTO A:

- A) MATERIAL NUCLEAR.
- B) TODA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ZONA O ÁREA DE ALTA RADIATIVIDAD DE ALGUNA INSTALACIÓN NUCLEAR A PARTIR DE LA INTRODUCCIÓN DE MATERIAL NUCLEAR O PARA EL CASO DE LAS INSTALACIONES DE REACTORES A PARTIR DE LA CARGA DE COMBUSTIBLE O DEL PRIMER PUNTO CRÍTICO CUANDO ASÍ LO HAYA ACORDADO EL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES.

2) LO DISPUESTO EN CUALQUIER SEGURO PARA LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- * INCENDIO, RAYO, EXPLOSIÓN.
- * TERREMOTO.
- * AERONAVES Y/U OTROS DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS AÉREOS ARROJADOS DESDE AERONAVES.
- * IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN RADIATIVA.
- * TODO OTRO RIESGO ASEGURADO POR EL PERTINENTE POOL Y/O ASOCIACIÓN LOCAL DE SEGUROS DE RIESGOS NUCLEARES.

CON RESPECTO A TODA OTRA PROPIEDAD NO ESPECIFICADA EN EL PUNTO (1) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, USO O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR A PARTIR DE LA INTRODUCCIÓN DE MATERIAL NUCLEAR EN DICHA PROPIEDAD.

DEFINICIONES

LA EXPRESIÓN MATERIAL NUCLEAR SIGNIFICA:

- I. COMBUSTIBLE NUCLEAR, DISTINTO DEL URANIO NATURAL Y DEL URANIO REDUCIDO, CAPAZ DE PRODUCIR ENERGÍA MEDIANTE UN PROCESO EN CADENA DE AUTO-MANTENIMIENTO DE FISIÓN NUCLEAR FUERA DE UN REACTOR NUCLEAR, YA SEA SOLO O EN COMBINACIÓN CON ALGÚN OTRO MATERIAL, Y
- II. PRODUCTOS O DESECHOS RADIATIVOS.





POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE:	RENOVACION	HOJA ANEXA No. 6
TOMADOR	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
ASEGURADO	FORTOX SA	NIT 860.046.201-2
DIRECCIÓN	AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 00.000.000-0
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO

LA EXPRESIÓN PRODUCTOS O DESECHOS RADIATIVOS SIGNIFICA TODO MATERIAL RADIATIVO ORIGINADO EN LA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLE NUCLEAR, O TODO MATERIAL QUE SE VUELVA RADIATIVO POR EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN RELACIONADA CON DICHA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN, SIN INCLUIR LOS RADIOISÓTOPOS QUE HAYAN ALCANZADO LA ETAPA FINAL DE FABRICACIÓN PARA SER UTILIZABLES PARA UN FIN CIENTÍFICO, MÉDICO, AGRÍCOLA, COMERCIAL O INDUSTRIAL.

LA EXPRESIÓN INSTALACIÓN NUCLEAR SIGNIFICA:

- I. TODO REACTOR NUCLEAR,
- II. TODA FÁBRICA QUE EMPLEE COMBUSTIBLE NUCLEAR PARA PRODUCIR MATERIAL NUCLEAR, O TODA FÁBRICA PARA PROCESAR MATERIAL NUCLEAR, INCLUIDA TODA FÁBRICA PARA REPROCESAR COMBUSTIBLE NUCLEAR IRRADIADO, Y
- III. TODA INSTALACIÓN DONDE SE ALMACENE MATERIAL NUCLEAR, SIN INCLUIR EL ALMACENAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE DE TAL MATERIAL.

LA EXPRESIÓN REACTOR NUCLEAR SIGNIFICA TODA ESTRUCTURA QUE CONTENGA COMBUSTIBLE NUCLEAR DISPUESTO DE FORMA TAL QUE DENTRO DE ELLA PUEDA PRODUCIRSE UN PROCESO EN CADENA DE AUTO*MANTENIMIENTO DE FISIÓN NUCLEAR SIN FUENTE ADICIONAL DE NEUTRONES.

LA EXPRESIÓN PRODUCCIÓN, USO O ALMACENAMIENTO DE MATERIAL NUCLEAR SIGNIFICA LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ENRIQUECIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, PROCESAMIENTO, REPROCESAMIENTO, USO, ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL NUCLEAR

LA EXPRESIÓN PROPIEDAD SIGNIFICARA TODOS LOS TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, PLANTAS, EQUIPAMIENTO, VEHÍCULOS, CONTENIDOS (INCLUIDOS, PERO NO LIMITADOS A LOS LÍQUIDOS Y LOS GASES) Y TODOS LOS MATERIALES DE CUALQUIER DESCRIPCIÓN YA SEAN FIJOS O NO.

LA EXPRESIÓN ZONA O ÁREA DE ALTA RADIATIVIDAD SIGNIFICA:

- I. PARA LAS ESTACIONES DE ENERGÍA NUCLEAR Y LOS REACTORES NUCLEARES, EL BUQUE O ESTRUCTURA QUE CONTIENE INMEDIATAMENTE EL NÚCLEO (INCLUIDOS SUS SOPORTES Y REFUERZOS) Y TODOS SUS CONTENIDOS, LOS ELEMENTOS COMBUSTIBLES, LAS VARAS DE CONTROL Y EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE IRRADIADO; Y
- II. PARA LAS INSTALACIONES NUCLEARES SIN REACTOR NUCLEAR, TODA ÁREA DONDE EL NIVEL DE RADIATIVIDAD EXIJA LA PROVISIÓN DE UN PROTECTOR BIOLÓGICO.

NMA 1975

EXCLUSIÓN DE CONTAMINACIÓN NUCLEAR (NMA1191)

ESTE SEGURO NO CUBRE NINGUNA PÉRDIDA O DAÑO RESULTANTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE UNA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA SIN IMPORTAR CUÁL SEA LA RAZÓN DE ESTA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA. SIN EMBARGO, UN INCENDIO ESTÁ CUBIERTO POR LA PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO EL INCENDIO SE HAYA PRODUCIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE COMO CONSECUENCIA DE UNA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA. LAS PERDIDAS O DAÑOS DIRECTAMENTE CAUSADOS POR ESE INCENDIO ESTARÁN (SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA) CUBIERTOS EXCLUYENDO TODA PERDIDA O DAÑO CAUSADO POR LA REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA CAUSADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR ESE INCENDIO.

EXCLUSIÓN DE TERRORISMO (NMA 2952)

NO OBSTANTE, CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTENIDA BAJO EL PRESENTE SEGURO Y/O MODIFICADA MEDIANTE ENDOSO, SE ACUERDA QUE ESTE SEGURO EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, O COMO RESULTADO DE, O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ACTO TERRORISTA, PRESCINDIENDO DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA CONCURRENTEMENTE O SERIE DE EVENTOS.

PARA EL PROPÓSITO DE ESTE ENDOSO, UN ACTO TERRORISTA SIGNIFICA UN ACTO QUE INCLUYA, PERO NO SE ENCUENTRE LIMITADO AL USO DE LA FUERZA O VIOLENCIA Y/O AMENAZA DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS, SEA QUE ÉSTAS ACTÚEN SOLAS O A FAVOR DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S), COMETIDOS POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN CUALQUIER GOBIERNO Y/O TENER AL PÚBLICO O A UNA PARTE DEL PÚBLICO EN TEMOR.

ESTE ENDOSO TAMBIÉN EXCLUYE PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, O COMO RESULTADO DE, O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ACCIÓN TOMADA A FAVOR DE CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE EN ALGUNA FORMA ESTÉ RELACIONADA A CUALQUIER ACTO TERRORISTA.

SI LOS ASEGURADORES ESTABLECIERAN QUE POR RAZÓN DE ESTA EXCLUSIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA, LESIÓN, DAÑO, COSTOS O GASTOS NO SE ENCUENTRAN CUBIERTOS POR ESTE SEGURO, LA OBLIGACIÓN DE PROBAR LO CONTRARIO SERÁ DE PARTE DEL ASEGURADO.

EN CASO QUE UNA PORCIÓN DE ESTE ENDOSO SE ENCUENTRE INVÁLIDO O IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EL REMANENTE PERMANECERÁ EN VIGOR Y CON PLENA VIGENCIA.

CLAUSULA DE CONTROL DE RECLAMOS

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN CONTRARIO EN EL CONTRATO DE SEGURO Y/O EN EL CLAUSULADO DE LA PÓLIZA, ES UNA CONDICIÓN PRECEDENTE A CUALQUIER RESPONSABILIDAD BAJO ÉSTA PÓLIZA QUE:

- A) EL ASEGURADO EN CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN CONTRA ESTA PÓLIZA, DEBERÁ AVISAR DE ESTO INMEDIATAMENTE A LOS ASEGURADORES POR ESCRITO Y EN NINGÚN CASO DESPUÉS DE 30 DÍAS;
- B) EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS ASEGURADORES TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO O RECLAMOS;





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.8001083787

CERTIFICADO DE: RENOVIACION	HOJA ANEXA No. 7
TOMADOR FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
ASEGURADO FORTOX SA DIRECCIÓN AVDA 5CN NO 47N-22, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 860.046.201-2 TELÉFONO 4874747
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN ., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	NIT 00.000.000-0 TELÉFONO

C) LOS ASEGURADORES TENDRÁN EL DERECHO DE DESIGNAR AJUSTADORES Y/O REPRESENTANTES PARA QUE ACTÚEN EN SU NOMBRE PARA CONTROLAR TODAS LAS NEGOCIACIONES, AJUSTES Y LIQUIDACIONES CON RESPECTO A TAL RECLAMO O RECLAMOS.



868755597516A1

**RE: Certificado: Admisión y notificación llamamiento en garantía axacolpatria
RADICADO 2021 00184 // Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A. //
Demandado. Fortox S.A. y otros**

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 23/03/2022 15:26

Para: elondono@lofeabogados.com <elondono@lofeabogados.com>

Su Solicitud... fue registrada en Justicia Siglo XXI y será remitida al Despacho. JH

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: elondono@lofeabogados.com <elondono@lofeabogados.com> en nombre de Edgardo Roberto Londoño Alvarez <elondono@lofeabogados.com>

Enviado: martes, 22 de marzo de 2022 15:37

Para: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

Cc: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Certificado: Admisión y notificación llamamiento en garantía axacolpatria RADICADO 2021 00184 // Demandante. Seguros Generales Suramericana S.A. // Demandado. Fortox S.A. y otros

Este es un Email Certificado™ enviado por **Edgardo Roberto Londoño Alvarez**.

marzo 22 de 2022

Señores
Axacolpatria S.A

Demandante.Seguros Generales Suramericana S.A.
Demandado. Fortox S.A. y otros
Radicación. 200013103005 **2021 00184 00**

Yo, **Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial especial de la sociedad demandada, Fortox S.A., conforme lo acredita el poder para obrar, me permito **Adjuntar y citar** auto S/N del 8 de febrero de 2022 y anexos, por el cual el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR - CESAR **admite** llamamiento en garantía que formula la demandada **FORTOX S.A.**, identificada con el **nit 860.046.201-2** a **AXA COLPATRIA S.A.**, identificada con el **nit 860.002.184- 6**.

"RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía que formula la demandada MAYALES PLAZA COMERCIAL S.A.S, identificada con el Nit. 900.670167-1, a través de apoderada judicial a ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, identificada con el Nit. 860.002534-0, representada legalmente por ANTONIO ELIAS SALES CARDONA, y/o quién haga sus veces y la demandada FORTOX S.A, identificada con el nit 860046201-2 a AXA COLPATRIA S.A, identificada con el nit 860002184- 6. SEGUNDO: CÍTESE al representante legal de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, doctor ANTONIO ELIAS SALES CARDONA, y/o quién haga sus veces al momento de notificación de este proveído, para que dentro del término de veinte

(20) días intervengan en el trámite del proceso a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Código General del Proceso. TERCERO: CÍTESE al representante legal de AXA COLPATRIA S.A, para que, al momento de notificación de este proveído dentro del término de veinte (20) días intervengan en el trámite del proceso a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Código General del Proceso."

Correos electrónicos

- **Seguros y Capitalización:** servicioalcliente@axacolpatria.co
- **ARL:** arcolpatria@axacolpatria.co
- **Salud:** medicina.prepagada@axacolpatria.co
- **Notificaciones judiciales:** notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

Cordialmente,

Edgardo Roberto Londoño Alvarez

Director Jurídico

Email: elondono@lofeabogados.com

Avenida 6N # 17N – 92, Oficina 613, 614, Edificio Plaza Versalles

Santiago de Cali – Colombia

Celular: + 57 (2) 3113392860

Fijo: + (57) 2 4026793

 logo-firma-abogados-2016

Salvemos el planeta. NO Imprimas este mensaje si no es necesario.

P Please consider the environment before printing this e-mail

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

Esta comunicación contiene información que puede ser confidencial, personal y/o privilegiada, cobijada por el secreto profesional (Ley 1712 del 2014 y Art. 74 Constitución Política) de la relación cliente – abogado, por lo que es para uso único y exclusivo del destinatario original. Si usted no lo es, tenga en cuenta que cualquier distribución, reenvío, copia o uso de esta comunicación, en cualquier sentido y/o forma, está terminantemente prohibida y puede generar sanciones penales y/o civiles. Cualquier opinión personal expresada en este E-mail es del remitente individual y no compromete a **LONDOÑO Y FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.** Antes de tomar cualquier acción basada sobre este mensaje de E-mail, usted debe asegurarse la confirmación apropiada de su autenticidad.

AVISO DE MANEJO DE INFORMACIÓN: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos, Decreto 1377 de 2.013, política de control y manejo de datos establecida por **LONDOÑO & FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES -LOFE - S.A.S.**, y demás normas concordantes, el Titular de la Información (El Destinatario de este correo electrónico), presta su consentimiento expreso para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **LOFE S.A.S.**, cuyas finalidades son: el envío sobre información laboral, contractual de servicios, publicidad, comercial de nuestros productos y/o servicios, gestión contable, jurídica y/o administrativa, entre otros.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre la autorización y/o uso de sus datos, por favor enviar correo electrónico a **LOFE S.A.S.**, a la dirección de correo electrónico afernandez@lofeabogados.com, y/o a la Avenida 6 # 17N – 92, Oficina 901, Edificio Plaza Versalles, de la Ciudad de Cali, indicando sus datos de contacto, información y derecho que desea ejercer, conforme con la política de manejo de información y datos establecida por **LOFE S.A.S.**, la cual además puede solicitar en el mismo correo electrónico y/o dirección física antes mencionadas.

RPOST® PATENTADO